



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

612
22

PRESENCIA DE LA ORGANIZACION PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - F. A. O. -
EN MEXICO

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN DERECHO

Presenta:

FELIPE SANTIAGO MIGUEL ESCALANTE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1993



FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA AUXILIAR DE
EXAMENES PROFESIONALES



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO

Consideramos que es motivo de reflexión el ver como generacionalmente la humanidad se sostuvo y se sigue sosteniendo en el decurso de los dos últimos milenios resolviendo sus problemas de existencia de las mas diversas formas y a pesar de que nos encontramos en el umbral del siglo veintiuno, los pueblos siguen buscando soluciones que les permitan sostenerse en el tiempo y en el espacio de este planeta que les sirve de habitat y para lo cual han procurado convivir en una interdependencia tendiente a encontrar los caminos necesarios para resolver sus problemas de existencia, como son los del hambre, la extrema pobreza y la desnutrición crónica que siempre han padecido y muy especialmente han tratado de satisfacer sus necesidades elementales de alimentación.

En esas circunstancias la humanidad ha fijado su atención preferentemente en la agricultura, utilizando en nuestros tiempos las más modernas técnicas con el propósito fundamental de alimentar a la mayor parte de la población mundial, por lo que para lograr dicha finalidad se ha visto en la necesidad de crear organismos nacionales e internacionales capaces de elevar los niveles de producción y distribución de los productos agrícolas, forestales y de pesca, así como la conservación de sus medios ecológicos.

Ante esas circunstancias y como otro medio eficaz para resolver esas necesidades surgió dentro de la Organización de las Naciones Unidas, a través de su organo el Consejo Económico y Social, un organismo especializado del mismo, al que se denominó "Organización para la Agricultura y la Alimentación, en inglés, Food and Agriculture Organization, (F.A.O.), misma que tiene entre los principales antecedentes que le dieron origen, la Conferencia de Hot Springs, celebrada del 18 de mayo al 3 de junio de 1943, misma que se ha consolidado como un organismo integrado por un gran número de países que pretenden una equitativa cooperación internacional en materia de agricultura y alimentos, con el fin de alcanzar mejores niveles de vida de sus poblaciones, mediante formas y sistemas de producción de alimentos que puedan

administrar en la mejor y más efectiva forma, los recursos alimentarios que al mundo posee en potencia.

Por otra parte si se tiene presente que además de los problemas anteriores es constante el aumento demográfico en el ámbito mundial, el cual ha alcanzado cifras exorbitantes a pesar de las medidas adoptadas por todos los países tendientes a frenar el crecimiento de sus poblaciones como son, entre otros, las del control de la natalidad, con resultados muy relativos, ello unido a una menor producción mundial de alimentos debida a múltiples factores de carácter político, económico y aun bélico, ha dado resultados negativos irreversibles como son entre otras, las hambrunas y la denutrición desmedida en regiones diversas de nuestro mundo, situación que lamentablemente crece con el transcurso del tiempo.

En esas circunstancias nuestro país entró a formar parte de la F.A.O porque se preocupa de manera permanente por el desarrollo de su agricultura con el fin de procurar mejores niveles de alimentación para todos los mexicanos, suministrando recursos económicos mediante políticas de créditos para la agricultura, tendientes a distribuir mejor la riqueza y el ingreso nacional; por otra parte, nuestro gobierno promueve la investigación, la enseñanza y la extensión agrícola, para lograr de manera conjunta, satisfacer y mitigar día con día el hambre de todos y cada uno de los mexicanos.

Fué precisamente el conocimiento de esa triste realidad, así como nuestra práctica profesional desarrollada durante muchos años en el sector agropecuario, en el cual nacimos y al cual pertenecemos familiar y socialmente, lo que nos motivó para realizar la presente modesta monografía, para lo cual investigamos en las principales fuentes de información, tanto nacionales, como extranjeras, en las oficinas y organismos que en nuestro país tienen las organizaciones internacionales en estas materias, aparte de haber consultado también, las fuentes doctrinales y legislativas de nuestro país.

Por último considero necesario mencionar que entre otras finalidades que nos propusimos alcanzar con el presente estudio, se encuentran las de ubicar los principales elementos que a nivel estatal y supranacional se han establecido para resolver los problemas del hambre en México y en el mundo, proponiendo al mismo tiempo, algunas posibles soluciones; además de cumplir con el requisito académico de elaborar un trabajo escrito que nos sirva como réplica escrita, para nuestro futuro examen recepcional para optar por el título de Licenciado en Derecho; por lo mismo dejo a la benevolencia del Honorable Sínode que se me designe para tal efecto la calificación y la medida en que hayamos podido lograr nuestros propósitos.

"PRESENCIA DE LA ORGANIZACION PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (F.A.O.) EN MEXICO"

I N D I C E G E N E R A L

P R O L O G O .

	PAG.
CAPITULO PRIMERO	
LA INTEGRACION ALIMENTARIA INTERNACIONAL	1
I.- EL DERECHO DEL HOMBRE A SU ALIMENTACION.	2
II.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (F.A.O.), ORIGENES Y PRIMEROS AÑOS.	11
III.- LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.	35
IV.- LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS	44
V.- CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA Y SU RELACION QUE TIENE EN LA ALIMENTACION DEL GENERO -- HUMANO.	48
CAPITULO SEGUNDO	
ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. (F.A.O.)	62
VI.- CONCEPTO, OBJETO Y FINES DE LA F.A.O., COMO -- ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.	63
VII.- OBJETIVOS POLITICOS Y SOCIALES DE LA F.A.O.	81

	CAPITULO TERCERO	PAG.
	FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA F.A.O.	94
VIII.-	LA F.A.O., SU ASITENCIA TECNICA Y LA COOPERACION INTERNACIONAL.	95
IX.-	EL BIEN JURIDICO TUTELADO POR EL DERECHO INTERNACIONAL A TRAVES DE LA F.A.O.	122
	CAPITULO CUARTO	
	RELACIONES DE LA F.A.O. Y MEXICO.	135
X.-	POSTURA MEXICANA EN RELACION CON LA F.A.O. Y LA PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO AUTONOMO ESPECIALIZADO EN EL ESTADO MEXICANO,	136
XI.-	DOCUMENTOS Y DECLARACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACION MUNDIAL.	160
	CONCLUSIONES .	170
	BIBLIOGRAFIA .	177

CAPITULO PRIMERO

LA INTEGRACION ALIMENTARIA INTERNACIONAL

S U M A R I O :

- I.- EL DERECHO DEL HOMBRE A SU ALIMENTACION.

- II.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION F.A.O., ORIGENES Y PRIMEROS AÑOS.

- III.- LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

- IV.- LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

- V.- CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA Y SU RELACION QUE TIENE - EN LA ALIMENTACION DEL GENERO HUMANO.

I.- EL DERECHO DEL HOMBRE A SU ALIMENTACION.

La FAO -breve sigla en inglés corresponde al nombre de (Food and Agriculture Organizational) y en español es la Organización para la Agricultura y la Alimentación, haciendo la aclaración que es una de las más prestigiadas instituciones dentro de la Organización de las Naciones Unidas: ONU.

La FAO cuenta con largos años de lucha constante contra el hambre en el mundo, una labor incansable, en la que han intervenido en cierta medida autoridades de renombre mundial, así como un ejército de esforzados combatientes, que tratan de lograr que el mundo tome conciencia del dramático problema que nos aqueja y adoptando las medi--das para corregirlo, aunque por desgracia se ha logrado muy poco.

Hoy existen más hambrientos que nunca en el mundo, - tal hecho ha sido denunciado en repetidas ocasiones, al señalarse el incesante deterioro de las economías de un gran número de países, que se refleja en el nivel de vida de sus habitantes.

En la actualidad una cosa es cierta y conocida por - todos, ya que la verdad es que existe una distancia entre los pueblos - ricos y pobres, y también la que media entre los individuos que tienen todo y los que no poseen nada, se ha venido acrecentado.

La FAO examina la cuestión de formular un programa - de medios de Producción Agrícola. Se ha puesto énfasis en el grave -- problema que representa el crecimiento de la población frente a un me-- nor aumento relativo de la producción agrícola, principalmente produc-- tos alimenticios que provengan de la tierra. Nadie ignora la gravedad de tal situación.

Nos vemos en la necesidad de una reforma a fondo de las estructuras económicas y sociales y una distribución menos injusta del ingreso.

Es evidente el déficit en la producción alimentaria mundial, a millones de seres humanos sus posibilidades económicas no les permiten el acceso a artículos que les son indispensables, independientemente de la abundancia o no de éstos. Así, el aumento de la productividad de la tierra aunque muy importante, viene a ser uno solo de los lados de la cuestión.

En el período 1975-80 hubo un aumento de 130 millones de hambrientos respecto a 1970-75. Tal cosa indica la forma dramática y brutal en que se traduce la baja de precios de las materias primas que producen los diferentes países y venden en el mercado internacional sometido a leyes, representando también los resultados concretos, vivos, de la pauperización creciente de las mayorías, a cambio del enriquecimiento excesivo de los sectores minoritarios. Esa es la realidad y hay que aceptarla.

Los países deben llevar a cabo cambios que modifiquen las actuales estructuras, haciendo menos injusta la forma en que se distribuye el ingreso nacional, y si, de igual modo en el terreno internacional, las potencias económicas siguen haciendo objeto de explotación a los países menos desarrollados, serán inútiles los esfuerzos para aumentar solo la producción alimenticia.

Debemos evitar el hambre y falta de alimentos, para no exponernos a una explosión de violencia por un motivo tan legítimo como es el derecho de alimentarse a sí mismo y para el prójimo.

Al margen de todo lo anterior, en el Congreso de Ingenieros Civiles que se efectuó en Guadalajara, y en donde se declaró -

que existe una casi infinita reserva mundial de materias primas y de un potencial energético y que, por lo tanto el problema del mundo reside en el gasto adecuado de esta energía en potencia, en la producción de alimentos y de materias primas. Pero hay también escollos que se refiere a un ineludible cambio de las actuales estructuras económicas y políticas, asegurando la correcta distribución de los bienes comunes, dentro de un marco de justicia social. Se impone una economía aplicada, una planeación que evite caminos sin luz en materia de producción y distribución de los bienes.

En la XIV Conferencia para la Agricultura y Alimentación, FAO, celebrada en Roma del 4 al 23 de noviembre de 1967, el Licenciado Noé Palomares Navarro, Subsecretario de Agricultura y Ganadería, pidió que se haga una planeación en todos los niveles con el objeto de evitar el hambre en el mundo.

En nuestro país el incremento demográfico es de 3.5% anual, el cual técnicos y estadistas lo consideran un factor de crecimiento integral y de progreso para la Nación.

Visto el asunto con serenidad, los países entre más habitantes tengan significan mayores mercados para la industria y prosperidad de los países desarrollados. En el capítulo Cuarto de este trabajo, nos referimos a las políticas y planes de fomento agrícola. Por ahora, es conveniente que recordemos la idea expresada por Paulo VI en la Asamblea de la ONU, quien dijo que no se reduzca el número de los comensales al banquete de la vida, sino que se aumente el potencial de los recursos alimenticios. Los delegados de los países en aquella ocasión propusieron planear la producción de tal manera que se incrementen las reservas mundiales agrícolas y alimenticias en general.

1958 propuso ante el Consejo Económico y Social una campaña que tuviese por objeto la de centrar la atención pública mundial sobre el constante problema del hambre y mobilizar todos los esfuerzos nacionales e internacionales para solucionarlo. Siendo el problema del hambre la médula misma de la labor de la FAO, el propósito concreto de la compañía no sería otro que el cumplimiento de las tareas prescritas y consagradas en la Constitución de la FAO. El Dr. Sen se percató del problema, de sus dimensiones y complejidad no pudiendo ser abordado eficazmente ni por los propios países en desarrollo, ni por la FAO ni por sí solos. -- Solicitó la colaboración de los gobiernos, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

"La Conferencia de la FAO adoptó por unanimidad en su décimo período de sesiones, la resolución No. 13/59 que autorizaba a -- emprender una campaña mundial contra el hambre, bajo la dirección y -- coordinación general de la FAO, Campaña que había de iniciarse el 1o. - de julio de 1960. Posteriormente, en octubre del mismo año la - - Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, también por unanimidad, una resolución encareciendo a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados a que en todo lo posible prestaran su apoyo a la Campaña".

"El Congreso se reunió en Washington, D.C., del 4 al - 18 de junio de 1963, asistiendo más de 1,200 participantes entre los - cuales figuraban representantes de las Naciones Unidas y de sus orga - nismos Especializados, Organizaciones Internacionales no gubernamen - tales altos funcionarios de los gobiernos y personas particulares de de gran autoridad en diversos sectores. Todo esto sirvió para lograr uno de los objetivos principales de la reunión, la de congregar a quienes -

tenían el deber y los medios de dar ayuda, a los que habrían de perfilar en las políticas nacionales y formular los planes de desarrollo y a quienes podían influir en la opinión pública, y lograr la participación popular en la empresa y hacer frente a este gran reto de todos de mejorar la propia situación. Proporcionó también una oportunidad para -- que se reuniesen las altas personalidades de los países que dan y reciben ayuda y discutieran el alcance y las limitaciones de los esfuerzos nacionales y de la asistencia internacional. Y, más que nada, sirvió también para poner de relieve que no puede suprimirse el hambre ni la mala nutrición sin el esfuerzo de todos y del mundo entero, un esfuerzo en el que cooperen a la vez los gobiernos y sus pueblos".

"No podía trazar ningún básico de acción un congreso - al que asistirían más de un millar de personas de cien países distintos; pero si se indicaron en él las directrices en la labor futura y las prioridades de acción tanto en el plano nacional como en el internacional".

(1)

Este Congreso histórico, marco el principio de un nuevo esfuerzo en la lucha contra el hambre.

El Congreso aprobó entonces, por aclamación, una declaración conteniendo principios y fines de carácter universal para combatir el hambre y la desnutrición.

El Congreso aprobó también una Resolución recomendando la celebración periódica de un Congreso Mundial de la Alimentación, -- para examinar la situación alimentaria mundial en relación con la población y el desarrollo general.

(1) "Con. Mundial Alim. "Pub. Esp. de la FAO 1963. Italia.

El éxito de la Campaña Mundial contra el Hambre depende mucho de la cooperación activa del gobierno y del pueblo de cada país deben crearse como hasta ahora más Comités Nacionales en los Estados -- miembros de la FAO y demás Organizaciones del sistema de las Naciones -- Unidas.

El Congreso lo clausuró el Presidente Sr. Orville L. Freeman, Ministro de Agricultura de los E.U.A., quien dijo que había sido una experiencia estimulante. En su discurso de bienvenida el Presidente Kennedy declaró que no había batalla más importante que ésta; expresó su confianza en que el Congreso tuviese plena conciencia de esta situación.

En el vibrante Congreso Mundial de la Alimentación se depositó toda la atención mundial, ya que la esencia del mismo fue y es el problema de nuestros días, y motivo de este trabajo. "El hambre". Se asentó en su histórica declaración de los derechos del hombre al librarse del hambre.

El congreso Mundial de la Alimentación fue programado de manera que coincidiera con el vigésimo aniversario de la primera Conferencia Internacional de la Agricultura y la Alimentación, convocada por el Presidente Roosevelt en 1943 en Hot Springs, Virginia, reunión -- que dio origen a la fundación en 1945 de la actual Organización de las -- Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Entendido tenemos que es un derecho fundamental reconocido universalmente, el de alimentarse y de ahí que las actividades -- agrícolas se estén mejorando en la economía de los países en desarrollo como el nuestro; tenemos pleno conocimiento del extenso problema del -- hambre y mal nutrición, problema que aumenta por el rápido crecimiento -- demográfico y disponer de los excedentes alimenticios en socorro de tal

situación, y como una ayuda al desarrollo económico de las naciones pequeñas.

También exponemos al final del último capítulo lo - que en la asamblea especial sobre el derecho del hombre a liberarse del hambre, dió como fruto el manifiesto redactado por varios agraciados - con el Premio Nobel y conocidos pensadores entre otros personajes era - Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Muhammed Zafrullah Kahn, del Paquistán.

Se incluirán también los antecedentes del manifiesto - del mundo joven, así como las últimas decisiones sobre la marcha de la Campaña Mundial contra el Hambre en la XIV Conferencia de la FAO celebrada en Roma.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, celebró el 16 de octubre de 1965 su XX aniversario de la Conferencia de Hot Springs y aprovechó esta ocasión para promover y dar lugar - al llamamiento al mundo joven a la acción dentro del marco de la "Campaña Mundial contra el Hambre", por medio del cual se pide a millones de jóvenes de todo el mundo que dediquen un determinado tiempo a combatir el hambre y el subdesarrollo.

En aquella ocasión lanzar el manifiesto se adoptó una asamblea que reunió en Roma los días 15 y 16 de octubre, participando - en ella personalidades de la juventud.

"La Conferencia examinó la marcha de la CMCH, tal como se reseña en los documentos C67/19, C67/19 ADD.1 y AAD2, C67/19 Coord. 1. También recibió el informe y las recomendaciones de la Tercera Conferencia de la CMCH, celebrada en las Oficinas centrales de la FAO, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1967 (C67/LIM/34)".

"El Coordinador de la CMCH presentó, en nombre de su Director una declaración en la que se alude a los logros de los programas de información y enseñanza en sus primeras fases de la Campaña y -- al comienzo, en la segunda fase, de la creación de Comités Nacionales de la CMCH y de una campaña duradera de carácter voluntario y privado para combatir el hambre. Una gran innovación de la campaña ha sido lograr la participación de organismos no gubernamentales en programas de desarrollo y sus inversiones en proyectos a largo plazo".

"La declaración menciona, en particular, el llamamiento al mundo joven y el proyecto del mundo joven pro-alimentación y desarrollo, esto alude a la creación del Programa de Cooperación FAO/Industria, a los planes para el Segundo Congreso Mundial de la Alimentación de 1969, y a un proyecto de declaración de la Conferencia de Colaboración con el año Internacional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos".

"La Conferencia expresó su satisfacción por los adelantos realizados por la campaña y apoyó plenamente las propuestas del programa indicadas en la manifestación introductoria e informe del Director General. También acogió con beneplácito la evidente ampliación de las actividades de la Campaña, y expresó la esperanza de que el Director General siga estimulando y reforzando las iniciativas de aquella. Se reconoció la importancia de la CMCH como componente dinámico del programa de la FAO y como un medio para reforzar los programas de los gobiernos".

"Los Delegados aludieron frecuentemente al gran valor de la labor de enseñanza e información de la campaña. Se acordó que su función en los países desarrollados debe de ser la de recordar al mundo continuamente la necesidad de que preste más ayuda a éstos; en tanto que la primera tarea debe de ser el dar a conocer al público las causas de desnutrición y subdesarrollo a fin de que se pueda introducir más rápido los medios necesarios para solucionar dichos problemas y para estimular las actividades de carácter voluntario y los programas tendientes

a aumentar la producción".

"Varios Delegados opinaron que el Coordinador debería hacer un estudio general de la marcha de la campaña y de sus problemas en varios países en desarrollo, a fin de crear el ambiente propicio para que aquella obtenga la ayuda necesaria y que triunfen sus actividades. A este respecto, se recalcó repetidamente que es esencial contar con Comités Nacionales eficaces, como foco de las actividades a la campaña. También se aludió a la importancia de estudiar los métodos para desarrollar la actividad de la campaña sobre una base regional".

Varios oradores mencionaron el valor de las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales que habían hecho a la campaña y la importancia de contar con mecanismos convenientes para estrechar la cooperación entre esas organizaciones no gubernamentales y la CMCH en el plano nacional e internacional. La Conferencia reconoció la importancia de coordinar las actividades de la CMCH con otros programas internacionales como los de la UNCTAD, PNUD, la UNESCO, la OIT y la OMS".

"La Conferencia escuchó con especial satisfacción los informes sobre el éxito del llamamiento al mundo joven, y convino en que sus adelantos y actividades deberían reforzarse progresivamente. Varias Delegaciones recalcaron que es muy urgente la necesidad de que la juventud contribuya cada vez más activamente a satisfacer las necesidades del desarrollo nacional. Se hizo hincapié en los problemas que representa proporcionar enseñanza, capacitación, empleo y un nivel de vida razonable a la juventud rural, y se reconoció de manera general la acción del llamamiento al mundo joven. También se reconoció que el llamamiento reviste importancia como medio para crear relaciones de trabajo entre la juventud rural y la urbana". (2)

- (2) Campaña Mundial contra el Hambre, Informe sobre la marcha de la Campaña Mundial contra el Hambre, XIV Conferencia, Período de Sesiones en Roma en los días 4 y 23 de Noviembre de 1967. Inf. Pág. 70 - 71.

II.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION. (F.A.O.), ORIGENES Y PRIMEROS AÑOS.

"El hombre lucha constantemente por mejorar su condición, vencer a sus enemigos, dominar la naturaleza, entender a los fenómenos materiales. Se esfuerza a sí mismo por alcanzar un más alto estado espiritual, hacer bien al prójimo, vencer el egoísmo, lograr una distribución justa entre todos y por hacer justicia en la resolución de las disputas. Estos dos móviles, el progreso material y la mejora moral, constituyen el motor principal de un amplio sector de la actividad humana".

"Durante los últimos 217 años, aproximadamente a partir de 1750, la lucha del hombre ha adquirido un nuevo aspecto y un nuevo ritmo. Se han producido dos revoluciones explosivas: En las ciencias y en el pensamiento".

Por lo que a la revolución científica se refiere, el hombre con sus descubrimientos técnicos ha forjado herramientas que le han permitido aumentar su dominio sobre la naturaleza y producir bienes como nunca lo había hecho. El lugar de explosión fue Europa y desde ahí se propagó hacia fuera llevada por sus pueblos a los lugares en que se asentaron, a tal grado que ni una sola tribu que se conozca ha experimentado el contacto con la civilización".

"Muchas veces se ha contado la historia de la revolución científica. Sus progresos han sido geométricos a tal grado que en la medicina se ha logrado que las poblaciones humanas en la actualidad crezcan alarmantemente, siendo que por espacio de siglos había permanecido estática".

"La segunda revolución explosiva la del reino de la idea

se fragua en los filósofos del siglo XVIII, quizá a partir de Juan Jacobo Rousseau, el cual dió una nueva interpretación a la ética cristiana. Fueron dos los rasgos de la nueva enseñanza que había de tener especial significación; primero, el de que todos los hombres en un sentido importante todos son iguales, doctrina que pronto adquirió el complemento de aquellos que han de gozar de iguales oportunidades; y segundo que el "hacer bien" no debe ser una característica de comportamiento individual en lo que se refiere a conducta personal y caridad para los demás, sino que ha de convertirse en una reconocida función de las instituciones públicas en vigor, que el Estado tenía obligaciones con respecto al bienestar de sus ciudadanos, y no simplemente en cuanto a su protección. Unidas estas dos doctrinas, se entrelazan para producir, por un lado, la legislación social con sus comitantes instituciones, y por otro, el gran esfuerzo económico de nuestros tiempos. El tratar de auxiliar a los países poco desarrollados a alcanzar las oportunidades y a crear los bienes materiales que hasta ahora sólo fueron patrimonio de los países adelantados".

Este sentido moral se ha centrado en un objetivo que posee un vivo contenido emocional y que despierta un fervor misionero, lo mismo en los hombres de ciencia que en los trabajadores sociales. Y es que la elevación de los niveles de vida del sector menos favorecido del mundo, es y seguirá siéndolo por el resto de nuestro siglo y quizás por más tiempo, un tema central de los asuntos mundiales. Los países poco desarrollados, se han hecho oír políticamente; últimamente muchos de ellos han logrado independencia política. Juntos suman una mayoría abrumadora de votos en cualquier asamblea mundial de las naciones. Su lucha por el propio progreso, ha pasado a ocupar el primer puesto entre los problemas nacionales e internacionales, y ya se cuidarán ellos de que continúen ocupándolo".

"Ahora comienza a aplicarse la ciencia a los problemas -

de los países poco adelantados, como empezó hace 217 años en el noroeste de Europa. La revolución ha llegado hasta ellos. Ya sus poblaciones claman por el progreso material, por rentas monetarias y por -- todo el aparato de la "civilización" del siglo XX.

Así es como una de las revoluciones mueve a los pueblos poco desarrollados hacia nuevas formas de actividad, mientras la otra revolución impulsa a los países adelantados a ampliar su ayuda" (1)

"Los orígenes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación se remontan a 1905, en que David Lubin, comerciante estadounidense, convenció a Víctor Manuel III, rey de Italia, a patrocinar la creación del Instituto Internacional de Agricultura".

"Nacido en Polonia, era hombre de ciudad. Viendo las dificultades con que tropezaban sus clientes en California, se interesó por la agricultura. De espíritu práctico, con el fin de conocer de -- primera mano los problemas del campesino, se compró y manejó personalmente una finca. Su experiencia lo llevó a abordar durante todo el -- resto de su vida por el pago de mejores precios al campesino, pues en -- su opinión los que se les estaban pagando no eran justos".

"No consiguió convencer a los gobiernos de California y Federal para que hicieran algo en ese sentido, pero después, todo lo que él proponía, ha sido incorporado en la legislación vigente en los -- Estados Unidos. Recorrió los Parlamentos y Cortes de Europa predicando la Cooperación Internacional. Finalmente consiguió interesar al -- Rey Víctor Manuel, que convocó a una Conferencia".

"En un histórico encuentro entre el Sr. Lubin y el Rey Víctor Manuel en que este último dice: "La gran empresa del Rey" Sr. --

(1) P. Lamartine Yates. "Un Propósito Ambicioso". Pub. Especial de la -- FAO 1955. Roma, págs. 7 a 84 (diversos párrafos).

Lubin, apoyaré personalmente el Instituto Internacional de Agricultura --ra".

"Cuarenta gobiernos enviaron representantes que convinieron que el Instituto recopilara y redistribuyera información sobre precios agrícolas en el mundo, así como datos técnicos, entre otras cosas sobre enfermedades y plagas de las plantas. Así fue como el Instituto empezó una labor que todavía forma parte del programa de la FAO" - (2) y cuya organización considerando su naturaleza, se puso claramente de manifiesto durante la segunda guerra mundial y con las consiguientes consecuencias en los sistemas de producción, transporte y comercialización agrícolas.

En consideración a todo lo anterior, no deja de ser -- conveniente aclarar que:

"Resulta difícil a veces precisar con exactitud cuando nace verdaderamente una gran organización. No siempre es en la fecha que figura en la "partida de nacimiento". Así pasa con la Organización para la Agricultura y la Alimentación, que fue fundada oficialmente en Quebec el 16 de octubre de 1945, pero cuyo origen se remonta a la Conferencia de Hot Springs, Virginia, convocada en mayo de 1943 por el Presidente Roosevelt; a su discurso del 16 de enero de 1941 sobre las cuatro libertades; a los extraordinarios esfuerzos de precursores como -- Frank L. Mc.Dougan y Stanley M. Bruce --ambos australianos--, John Boyd --Orr, nutriólogo escocés, e incluso a David Lubin, el visionario americano que en 1905 fundó en Roma el Instituto Internacional de Agricultura".

"Pero fue quizás, en terreno tan estéril como la "gran crisis económica" donde arraigaron las semillas de la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Desde 1929 hasta mediados y finales

(2) "Contra el Hambre", Pub. Especial de la Oficina Regional para la -- América Latina. Zona Norte. Hamburgo 63 Mex., D.F. No Esp. XX de aniversario No-Dic. de 1965. Vol. 6, No. 39, pág.7.

del decenio, incluso los países industriales y agrícolas más desarrollados vivieron el drama angustioso de la pobreza en medio de la abundancia".

"Una tragedia aún mayor --la segunda guerra mundial-- hizo que se pensara seriamente en la necesidad de administrar los recursos que la humanidad tiene a su disposición de forma que todos los hombres vivieran mejor. No bastaba con ganar la guerra, había que ganar la paz también, y ello solamente podía lograrse si las naciones decidían cooperar plenamente".

"La guerra que había arrojado al hombre contra el -- hombre en un conflicto sangriento, hizo también que se unieran en un -- espíritu de fraternidad del cual nacieron las Naciones Unidas. Además, se creó toda una familia de organismos especializados, con el objeto de orientar e informar al género humano en cuestiones que a todos interesaban: trabajo, salud, educación, ciencia, cultura, puericultura, alimentación y agricultura por no citar más que unas cuantas".

"Sir John Boyd Orr, el nutriólogo escocés que había de ser el primer Director General de la FAO, escribió en 1936 que las dos terceras partes de los Ingleses padecían mala nutrición. Otra autoridad en la materia calculó el número de los "insuficientemente alimentados" del Reino Unido en "no menos de 10 millones" y afirmó que en los Estados Unidos había de 2.5 a 3 veces más, y una cifra mayor en los -- países de Europa al este del Vístula".

"En 1935 hubo por fin destellos de cordura y optimismo. Esa luz emanaba de quien iba a ser el verdadero padre de la Organización para la Agricultura y la Alimentación cuyo nombre es Frank L. Mc. - Dougall, londinense de nacimiento, que emigró a Australia para rehacer la fortuna que gastó su padre. Con sus propias manos desmontó el terreno necesario para su hacienda. Después de participar en la prime-

ra guerra mundial, fue designado Asesor Económico de su Gobierno en -
Londres, escribiendo en esa etapa un memoranda que se titulaba "los -
problemas de la Agricultura y de la Salud". (3)

La Organización para la Agricultura y la Alimentación
FAO tuvo su origen en la esperanza expresada en la Carta del Atlántico,
de llegar a establecer una realidad traducida en una paz para los -
hombres, en todos los países del mundo una seguridad de poder vivir día
tras día.

"La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agricultu
ra y Alimentación, que se reunió en Hot Springs, Virginia, E.U., en el
año de 1943, estableció una comisión interina para elaborar un proyecto
de Constitución, cuando más de 20 países aceptaron este documento, se -
llevó a cabo el primer período de sesiones de la Conferencia de la FAO
en Quebec, Canadá, y esta Organización empezó a existir el 16 de octu--
bre de 1945". (4)

"Esta Institución es la primera de la serie de organismos
especializados creados por las Naciones Unidas, a las que se vincu-
ló en diciembre de 1946".

"Sus propósitos son principalmente los de elevar los -
niveles de vida y de nutrición de la población del mundo, mejorar la --
eficiencia de la producción y distribución de productos agrícolas, ali--
menticios y de la pesca, lograr una mejor conservación de los recursos -
pesqueros, forestales, de suelos y de la población rural".

"La FAO para desarrollar su programa, proporciona asis-

(3) "Contra el Hambre" Pub. citada pág. 6.

(4) "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" Pub. de la Ofna. de Infor-
mación Pública de las Naciones Unidas. Segunda Edición Especial --
1960, Nueva York, pág. 557.

tencia técnica especializada, a los gobiernos y organiza misiones para visitar los países con ese propósito". (5)

Debemos hacer una reflexión, en cuanto que los Estados actuales ya no son unidades separadas en materias tales como el comercio, el trabajo, el arte, las costumbres, los inventos, la salubridad y lentamente están viéndose compelidos a reconocer que tampoco pueden serlo en los campos políticos o económicos. La creación de la Liga de las Naciones Unidas en 1919, no constituyó un principio nuevo dentro de la vida internacional, sino que fue la consecuencia lógica de un movimiento que había venido tomando fuerza a través de los años.

Hasta aquí hemos mencionado los antecedentes inmediatos anteriores a la extinta sociedad de naciones, o sea a partir del órgano similar al actual organismo especializado. El Instituto Internacional de Agricultura IIA, establecido en Roma en 1905 para contrarrestar la inherente debilidad económica de la industria y para atender los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo.

"UN PROPOSITO AMBICIOSO". Lester B. Pearson Primer Ministro del Canadá, calificó con esas palabras el objetivo de la FAO poco después de que quedara constituida en octubre de 1945, en el Castillo de Fontenac, en Quebec. Hablando como Presidente del primer período de sesiones de la Conferencia dió la tónica optimista que caracterizó a la reunión diciendo:

"Creado esta ya el primero de los nuevos organismos - permanente de las Naciones Unidas".

"Tiene pocos precedentes que seguir; es algo nuevo en

(5) Sepúlveda César "Derecho Internacional Público", Edit. Porrúa, S.A. 1964, pág. 253.

la historia internacional, ha habido organismos internacionales funcionales por objetivos y propósitos más difíciles, pero la FAO es el primero que se lanza a una empresa tan audaz como la de ayudar a las naciones a vivir libres de privaciones. Nunca antes habían agrupado los países con semejante fin".

"La FAO llevará los descubrimientos de la ciencia a los que trabajan en la alimentación, la agricultura, los bosques y la pesca en todos los lugares del mundo: y señalará a los científicos los problemas prácticos de los trabajadores de toda partes, de esta manera se recabarán los problemas básicos tanto políticos como económicos de los propios gobiernos para así conseguir finalmente sus objetivos". (6)

Será necesario que posteriormente nos detengamos a examinar el sentido de tal expresión, así como de otras deliberaciones de Pearson en Quebec, al hablar sobre la escasez, crecimiento demográfico y países poco desarrollados.

Hablando en Hot Springs, el Presidente Roosevelt dijo: "El que un niño e incluso un adulto reciba todo el alimento necesario para conservar su salud, es demasiado importante para dejarlo al azar. Han reconocido ustedes que la sociedad tiene que aceptar esa responsabilidad. Han dado ustedes al mundo la esperanza de que al adoptar procedimientos para resolver ordenadamente los problemas internacionales, la humanidad se liberará de la miseria y del miedo".

Lord Boyd Orr, el emprendedor nutriólogo escocés que manejó la FAO en calidad de Director General de la FAO, los señores Norris E. Dodd, desde 1948 a 1953; P.V. Cardón, ya fallecido, de 1953 a

(6) "Contra el Hambre" Publicación citada, pág. 11.

1966, y B.P. Sen, de 1956 a 1957. Actualmente el nuevo Director de la Organización, elegido en la XIV Conferencia celebrada en noviembre de 1967 en Roma es el señor Adekke Hendrik Boerma.

A fin de comprender para que se creó la FAO y cual es la labor que tiene ante sí, salvo los antecesores introductorios que hemos dado hasta aquí, hay que dar algunas noticias de las influencias que indujeron a su establecimiento.

"Ya antes de iniciarse este siglo, se había establecido una amplia comunicación entre los científicos y técnicos agrícolas de las distintas tierras. El primer Congreso Internacional de Veterinaria se celebró en 1863, en Hamburgo, y dio comienzo a una serie ininterrumpida de congresos mundiales de veterinaria. Los problemas de los productores de azúcar tuvieron por resultado lo que quizás sea el primer acuerdo intergubernamental sobre productos de que se tienen noticia". - (Firmado en 1864)

"El interés común es mejorar los sistemas agrícolas y la convicción de que los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos podrían contribuir positivamente a ello, proporcionaron el móvil principal para un contrato internacional entre los grupos agrícolas. Los agricultores progresistas hacían enérgicos esfuerzos por lograr ventajas a través de una producción más eficaz. Los descubrimientos en biología y bioquímica se aplicaban cada vez más. Se introducían razas mejores de animales de labranza y mejores variedades de cultivos".

"En las primeras asambleas internacionales, centradas en Europa, el grueso de las discusiones giró en torno a las cuestiones técnicas que contribuyen a una mayor productividad agrícola y a un mayor rendimiento de la producción. Antes de 1900, se reunieron internacionalmente grupos interesados en la agricultura, horticultura, viticultura

aricultura, silvicultura, avicultura, sericultura, piscicultura, lecherías, lucha contra las enfermedades de las plantas y los animales, plagas de insectos, meteorología, fitotecnia y zootecnia. Ejemplos singulares de estos congresos internacionales son el Congreso de Hidrografía de 1893 para estudiar la vida marítima en el Báltico y el Norte del Atlántico, el Congreso de Estaciones Experimentales Forestales europeas y de Organizaciones de Investigación, celebrado en Namur en 1883 y la Alianza Cooperativa Internacional fundada en Londres en 1895".

"Pero las primeras organizaciones internacionales que representaron los intereses generales de la agricultura, debieron su origen, en gran parte, a la grave crisis agrícola de los dos últimos decenios del siglo pasado. La formación de la Comisión Internacional de Agricultura en 1889 nació de los esfuerzos de particulares y grupos, sobre todo en Europa que estaban firmemente convencidos de la necesidad de organizarse para contrarrestar la inherente debilidad económica de la industria, y para atender a los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo. El Instituto Internacional: IIA, establecido en Roma en 1905, fue el primer organismo intergubernamental que tuvo estas funciones más generales".

"David Lubin fundador del IIA. era un norteamericano que había experimentado directamente la miseria humana con la crisis económica que cayó sobre los agricultores en los años del decenio de 1890 y que en su consecuencia, se sintió prendido por la vehemente decisión de facilitar un mecanismo eficaz en el plano internacional, para mejorar su suerte. Con persistencia, convenció a los ministros de los gobiernos de varios de los principales países, para que escuchasen sus ideas, sobre todo al Rey de Italia, así que a pesar de todo la Institución en que el pensara se convirtió en realidad en Roma en 1905 y dió comienzo una larga y útil carrera que no sufrió una grave interrupción hasta el período de la segunda guerra mundial".

David Lubin observó y comprendió el lado débil de la agricultura. Se dio cuenta de los impedimentos con que tropezaba el agricultor para adquirir conocimientos técnicos y de su falta de potencia económica para negociar sus productos. Advirtió también, y eran pocos los que a la sazón lo advertían, que los gobiernos nacionales sólo hasta cierto punto podrían corregir estos defectos, por muy enérgicos que fuesen sus problemas agrícolas. Percibió la necesidad de que los gobiernos tomaran medidas internacionales en ciertas clases de problemas y de que existiera una secretaría internacional permanente que mantuviese esa actividad e informase sobre ella. Su penetración y su éxito en conseguir que los centros oficiales aceptasen al menos en una gran parte sus puntos de vista, son tanto más notables si se recuerda que se consideraba que el mundo marchaba perfectamente tan poca o ninguna reglamentación. Era el período en que se hallaba en pleno apogeo la fe en la empresa particular y en el mercado autorregulador".

"El IIA se embarcó en lo que, para aquellos tiempos era un programa de reuniones y publicaciones. Hizo de organismo de unión y muchas veces también de secretaría para una serie completa de congresos científicos. Estos se convocaron, en parte, para iniciar una acción conjunta de los gobiernos en algún problema internacional; bien para coordinar programas de lucha contra una plaga o enfermedad y aumentar así su eficacia, bien para otro objetivo más modesto, como el de convenir en la nomenclatura para la clasificación de suelos o en el uso de ciertos sistemas de pesas y medidas en las estadísticas agrícolas. Los congresos sirvieron de tribuna para el intercambio y difusión de información técnica; alguno de ellos dio origen a publicaciones que tenían el mismo objetivo".

"El Instituto funcionó con dificultades y su labor padeció de ciertas e inevitables limitaciones y defectos. La mayoría de sus miembros pertenecían a los países europeos y apenas un puñado procedía de otros continentes: Asia, África y América Latina se -

escasamente representadas".

"Con excesiva frecuencia careció del apoyo económico oficial de su miembros. El que muchos gobiernos se atrasen considerablemente en el pago de sus cuotas creó una escasez de fondos crónica.- Además, algunos gobiernos, en lugar de enviar a las reuniones y conferencias del IIA altos funcionarios de reconocida responsabilidad, mantuvieron un delegado permanente en Roma, que en general no tenía contacto con su gobierno nacional".

"El Instituto tropezó también con dificultades insuperables para obtener información para sus publicaciones".

"Y del clima de opinión pública entonces reinante aún surgió otra limitación, a saber: la carencia de todo servicio para ayudar a los países poco desarrollados".

"Además hasta 1914, las naciones adelantadas se dedicaron plácidamente, a hacer funcionar, lo mismo nacionalmente que en el comercio internacional, un mecanismo económico bien engrasado que dio lugar a una expansión tan rápida de la producción y el comercio que, notwithstanding el veloz aumento de población, mejoró ininterrumpidamente la prosperidad del individuo. Por lo menos, las poblaciones de estos países, creyeron en lo inevitable del progreso económico".

"Los hechos acaecidos durante la primera guerra mundial y el decenio sucesivo, destruyeron estas creencias. Sólo con un enorme gasto y como resultado de la intervención americana, ganaron la guerra las potencias aliadas y asociadas. Se vigorizó la economía norteamericana, pero se debilitó lastimosamente la europea con la pérdida de hombres y riqueza. El ininterrumpido intercambio internacional, no se reanudó a pesar de la confiada esperanza en una vuelta a la - -

normalidad; la exportación de capitales se encauzó hacia fines improductivos, el comercio internacional se vio atormentado por restricciones - cuantitativas, en tanto que el movimiento internacional de mano de obra quedó en un punto muerto. Europa pareció haber perdido su capacidad - de progreso; en efecto, perdió su puesto conductor".

"Entre tanto, las ideas que imperaban antes de 1914 - acerca de los derechos del trabajador hallaron una expresión mucho más - vigorosa. La revolución rusa puso en práctica, en forma violenta, las doctrinas de la igualdad de oportunidades y la justa participación, e - intensificó los movimientos socialistas o socialdemocráticos menos vio - lentos de otros países. La preocupación por las cuestiones laborales se manifestó en la creación, junto con la Sociedad de las Naciones, de - la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el primero de los que - luego habrían de llamarse "organismos especializados". La OIT creó - una sección que tratase de la mano de obra agrícola, pero se preocupó - primordialmente de la mano de obra asalariada y de la contratada a largo - plazo de una pequeñísima parte de la población agrícola del mundo".

"Uno de los sucesos decisivos fue la crisis que en 1929 sufrió el sistema económico ordinario, parcialmente restablecido, y la - parálisis de la industria y el comercio durante los cuatro años sucesi- - vos, durante los cuales los países industrializados, el paro forzoso se - elevó a la astronómica cifra de 40 millones".

"Sin embargo, poco fue lo que hizo la Sociedad de las - Naciones en sus primeros años de existencia (1919). Comparándolo con - el torrente de actividad económica que las Naciones Unidas desplegaron durante su primer decenio, la Sociedad de las Naciones centró su aten- - ción en las cuestiones políticas y, aparte su interés en las reparacio- - nes y en otros problemas financieros, no convocó ninguna conferencia - importante hasta 1927, es decir, unos ocho años después de su fundación.

La Secretaría de la Sociedad de las Naciones recopiló estadísticas - relativas a la producción, el comercio y las finanzas, pero, salvo la - iniciación de una serie de cifras sobre productos pecuarios, esfera que no había tocado el Instituto Internacional de Agricultura, la Sociedad - no hizo nada concreto en agricultura; es más, muchos miembros de la sociedad de las Naciones consideraron que este asunto debía dejarse en manos del IIA. La Oficina Internacional del Trabajo publicó un estudio con el título de Trabajo Agrícola, Informe General".

En aquella época, del tercer decenio, no existían estadísticas generales de consumo de alimentos, sino únicamente un puñado - de estudios de los presupuestos familiares y las declaraciones acerca - de la nutrición óptima no eran todavía más que balbuceos en los laboratorios de investigación. Tampoco había indicado nadie públicamente que se hiciese llegar a los países poco desarrollados el asesoramiento técnico; ni se habían adoptado medidas para comparar y repercutir las discusiones internacionales de las políticas agrícolas de los gobiernos, no obstante el continuo desequilibrio del comercio internacional. La agricultura seguía siendo una más entre las muchas industrias existentes, menos bien provista de estadísticas y por ello más abandonada de la corriente informativa".

"La Conferencia Económica Internacional de 1927 fue seguida de una gran crisis económica y, por lo tanto, de otra reunión: la Conferencia Monetaria y Económica Internacional, celebrada en Londres - en 1933. Estas reuniones tenían por objeto principal tratar de lograr un acuerdo intergubernamental para la reducción de tarifas aduaneras, - la abolición o reducción de las restricciones en los cupos de importación, y la adopción de políticas monetarias para ajustar y estabilizar - los tipos de cambio, con todo lo cual se confiaba llegar a una recuperación en el comercio internacional. Fué singular el fracaso de estos - esfuerzos".

"Sin embargo durante el cuarto decenio se crearon: el Center Internacional de Sylviculture para estimular el intercambio de información técnica sobre silvicultura; el Comité Internacional du Bois - para examinar el comercio internacional de madera y tratar de reanimar - el consumo; la Oficina Internacional del Vino, con análogos fines, y la Oficina Internacional de Epizootías".

"Es un común hecho histórico que las guerras abren - forzadamente caminos a las nuevas ideas y la segunda guerra mundial no podía ser una excepción. Para todos los beligerantes y para algunos de los neutrales, la vida económica sufrió una desorganización sin precedentes. Las exigencias, casi insaciables, del bélico aparato, al crear escasez en tantísimos sectores originaron problemas enormes de finanzas, producción, suministro de mano de obra, transporte y consumo para todos, a lo que había de hallarse una solución. Por ser mayor que en la primera guerra mundial la cantidad de recursos que hubo que canalizar hacia el esfuerzo bélico y porque los gobiernos quisieron disponer las cosas - de modo que los sacrificios estuviesen más equitativamente repartidos, - se sometieron a un completo control las economías de los países beligerantes".

"Fue aquí donde, inmediatamente, pudieron prestar un servicio algunos de los recién creados comités de nutrición. Propusieron dividir la población en categorías, según sus necesidades nutricionales obreros en trabajos ligeros, trabajos rudos, madres gestantes y lactantes, niños de pecho y niños por grupos y edades y, facilitar, - por medio de las raciones, una dieta adaptada a las necesidades de cada grupo. Estos sistemas, que se adoptaron profusamente, no sólo lograron un ahorro notable de existencias, al retirar ciertos tipos alimentos de aquellas clases de consumidores que no los necesitaban, sino que, lo que es más importante, mantuvieron y en algunos países mejoraron la - situación nutricional y la salud de la población. No obstante los mu--

chos factores adversos, entre ellos el trabajo de la mujer en las fábricas, las incursiones aéreas, la congestión en los transportes, la restricción en los servicios médicos y los índices de mortalidad infantil y maternal descendieron en algunos países bélicos. Todo esto sirvió para demostrar de manera convincente y decisiva, que la política -- nutricional no era una simple teoría científica sino algo aplicable administrativamente y de fructíferos resultados. En dos o tres años, ganaron los nutricionistas esa fama que, sin la guerra, hubieran tardado otras tantas décadas en adquirir".

En relación con el movimiento que se está describiendo debemos mencionar esa otra fuente de alimentos que encontramos en: - el mar, con su pesca y sus múltiples problemas; y también los productos no alimenticios del suelo, sobre todo, las fibras y la madera (leña, - madera de construcción, pasta) que proporcionaran ropas y viviendas. También en esta esfera pueden transformarse las técnicas de producción para obtener ese mayor volumen que se precisa a medida que van elevándose los niveles de vida. Además, como subrayaron después los expertos de la FAO, debe existir una estrecha relación entre las políticas forestales y agrícolas en las esferas del aprovechamiento de tierras y la ordenación del suelo. Pero nos anticipamos en nuestro relato.

"La fase siguiente, hasta la creación de la FAO, la ha descrito perfectamente Gove Hamdidge en "The Story of FAO", la nota - escrita por Mc. Dougall en una reunión del Convenio Internacional del Trigo en Washington, en 1942; llegó a manos de la Sra. Roosevelt. El Presidente Roosevelt convocó en mayo de 1943 a una Conferencia sobre la Agricultura y la Alimentación en Hot Springs, Virginia, la creación por dicha conferencia de una comisión interina que, durante los dos años sucesivos, redactó la constitución y determinó las funciones de la nueva organización y, por último, el nacimiento de la FAO, en Quebec, en octubre de 1945".

"Afirmar que toda esta fase decisiva sacó su inspira
ción de los reformadores de Ginebra, por una parte, y de la fé america
na en la tecnología moderna, por otra, es sin duda una consecuencia de
masiado simplista, pero se acerca bastante a la realidad.

"La inspiración de Ginebra resultaba ya evidente en -
título de la conferencia: "Agricultura y Alimentación" importante víncu
lo entre consumidores y productores. Durante las deliberaciones de la
conferencia y en el acta final, ocuparon un lugar principal las políti-
cas de nutrición seguidas de las consiguientes observaciones acerca de
la elevación del poder de compra del consumidor y del mantenimiento de
una creciente economía mundial. De las nueve primeras resoluciones de
la conferencia, ocho se referían a la nutrición. Fue el punto de par-
tida y el termino ad quem".

"Por fin se tenían a la mano todos los elementos neces-
sarios para la fundación de la FAO. Las ideas habían tardado unos cin
uenta años en reunirse y cristalizar, pero su origen era inequívoco. -
Alwater en su laboratorio, y David Lubin haciendo antesala ante los je-
fes de gobiernos, desconocidos el uno para el otro, pero los dos ríos -
nacientes de desarrollo, llamados a converger en una sola filosoffa po
derosa y en un medio de acción. Había sido preciso muchos años de pa-
ciencia y fructifera labor, de un lado, por parte de los especialistas
en nutrición adquiriendo cada vez más conocimientos de su ciencia, y --
de otro, por el Instituto Internacional de Agricultura, creando el hábi
to y algunas de las técnicas de la actuación intergubernamental. Fue -
necesaria la imaginación y el celo de los reformadores de Ginebra, y un
mundo sumido en comica perplejidad que les escuchase. Se hizo menester,
por último, que la dramática voz de mando de una gran presidente, se al-
zase sobre el mundo de una devastadora guerra mundial".

"Solo faltó después de la Comisión Interina, vistiese con palabras adecuadas esta nueva y ambiciosa empresa, y así la FAO pudo comenzar a trabajar con este preámbulo a su constitución".

"Los Estados que aceptan esta Constitución, decididos a fomentar el bien general, intensificando por su parte, la acción individual a los fines de: elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción; mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de todos los alimentos y productos alimenticios y agrícolas; mejorar las condiciones de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial".

Se constituyó con base en tales principios la Organización para la Agricultura y la Alimentación, y por cuyo conducto los miembros lograban reunirse, analizar, interpretar y divulgar las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura. En esta Constitución el término "Agricultura" y sus derivados comprenden también la pesca, los productos del mar, los bosques y los productos primarios forestales.

Debemos tener en cuenta que la FAO actúa como una asociación de Estados Soberanos agrupados en lo que se llamó "Cooperativa Internacional" para ayudarse a sí mismo.

"Creado está ya el primero de los nuevos organismos permanentes de las Naciones Unidas. Tiene pocos precedentes que seguir; es algo nuevo en la historia internacional. Ha habido organismos internacionales funcionales con objetivos y tareas más circunscritos pero la FAO es el primero que se lanza a una empresa tan audaz como la de ayudar a las naciones a vivir libres de privaciones. Nunca hasta ahora se habían agrupado las naciones con semejante fin.

La FAO llevará los descubrimientos de la ciencia a los que trabajan en la alimentación, la agricultura, la conservación y aprovechamiento de los bosques y la pesca en todos los lugares del mundo ; y señalará la atención de los científicos, los problemas prácticos de estos trabajadores de todas partes. Recogerá, compendiará e interpretará la información que haya de servir de base para la formación de la política, nacional e internacional. Podrá proponer una actuación, pero sólo a través de los propios gobiernos será posible obtener finalmente los objetivos".

"La FAO era nueva porque su concepto era más audaz, sus funciones más vigorosas. Había de ser "un organismo de acción".

"Esto ya lo advirtió posteriormente Pearson, en Quebec, hablando de las deliberaciones de esa Conferencia dijo:

"La FAO en último análisis, la componen personas y gobiernos. A nosotros, las personas, nos incumbe, pues, que esta organización sea un éxito. No dudo de la competencia y celo de la propia organización, guiada por su excelente Director General. Temo, -- sin embargo, que los gobiernos, por apatía e ignorancia no presten a la FAO el apoyo con que debe contar, no ejecuten sus recomendaciones o no acepten su consejo. No puedo por menos que confiar en que mis temores en este aspecto resulten totalmente infundados y que, de aquí a cinco años, por ejemplo, cuando examine la larga lista de recomendaciones que ahora hemos aprobado como guía de una sana actuación de una de ellas. -- "La FAO y sus estados miembros tomaron ya las medidas oportunas".

"Los temores expresados por Pearson tenían cierta justificación, porque no había unanimidad entre los gobiernos sobre como debía utilizarse la FAO, de un lado estaban aquellos en opinión de los cuales la FAO no debía ser más que un servicio de información, que reúne datos, los resume y los publica; en el otro extremo, se hallaban --

los que querían convertirla en una combinación de cuerpo legislativo y lonja de contratación; y entremedias, todos los matices de opinión. - Esta pugna de criterios había de manifestarse en muchos de los asuntos debatidos en la FAO durante los años sucesivos".

"En Hot Springs, durante los trabajos de la Comisión - Interina en Quebec, algunas delegaciones mostraron el criterio de que - la FAO debía ser simplemente un Instituto de Agricultura mayor y mejor, que practicase un valioso y respetable servicio, recogiendo y difundiendo información. Otros varios, querían que la FAO fuese un organismo de acción, en el sentido anteriormente expuesto, y entre éstos figuraban - no sólo los países insuficientemente desarrollados sino también algunos de los más ricos productores de artículos primarios".

"La esfera en la que, tanto en Hot Springs como posteriormente se esperaba y deseaba una actuación distinta de las "consultas", era la de los convenios internacionales sobre productos. Si bien se habló mucho de mejorar la nutrición y modernizar la agricultura, a la sazón, todos, salvo unos cuantos, consideraron que eran estos programas que cada gobierno podía articular por sí sólo; la "reunión" se vislumbraba principalmente para los acuerdos sobre productos, y en Hot Springs hubo animados debates sobre las diversas técnicas de regulación de un producto. Si bien existían diferencias de opinión acerca de lo que podría hacerse, había acuerdo en el propósito, a saber, la estabilización del precio de los productos esenciales que entran en el comercio -- internacional, sin recurrir a la restricción del comercio".

"Si bien una gran parte de la energía de la FAO se consagró a los problemas internacionales del comercio durante los años de 1948, se daban los primeros pasos para establecer un servicio de información y crear una extensa serie de actividades técnicas en las esferas de la agricultura, la nutrición, la pesca y los bosques. Estas acti -

vidades, adoptaron pronto una diversidad de formas: organizar reuniones internacionales de expertos sobre un problema determinado, como por ejemplo, el almacenamiento de cereales: agrupar a los gobiernos para iniciar una acción concertada, a saber, la lucha contra la morrifiña (o sea la comalia o enfermedad del ganado); ayudar a los gobiernos a obtener equipo y materiales, como ciertas vacunas e insecticidas que escaseaban entonces; enviar misiones para asesorar a los gobiernos sobre problemas concretos o destacar distintos expertos para un período prolongado".

"La FAO llamó por primera vez la atención a esta cuestión y a sus consecuencias para el suministro alimentario, en su primera "Encuesta Alimentaria Mundial" (1946), con objeto de calcular la cantidad adicional de alimentos que necesitará el mundo para alcanzar ciertas metas nutricionales teniendo que sentar hipótesis sobre la población mundial en aquella época. Demostró que en comparación con 1935-39, los suministros alimentarios de 1960 en los países insuficientemente desarrollados habrían de ser superiores en el 35 por ciento, simplemente para mantener los niveles de consumo antes de la guerra, y en el 90 por ciento para alcanzar los objetivos nutricionales correspondientes a la mayor población".

"Entre tanto, meditaban las gentes sobre las repercusiones económicas de los datos que entonces publicaban en profusa cantidad los expertos en demografía, de las Naciones Unidas, se advirtió que mientras que en Europa, durante el siglo XIX, el rápido crecimiento de población fue aventajado por el más rápido aún de la renta nacional, ahora, en los países poco desarrollados, la población y la renta nacional aumentaba al mismo paso, de forma que no existía mejora sensible en la renta por persona. Deducíase de esto que habrían de hacerse esfuerzos muchos mayores para aumentar la producción en estos países, y este argumento, a su vez, se ramificaba en varios sentidos: a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otros organismos; propuestas -

para estabilizar el comercio internacional, y propuestas para hacer accesible el asesoramiento técnico para modernizar la agricultura y establecer nuevas industrias".

"En la época de la Sociedad de las Naciones, los países de Asia, Oriente Medio y Africa, se hallaban, en su mayor parte, bajo el dominio político de los poderes metropolitanos, y por consiguiente la mayoría de ellos no estaban directamente representados en dicha sociedad. Una de las consecuencias de ello fue que ante los miembros de la misma, no llegaron las opiniones de esta gran masa que representa más de la mitad de la población mundial. Tampoco el extenso grupo de los países latinoamericanos participó en la labor de la Sociedad tan plenamente como lo han hecho en las Naciones Unidas. La consulta internacional de aquellos tiempos se verificaba, primordialmente, entre los gobiernos europeos, más ciertos países y territorios de ultramar, dedicados a producir alimentos y materias primas para el mercado de Europa".

"Debe hacerse una indicación importante con respecto al programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. No constituye éste, ni mucho menos, una prestación unilateral de ayuda de los países adelantados a los poco desarrollados. Aún cuando lo iniciaron los países avanzados, se trata de un esfuerzo verdaderamente cooperativo en el que contribuyen todas las naciones, cada una de acuerdo con sus posibilidades. Algunos de los países más pequeños han facilitado expertos técnicos para que prestasen servicio en otros lugares".

"Este cambio de clima de los asuntos internacionales ha tenido una inmensa significación para la FAO. En la nueva atmósfera, la FAO ha podido hallar un tremendo apoyo para convertir a la FAO en un medio de acción en lo que respecta a los artículos esenciales que entran en el comercio internacional, su actual programa de actividades es de tal naturaleza que puede crecer con la misma rapidez con que se -

le proporcionen recursos para ello; que habrá de continuar en fuerte de manda durante el próximo decenio y más aún, y que reforzará gratamente el hábito de la cooperación internacional".

Un precursor de la FAO -El Instituto Internacional - de Agricultura- tuvo su sede en Roma desde 1905; el primer domicilio de la FAO, estuvo en la Avenida de Massachusetts, en Washington, ocupada en 1946 y 1947; de 1948 a 1951 la FAO siempre en Washington ocupó un edificio en la esquina de la avenida Connecticut y a partir de 1951 la FAO - está en Roma, al pie del Monte Aventino, entre las Termas de Caracalla y el Circo Massino.

Una vez hecha esta exposición de antecedentes, con el propósito de que se consideren para con el cual organismo de que nos ocupamos es necesario mencionar la creación de la Liga o Sociedad de Naciones como antecedente necesario al desarrollo que se hará al examinar la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, en particular la FAO, y así hacer un modesto análisis comparativo en el curso de este trabajo, de lo que fué y de los que hoy en día se trata - de resolver por lo que a la alimentación y ayuda general a los pueblos de todo el mundo en la lucha constante por combatir la desnutrición.

Se comprende la necesidad de que el Derecho Internacional tutele las actividades de los Estados miembros en auxilio de estos mismos, para lograr el bien común tanto interno como el interés de la comunidad internacional dentro del orden jurídico establecido.

Así entendida la situación se examina la situación - mundial de los productos básicos agrícolas y el Plan Mundial para el - desarrollo agrícola, la ayuda alimenticia y la utilización de excedentes, para los casos de emergencia en uno o en varios Estados; los estudios sobre mercados para los programas para utilizar productos químicos, como atención especial a las semillas y frutos.

Por otro lado actualmente se da especial atención -
al desarrollo de la pesca mundial ya que el Consejo ha discutido los -
procedimientos constitucionales para crear un Comité de Pesca que se -
ocupe de la colaboración en dicho ramo.

La FAO guarda máximas relaciones con el UNICEF, ac-
tuando bajo un comité mixto de normas.

Tratándose del comercio, de la agricultura, de la -
silvicultura, pesca o relaciones con cualquier organismo especializado
de la FAO formula, ejecuta y coordina sus programas y políticas a se-
guir .

III.- LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

"El movimiento para la creación de la Sociedad de Naciones es de origen Inglés, pues en febrero de 1915 ya había aparecido en la Gran Bretaña un esquema de organización de una liga para evitar la guerra, que algo más tarde habría de encontrar eco en los Estados Unidos. Sin embargo, como en el punto 14 de Wilson, de febrero de 1918, se habla ya de una organización internacional, se creyó siempre que el presidente norteamericano había sido el creador de la Liga. Pero si él no fue el creador, resultó uno de sus progenitores, pues el prestigio de -- Wilson fue decisivo para la configuración de ella. El pacto que creaba la Sociedad de Naciones fue finalmente adoptado el 28 de abril de 1919, formando parte del tratado de Paz de Versalles. El pacto era bastante corto y muy general, dejando mucho a la interpretación y ello constituyó una de sus debilidades. En realidad, fue un intento bastante apresurado para dar expresión efectiva al internacionalismo de los hechos y la -- vaga aspiración general de que las naciones estuviesen regidas por normas jurídicas en sus relaciones recíprocas".

"De todas las formas de organización política, a la -- que más se parece la Sociedad de Naciones es a una Confederación, con -- todos los defectos comunes a una asociación política de esa naturaleza, tal como la facultad de los miembros de retirarse a voluntad, y la ausencia de un poder central orgánico y fuerte".

"Los fines principales de la Sociedad de Naciones, -- establecidas en el preámbulo del Pacto, eran los de promover la cooperación internacional y de lograr la paz y la seguridad internacionales, desiderata forzosos de toda organización internacional general". (8)

La Sociedad de Naciones por ser la organización que

(8) Sepúlveda César.- Obra citada, págs. 201 y 202.

sirvió en cuanto a su régimen jurídico como particular referencia para la creación de la ONU en que más de 50 naciones se reunieron en San - Francisco del 25 de abril al 26 de junio de 1945, culminando con la expedición de la Carta de las Naciones Unidas.

La exposición de motivos del Pacto de la Sociedad de las Naciones, informa de los objetivos fundamentales que se persegúan.

Las Altas Partes Contratantes.

Considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones para garantizarles la paz y la seguridad, importa:

Aceptar ciertos compromisos de no recurrir a - la Guerra;

Mantener a la luz del día relaciones interna- cionales, fundadas sobre la justicia y el honor;

Observar rigurosamente las prescripciones del- Derecho Internacional, reconocidas de aquí en adelante como regla de -- conducta efectiva de los gobiernos;

Hacer que reine la justicia y respetar escru- pulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones - mutuas de los pueblos organizados;

Adoptan el presente Pacto que instituye la So ciedad de las Naciones.

Artículo 1o. a 26 del Pacto y su Anexo.

"Los órganos principales de la Sociedad de Naciones eran la Asamblea y el Consejo, auxiliados por la Secretaría. Ha bia, además instituciones que aunque estaban conectadas orgánicamente - con la Sociedad de Naciones disfrutaban de un alto grado de independencia. Ellas eran la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, TPJI. A la Asamblea y - al Consejo los asesoraban tres Organizaciones Técnicas: a) La Organización Económica y Financiera; b) La Organización de Transportes y Comuni caciones, y c) La Organización Sanitaria. Estas Instituciones, reforza das y ampliadas, forman ahora parte de las Naciones Unidas". (9)

El Pacto señaló unas cuantas funciones a la - Asamblea y otras al Consejo; pero generalmente, no se estableció diferencia entre las funciones de estos dos cuerpos; cada uno de ellos podía tratar cualquier asunto, dentro de la esfera de acción de la Liga, o que afectare a la Paz del mundo. El Consejo fue un cuerpo pequeño que se - reunía con mayor frecuencia, era más capaz de actuar en una emergencia;- considerándolo como una especie de Comité Ejecutivo de la Asamblea que - elaboraba los proyectos y supervisaba las medidas que esta última había adoptado en términos generales.

Citaremos algunos artículos del Pacto de la li- ga de Naciones adoptado el 28 de abril de 1919, que nos dan una idea de su organización, en cuanto a la vinculación existente con la constitu- ción y algunos de los objetivos de la FAO, no obstante que este Organis mo Intergubernamental fue creado oficialmente en 1945.

"Todas las oficinas internacionales anteriormen- te establecidas por tratados colectivos quedarían colocadas, contando - con el consentimiento de las partes, bajo la autorización de la Socie-- edad".

Artículo 24, inciso I.

"De igual manera se procederá respecto de cualquiera otra oficina o comisiones que ulteriormente se creen para la resolución de asuntos de interés internacional".

Artículo 18.

"Todo tratado o compromiso internacional que se celebre en lo sucesivo por cualquier Miembro de la Sociedad, deberá ser inmediatamente registrado por la Secretaría y publicado por ella lo antes posible. Ninguno de estos tratados o compromisos internacionales será obligatorio antes de haber sido registrado". (Artículos 102 a 105 de la Carta de la ONU).

Artículo 23, fracciones a) y f).

"A reserva y de conformidad con las disposiciones de los convenios internacionales existentes en la actualidad, o -- que celebren en lo sucesivo los miembros de la Sociedad:

a) Se esforzarán en asegurar y mantener en condiciones de trabajo equitativas y humanitarias para el hombre, la mujer y el niño en sus propios territorios, así como en todos los países a -- que se entiendan sus relaciones de comercio y de industria y para este fin fundarán y conservarán las necesarias organizaciones internacionales.

f) Adoptarán en lo posible, medidas de orden -- internacional para evitar y combatir enfermedades.

Artículo 25.

"Los miembros de la Sociedad se comprometen a --

fomentar y favorecer el establecimiento y la cooperación de organizaciones voluntarias nacionales, de la Cruz Roja, debidamente autorizadas -- que tengan por objeto el mejoramiento de la salubridad, la defensa preventiva contra las enfermedades y el alivio de los sufrimientos del mundo".

Es de hacerse notar que México no formó parte de los Estados que fueron Miembros Fundadores de la Sociedad de las Naciones -- signatarias del Tratado de Paz, de Versalles, tampoco fue invitado a adherirse al Pacto, debido a las condiciones políticas inciertas que imperaban en nuestro país al tiempo en que fue creada la Liga o Sociedad de Naciones a instancia del Presidente Wilson de los Estados Unidos, en el año de 1919.

"Muchas críticas se han dirigido, en su tiempo y, -- después de la Sociedad de Naciones, la mayoría de ellas como resultado de una decepción al haber puesto demasiada confianza en la Sociedad de Naciones como cuerpo capaz de acabar con las disputas internacionales. Pero se olvida que la Sociedad de Naciones se había concebido sólo como un organismo de cooperación, bien laxo, y no como un cuerpo orgánico para gobernar al mundo".

"La Sociedad de Naciones tuvo el mérito indiscutible de iniciar lo que gráficamente apunta Brierly como "la erosión de la soberanía de los países, y ello ya es bastante para salvarla de la deturpación y de la crítica. Además en el campo de la cooperación internacional, la Sociedad logró avances considerables, que pavimentaron la vía para llegar a los intentos de solución de la época actual. Puede decirse que entre la anarquía y un gobierno universal, la Sociedad de Naciones representa un estado intermedio".

"No debe desestimarse tampoco que la Sociedad de Naciones sirvió como un gran centro de conferencias internacionales, que facilitaron entendimiento en muchas áreas y permitió la continuidad de esa organización".

"Pero lo principal es que, pese a su discutido - fracaso, la Sociedad de Naciones demostró incontestablemente la necesidad de que exista una organización internacional de Estados, de perfil - universal". (10)

Debemos considerar que la comunidad internacional ha tenido que confiar el desarrollo de su ley, a los tratados y al lento desenvolvimiento de la costumbre, sin embargo, después de la conferencia de París en 1956, en la que se formuló la Declaración concerniente a las leyes de la guerra marítima, se hizo más frecuente la cuasi-legislación internacional por medio de las conferencias.

El proceso de los cambios legales por medio de - las conferencias internacionales, tiene evidentes desventajas, si comparamos su trabajo con la actividad de un cuerpo legislativo ordinario. La conferencia no es un cuerpo establecido permanentemente, ya que sólo se reúne para un propósito determinado y luego se disuelve. Las convenciones que establece, no tienen fuerza obligatoria sobre los Estados que no las acepten; y desafortunadamente, los Estados, por apatía, por presión - de intereses domésticos o por cualquier otra razón se olvidan a menudo de ratificar aún aquellas convenciones que han firmado sus representantes.

Pero a pesar de todas estas dificultades, el Derecho Internacional cada vez va adquiriendo mayor importancia.

(10) Sepúlveda César. Obra citada. págs. 203 y 205.

La formación de la Liga de las Naciones estimuló gran demente la práctica de la legislación internacional. La Liga estableció una organización permanente que pudiera usarse para tratar cualquier asunto que los diversos Estados hubieran decidido regular internacionalmente, y que estuviera en posibilidad de recoger información sobre la - cual se basaran los Tratados, a efecto de supervisar los trabajos preparatorios, antes de ser concluidos.

Se ha sostenido insistentemente que el Derecho Internacional no puede ser considerado como una parte del derecho en general, sino como un conjunto de reglas morales que no reúnen la característica fundamental distintiva de todo orden jurídico, o sea la existencia de - una ley cuyas decisiones haga efectivas la sanción correspondiente que garantice su obediencia; es decir, si son legalmente obligatorias. Contra esta objeción se aduce que además de que la legalidad del derecho - internacional ha sido reconocida de modo expreso por los Estados, forma parte de la Legislación Interna de una manera u otra y que la moral se aplica solamente a actos de conciencia, su realidad no puede ser puesta en duda o negada por falta de una Ley que determine los preceptos que - la integran".

"La opinión anterior no se refiere al derecho racional, que no puede ser desconocido, pues se admite un orden natural para los estados como para el hombre; la objeción se plantea en contra del Derecho Positivo".

"Los Estados regularmente se consideran en la obligación de acatar los principios comunmente aceptados por el Derecho Internacional o a explicar los motivos que los pueden haber constreñido a -- apartarse de su cumplimiento".

"La falta de Juez o tribunal, considerada también como una objeción a la existencia del Derecho Internacional, carece - - - también de fundamento, pues así como el derecho es anterior a la ley, - el juez es posterior al derecho y no hace sino aplicarlo. La Organización judicial no es una condición esencial de la existencia del derecho; tal concepto obedece a un error histórico, pues el derecho es notoriamente anterior a la formación del estado. Las relaciones entre los conglomerados políticos en el orden internacional se efectuaron mediante el reconocimiento de las reglas que la costumbre había impuesto. Además - las leyes internacionales son interpretadas con frecuencia por los Tribunales Judiciales; los de Arbitraje, por las Cortes Nacionales de Presas, etc".

"La mayor parte de los hombres no obedecen a la ley por temor del castigo, sino porque creen en ella y prefieren observarla. La violación de la ley a falta de sanción no prueba su inexistencia. El derecho interno comprende numerosas reglas no mencionadas, lo que no -- impide la eficacia de su aplicación".

"Las sanciones, sin embargo existen y han existido; la Sociedad de Naciones, en sus estatutos prevé un sistema de penas de carácter material, que llegaron a ser aplicadas para castigar el incumplimiento de obligaciones internacionales por parte de un estado como en el caso de Italo-Etíope. Los Artículos 41 y 42 de la Carta de las Naciones Unidas facultan al Consejo de Seguridad para adoptar las medidas -- coercitivas que estime convenientes, incluyendo el uso de la fuerza, para mantener la paz y la seguridad internacionales". (11)

En lo tocante a la función administrativa, como la ejecutiva, no se realiza en el Derecho Internacional, por un órgano centralizado; pero en la última mitad del Siglo XIX fueron creadas muchas ins-

(11) J. Sierra Manuel "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa Hnos. y Cía. México 1963. Págs. 25 a 28.

tituciones separadas, con funciones administrativas especializadas.

Se organizaron departamentos administrativos, después de que la experiencia demostró que ningún gobierno podía tener razonable eficiencia si continuaba organizado bajo bases puramente nacionales". La primera Unión de esta naturaleza fue la Unión Telegráfica Internacional, fundada en 1865; otras son la Unión Postal Universal, de 1874; el Instituto Internacional de Agricultura de 1905 (precursor de la FAO); y la Unión Radiotelegráfica de 1906. Todas estas Uniones difieren en su Constitución, experimentos en materia de cooperación administrativa internacional, que se han logrado, aún en contra de la teoría tradicional de cada Estado, es una unidad soberana e independiente.

IV.- LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

Hace veintitres años, los representantes de 50 naciones unidas en la guerra contra las Potencias del Eje se reunieron en San Francisco, a fin de preparar una carta para una organización internacional general dedicada al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el curso de unas 400 sesiones, del 25 de abril al 26 de junio de 1945, redactaron la Carta de las Naciones Unidas, basada en las propuestas de Dumbarton Oaks, los acuerdos de Yalta y las enmiendas propuestas por varios gobiernos.

"La nueva organización mundial en la Carta de las Naciones Unidas, enuncia los propósitos y principios sobre los que debe basarse la solidaridad internacional, el mantenimiento de la paz y la eliminación de la guerra; se pronuncia por la igualdad internacional, por el empleo de medios pacíficos para la solución de los conflictos internacionales y por la no intervención "en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados".

"Esta Unión, a diferencia de la Sociedad de Naciones, fue discutida y aprobada durante la segunda guerra mundial. Es producto de una preparación técnica y de un examen político más elaborado que el de la Sociedad de Naciones y en ella se tuvo presente todo lo anterior, para corregir los errores que se hicieron notables durante el funcionamiento de la primera. Del 21 de agosto al 7 de octubre de 1944, en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, Rusia e Inglaterra discutieron los términos del proyecto, aunque después se unió China. El texto a su vez fue considerado en San Francisco, participando los Delegados de 50 Estados,-

En dos meses se llegó a la firma del Estatuto definitivo que se llamó la Carta de San Francisco, firmada el 26 de junio de 1945".

"Pueden condenarse los propósitos de la Carta -
de las Naciones Unidas en":

"Reafirma la fe en los derechos fundamentales -
del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igual-
dad de los derechos de los hombres, las mujeres y las naciones".

"Crear condiciones para mantener la justicia y -
el respeto por las obligaciones que se derivan de los tratados y de las -
demás fuentes del derecho internacional".

"Promover el progreso social y elevar el nivel -
de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, practicar la to-
lerancia y convivir en paz como buenos vecinos".

"Unir las fuerzas de todos para el mantenimiento
de la paz y la seguridad internacionales".

"Asegurar, mediante la aceptación de principios
y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza arma da sino en servi-
cio del interés común y emplear un mecanismo internacional para promover
el progreso económico y social de todos los pueblos".

"Reconoce como miembros de la organización, con
el carácter de originarios, a los que tomaron parte en la Conferencia de
San Francisco o en la Declaración de las Naciones Unidas de 1942; (Artículo
lo 3o.), incorporará a los estados, que acepten las obligaciones del Pa-
to y cuya admisión aprobada por la asamblea a recomendación del Consejo -
de Seguridad. Los más antiguos miembros de las Naciones Unidas son los
firmantes de la Declaración de Washington de 1o. de enero de 1942, cuya
principal obligación consistía en no firmar un armisticio o concertar la
paz por separado, los firmantes originales fueron 50, con lo que han in-
gresado después, en la actualidad suman 60".

"Las Naciones Unidas es una Unión de Estados, - la más importante constituida en el ámbito de la comunidad por sujetos de Derecho Internacional".

"Los miembros que , hayan sido objeto de acción - preventiva por parte del Consejo de Seguridad podrán ser suspendidos en - el ejercicio de sus derechos o expulsados por la Asamblea General si son reincidentes".

LOS ORGANOS PRINCIPALES DE LAS NACIONES UNIDAS SON:

- 1.- Asamblea General.
- 2.- Consejo de Seguridad.
- 3.- Consejo Económico y Social.
- 4.- Consejo de Administracion Fiduciaria.
- 5.- Corte Internacional de Justicia. (12)
- 6.- Secretaría General.

Haciendo un balance entre la Liga y las Naciones Unidas ante todo consideremos que el Pacto delineó los objetivos de la Liga promover la cooperación internacional, la paz y la seguridad interna-- cionales.

La Carta de la Organización de las Naciones Unidas, contiene una exposición de "Propósitos y Principios", conteniéndose mayores detalles que en el Pacto, que en el fondo son los mismos objetivos fijados en éste. Los constructores de una organización internacional que debe ser general en sus fines no tienen campo donde escoger y só lo dos principios sustentadores tendrán en mente o sea La paz y la coope ración internacional, de ahí que existan similitud entre la Liga y las - Naciones Unidas, pero la carta que pretendió corregir defectos del Pacto,

derivándose así establecer el valor de la Carta si se examina en contra posición con el Pacto. Ya apuntamos que lo principal es que, pese a - su discutido fracaso, la Sociedad de Naciones demostró incontestablemen te la necesidad de que exista una organización internacional de Estados de perfil universal.

V.- CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA Y SU RELACION QUE TIENE EN LA ALIMENTACION DEL GENERO HUMANO.

Por lo que a las organizaciones internacionales toca, - éstas nacieron para satisfacer necesidades concretas de la era actual. - Los hombres han comprobado que necesitan de estos otros instrumentos administrativos al tratar de regular y dirigir lo que les rodea. Estos organismos representan la prolongación de organizaciones nacionales, en las - que proliferan las intervenciones y los hombres se someten en tantas esferas, a una disciplina, en lugar de actuar sin inhibiciones; disponen sus asuntos en lugar de dejarlos a merced del azar. La FAO cobró existencia para satisfacer una de estas necesidades del momento actual".

"La revolución industrial puso en manos del hombre - herramientas y dispositivos que a su vez, obligaron a crear nuevas re-glas y organizaciones".

"La investigación científica, además se ha hecho tan - compleja, que los que en ella trabajan han de formar equipos para lograr sus metas y organizar el intercambio de información con otros grupos por medio de conferencias o de documentos técnicos".

Si bien los hombres de los Estados-Naciones han ido - aceptando progresivamente cada vez una mayor organización ante la doble coacción de las revoluciones tecnológicas y éticas, han tardado más en - percibir la necesidad de la organización internacional para análogos fi-nes. Primeramente, se reconocieron necesidades obvias: la Unión Postal Universal, normas para la navegación en los océanos, reglamentos internacionales de cuarentena, y otros muchos congresos especiales que nacieron a fines del Siglo XIX, en lo que los hombres de ciencia establecieron -

con sus colegas de otras tierras, un intercambio de conocimientos y experiencia sobre técnicas de investigación".

"Sólo desde los últimos decenios, han sentido las naciones la necesidad de contar con organizaciones internacionales permanentes, con secretarías también permanentes en la esfera económica y social. Digamos ya de toda una familia de aquéllas, pero muy al azar en el terreno que abarcan. Así pues, se atiende al trabajo, a la agricultura y la alimentación, a la salud, la meteorología, la aviación y la educación, - por no citar más que unas cuantas, pero es mucho menos lo que se hace en el vasto campo de la industria, en las comunicaciones terrestres o en las finanzas nacionales".

"En estos organismos, pueden advertirse dos móviles que existían en la organización nacional: la organización para adquirir mayor cantidad de conocimientos científicos por medio de la difusión internacional, acelerando así la adopción de métodos más eficaces y, en segundo lugar, -- la organización para "hacer bien" en cierto sentido ético, auxiliando las naciones adelantadas a la menos favorecidas, llevando beneficios económicos y de otro orden a los "desposeídos", procurando distribuciones más justas internacionalmente".

"La integración de naciones y la consiguiente organización crea intereses y obligaciones que, en muchos sentidos, dificultan, - antes que facilitan, el que se proceda a coordinarlos en organismos internacionales y se acepten las obligaciones que éstos imponen".

"Como Gunnar Myrdal ha dicho: "El proceso de la Integración nacional aumenta cada vez más la necesidad de la integración internacional pero, al mismo tiempo, acrece de un modo tremendo las dificultades para conseguirla".

"La agricultura, más que ninguna otra rama de la actividad económica, ha sentido la necesidad de una asistencia y una ayuda especiales. Tan pronto como la explotación agrícola deja de ser casi la exclusiva ocupación de una sociedad, tan pronto como la expansión de las industrias se aleja de la agricultura y la mano de obra, el capital y la técnica, los labradores se encuentran en una situación de inferioridad para sus tratos. Si nada se hiciese en este aspecto, no habría equilibrio ninguno y la comodidad agrícola resultaría perjudicada a perpetuidad".

Idea luminosa es la de rescatar a los económicamente débiles, como son los labradores de la tierra, a los que ignominiosamente se encuentran sometidos por una desigualdad y una explotación del hombre por el hombre, debiendo terminar con ella. Existe la necesidad de humanizar progresivamente las relaciones entre el capital y el trabajo.

"La demanda que el hombre hace de bienes distintos a los alimentos, crece siempre con rapidez su demanda, por lo tanto, estos otros sectores de la economía tienen que ampliarse más rápidamente que la agricultura, tienen que absorber más mano de obra y más capital, y una economía libre la consiguen ofreciendo mayores beneficios que los otros medios de producción. Así pues, los que se quedan en las tierras han de aceptar unos ingresos inferiores y un menor producto de su capital que el que sus colegas obtienen de la industria y el comercio. Si se la hubiera abandonado a su propio recurso, la agricultura de casi todos los países y en la mayor parte de los períodos de la historia ---aunque hay excepciones--- sería y lo ha sido, una industria sin vigor".

"Sin embargo hay circunstancias extraordinarias en que el agricultor se le necesita. En época de guerra, puede ocurrir que de improviso se le exija que aumente su producción, y son muchas las naciones que consideran esta una razón poderosa para prote--

gerle en tiempo de paz contra las más violentas fuerzas del mercado".

"Las expropiaciones agrícolas, pues, son débiles económicamente y también técnicamente. Por ello se han hecho especiales esfuerzos para contrarrestar esta debilidad. Desde un principio la organización y la financiación de la investigación agrícola ha sido función de los gobiernos, completada en los últimos años por los útiles programas de investigación de las industrias que fabrican aperos de labranza. En los países que se lo pueden permitir, los gobiernos han establecido también servicios de divulgación o consultivos, cuyo personal puede llegar a los agricultores la aplicación práctica de los descubrimientos de los investigadores. Por muy caro que ésto resulte, se ha comprobado que es el medio más eficaz para acelerar el progreso técnico entre los cientos de millares de productores de pequeño volumen. En unos - - cuantos países, son los propios agricultores los que contribuyen a difundir el conocimiento de las técnicas mejoradas; por ejemplo, a través de sus sociedades cooperativas o de clubes locales de labradores que organizan reuniones y visitas".

"Existen además las organizaciones agrícolas de ámbito nacional por medio de las cuales pueden articularse los puntos de vista de los productores acerca de los principales extremos de la política agrícola, puesto que también en esto han visto los agricultores que, contando con organizaciones fuertes, están en mejores condiciones de - - atraer la atención del público y la oficial a sus problemas. Sea cual - - fuere la forma que adopten organismos que representen a los productores de un solo artículo, uniones de obreros asalariados, asociaciones de labradores de un determinado credo político o religioso, o sindicatos más generales de todos los gremios tienen la característica común de que tratan de obtener para sus miembros ventajas económicas mayores de las que obtendrían con un sistema de mercado libre y de individuos sin organizar".

"Pero esto no quiere decir que este superorganizado ni superatendido. Tal cosa podría alegarse si viéremos que los ingresos en la agricultura eran superiores a los de otros sectores, y más rápidos que en la industria el ritmo del progreso. A pesar de todas las manifestaciones de la comunidad agrícola y de todos los programas de ayuda ideados por los gobiernos, la agricultura sigue siendo en casi todos los países, el sector menos aventajado, el menos bien provisto de técnicas modernas y el menos bien pagado".

"Por supuesto, hay formas de ayuda que tienden a provocar una situación contraria a la deseada otras propenden a osificar la actual estructura de la industria, o parte de ella, y a establecer penalidades contra la iniciativa individual y el progreso técnico. Tal es un peligro constante y reconocido. Pero no es motivo para negar una asistencia, si bien puede apuntar a la necesidad de lograr una más hábil proyección y administración de los programas de auxilio".

"Ahora bien, así como los programas gubernamentales para la agricultura han surgido a través de los años como consecuencia de una necesidad hondamente sentida, así también posterior y más paulatinamente, ha venido a sentirse la precisión de la organización internacional y de los programas internacionales. Esto ha adoptado una multitud de formas que todavía hoy se ramifican en nuevos tipos de cooperación entre las naciones pero en general pueden clasificarse en tres categorías:

Primera: acción conjunta.- la necesidad de programas intergubernamentales de lucha técnica (por ejemplo, contra las plagas y enfermedades de animales y las plantas) y de regulación económica - (a saber; acuerdos sobre productos y programas de colocación de excedentes);

Segunda: recolección y difusión de datos, utilizando medios diversos, reuniones internacionales, publicaciones, visitas, y

Tercera: adquisición de conocimientos y prácticas principalmente los que obtienen los países menos desarrollados de los más adelantados". (13)

Bien sabemos que los principales propósitos de la FAO son los de elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la producción y la distribución de todos y cada uno de sus productos agrícolas, alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los productos pesqueros, forestales y de sueldos, al igual que el mejoramiento de las condiciones de la población rural, es de utilidad tratar el organismo especializado de las Naciones Unidas, en su aspecto jurídico y socio-económico.

Concentrándonos en nuestra economía, México es un país eminentemente agrícola. El crecimiento demográfico del país y la necesidad de elevar los bajos niveles de consumo de la población, es urgente estimular la producción agropecuaria y los artículos alimenticios; ahora bien, el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional sugieren la conveniencia de aumentar la producción agrícola en otros renglones, a costos mínimos que se reflejen en precios normales y estables.

"México es un país que se encuentra en marcha hacia superiores estados de desarrollo, tanto en lo social como en lo económico. Todo lo que acelere y favorezca el acceso a una permanente y amplia producción de los bienes y servicios que caracterizan ese desarrollo, debe estimarse como sano y bien orientado".

"El ritmo de nuestro progreso impone una producción --- agropecuaria intensiva y en continuado ascenso, capaz de satis

(13 "Un propósito Ambicioso" publicación citada págs. 7 a 84 (en diversos párrafos.).

facer con plenitud los requerimientos de una demanda creciente, no sólo de alimentos, sino de materias primas necesarias al incremento de toda industria ligada a la actividad agrícola".

"Pero siendo base de la acción productiva nacional -- una agricultura generadora de mayores bienes, con menores esfuerzos y sobre todo más remunerativa, parece insoslayable afirmar que aquélla depende a su vez, del grado de tecnificación en que se apoyen dichos pro pósitos".

"En nuestro país las técnicas en materia agrícola des cansan en tres actividades fundamentales: la enseñanza, la investigación y la extensión. Mientras más fuertemente unidos e interdependientes - permanezcan y operen esos factores, mayor y más continuado será el progreso de la Nación. En la era moderna, la ciencia sin técnica bordea en la irrealidad, y la técnica sin aplicación a las necesidades del --- hombre, no tiene sentido". (14)

"Para hacerle frente al reto con que la vida lo con fronta, desde la más remota antigüedad el hombre ha tenido que vivir al día -dominando la ciencia y la técnica de su tiempo y preparar el por ve nir, a manera de ahorrarse penas y corresponder a los beneficios recibidos de sus predecesores con obras, actos o ideas que alivien la tarea - de quienes los sucedan".

"Por ello, en nuestro turno, la creciente producción agropecuaria que demanda nuestro pueblo- tanto como otros pueblos, a - los cuales podemos auxiliar en alivio de sus carencias y el mejor amien to de las condiciones de vida -económicas, sociales y morales- de nues tro conglomerado rural, contarán con el apoyo del Centro Nacional de -

(14) "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México". Publicación especial de la Sría. de Agricultura y Ganadería. Prólogo de Juan Gil Preciado. Febrero de 1967. México, Pág. 1.

Enseñanza, investigación y extensión Agrícola que hoy pone en marcha - el gobierno de México". (15)

Considero necesario y por motivos prácticos darle a - esta exposición una dinámica, y de ahí que hablemos de la superficie de México y su clasificación, así como de la Tecnificación Agrícola.

"Clasificación de la superficie de México.- "Hace muchos años que México es un país que tiene una superficie de dos millones de Kilómetros cuadrados -con mayor precisión 1,963,890 Kms. cuadrados,- sin incluir la superficie insular, delimitados por líneas divisorias artificiales debidamente amojonadas, o por límites naturales- litorales y cauces de ríos que son inalterables al menos en teoría".

"La forma como esa superficie total se divide, en - cambio ha sufrido transformaciones durante los últimos años, en virtud de la presión demográfica y de la actividad económica ejercida por nuestros compatriotas. Tales transformaciones resultan ya impresionantes, y deberán acentuarse gracias al esfuerzo conjunto del pueblo y autoridades para mejor resolver los problemas de abastecimiento agropecuario que confrontemos".

El mundo -vaticinan algunos expertos que apoyan la no ta pesimista con el propósito de llamar la atención sobre un problema - que estamos obligados a examinar desde luego- afrontará en pocos años el problema del hambre. Ya desde los que corren -1968-, a la mitad de los habitantes de la tierra padecen hambre o desnutrición ¿Qué haremos - se preguntan esos expertos de aquí a finales de siglo, de cuando la - población del mundo sea el doble de la actual?".

"No queremos responder por el mundo -aunque tampoco -

(15) "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México" Publicación citada pág.

podremos desentendernos de sus problemas-, pero sería suicida que con - criterio de avestruz escondiéramos la cabeza para ignorar el peligro que nos amenaza".

"Este peligro existe, pero afortunadamente no reviste mayor gravedad, por lo menos en la medida en que sepamos hacerle frente con inteligencia, laboriosidad y decisión".

"En 1930 teníamos 44.5% de nuestro territorio que era inadecuado, en apariencia, para usos agrícolas; treinta años después ese aparente panorama ha quedado reducido al 21.2%. Los mexicanos, con dedicación y constancia, hemos rescatado y puesto al servicio de la colectividad, un total impresionante de cerca de cuarenta y siete millones de - hectáreas, que es tanto como decir cerca de un millón quinientos sesenta mil hectáreas anuales".

"Lo mismo se puede decir de las otras categorías de - tierras en que se clasifica nuestro territorio. De labor teníamos un 7.4% en 1930, y llegamos a 11.9% en 1960, pero con esfuerzo podemos aspirar a tener un 15.6% en 1970; más tarde gracias a obras de conservación del suelo, podemos cultivar extensiones sensiblemente mayores, que de - momento sería inoportuno cuantificar".

"Por cuanto a nuestros bosques y pastos es posible que los porcentajes numéricos no sufran alteraciones apreciables, pero sí - podremos incrementar sensiblemente su potencialidad económica, explotando más metros cúbicos por hectárea, de unos bosques, sosteniendo mayor número de cabezas de ganado en los otros, los pastizales, y en esta forma abriendo posibilidades de bienestar para las generaciones que nos sucedan".

"No propugnamos la omnipotencia del hombre, pero sí -

sostenemos que con esfuerzo, hasta el desierto puede rendir frutos. Lo importante será que vayamos a él con el propósito determinado de dominar lo aplicando las prácticas que lo hagan fecundo!

"Por lo demás, se trata de una tarea que sólo le corresponderá a generaciones venideras. Por lo pronto, de la tierra ya puesta en cultivo estamos obligados a obtener mucho más, incrementando los rendimientos unitarios y el valor alimenticio de los productos que cultivemos". (16)

Tecnificación Agrícola. "Tan importante o más que repartir tierras, resulta hoy hacerlas producir con sistemas técnicos modernos. Sustancialmente terminada la fase política de nuestra reforma agraria, debe emprenderse ahora la gran batalla de la productividad. Prolongar artificialmente una etapa ya cumplida, equivale a mantener a través de demagogias, una situación que no corresponde a las exigencias de los campesinos, ni al problema número uno de la nación en estos momentos: su desarrollo económico".

"La cuestión esencial del agro en estos momentos será lograr que los campesinos se conviertan en consumidores, que se constituyan en el mercado que haga posible la intensa industrialización de México. Pero tal cosa no podrá lograrse si antes no se aumentaban considerablemente las tasas bajísimas de la productividad del agro. En los Estados Unidos de América logran un promedio de ocho toneladas, de maíz por cada hectárea cultivada, en tanto que en México, sólo logramos una o una y media toneladas por hectáreas. Esta gran desigualdad acentuará sus índices desfavorables para México. En los años venideros, a causa del creciente uso que hacen las grandes potencias agrícolas de técnicas que aumentan voluminosamente sus cosechas".

(16) "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México" Publicación citada págs. 10 a 12.

"El "Plan Chapingo" es sin duda el primero de los tres esfuerzos que hemos de realizar en el sentido de la tecnificación agrícola del país. De los otros también indispensables, uno de ellos concierne al capítulo de tenencia y seguridad de la propiedad agraria, y el otro a un sistema de crédito barato y accesible para los productores del campo".

"El futuro corresponde a las naciones de cultivos con altos índices de productividad. En América las grandes reservas de potenciales de alimentos están en Canadá, Estados Unidos y Argentina. México cuenta con alentadoras ventajas que consisten en sus grandes obras de infraestructura, construídas por los gobiernos de la revolución: presas, caminos, sistema de riego".

"Pero padece una peligrosa llaga: el minifundio. La concentración ejidal a través de cooperativas que no anulen los títulos de propiedad agraria, ni liquiden nuestro sistema ejidal, harían posible la tecnificación del campo, que unida a una definición de la propiedad en básica certidumbre, haría que aumentara la rentabilidad de la agricultura y que pusiera fin a la alarmante descapitalización que sufre. Esto, sin duda, haría fluir hacia él inversiones y créditos dentro de un gran plan nacional agrícola". (17)

"Las Poblaciones Urbana y Rural en México. En 1910 - México tenía, en números redondos, quince millones de habitantes, las cifras del censo de 1920 indican que la revolución representó a nuestra patria la sangría mínima de un millón de habitantes. A partir de esa fecha los sacrificios de nuestros compatriotas principiaron a fructificar, y desde entonces nuestro crecimiento demográfico, uno de los más - acentuados del mundo, es ligeramente superior al 3% anual, en promedio.

(17) "Tecnificación Agrícola". Editorial del Periódico Excélsior (algunos párrafos) jueves 28 de febrero de 1967. México.

Por eso contábamos en 1960 con cerca de 35 millones de habitantes y esperamos sumar para 1980 más de 70 millones de mexicanos".

"Alimentar a nuestros compatriotas actuales y futuros mejor de como lo hacemos en estos momentos, y abastecerlos de las materias primas de origen agropecuario que demanden, y producir, además, volúmenes exportables que ayuden a pagar el costo de nuestro desarrollo industrial, es un reto al cual la Secretaría de Agricultura y Ganadería tiene la misión de hacerle frente".

"Este reto se hace en un México que en 1910 era rural en un 71%, nuestros compatriotas vivían, sobre todo, en poblados con menos de 2,500 habitantes, que comenzó hacer mayoritariamente urbano en -- 1960, y que para 1980 suponemos ya no tendrá sino un 30% de población rural".

"Brindarle a este conglomerado facilidades de trabajo y comodidades que lo estimulen a permanecer en el campo sin que trate de emigrar en pos de oportunidades que la ciudad le brinde será también tarea de los sociólogos y reformadores que, en aplicación de las normas de política rural que les trace la Secretaría de Agricultura y Ganadería, busquen para nuestra patria un desarrollo equilibrado dentro del cual, sin quitarle a la ciudad o los ciudadanos lo que en justicia les corresponde, les haga entender lo que como ciudadanos deben hacer en favor del campo y del campesino". (18)

Hasta aquí hemos expuesto con mínimos antecedentes el tema tan importante que es el de la agricultura en México. En el capítulo quinto ampliaremos con motivo de la postura mexicana.

Los recursos acuáticos y terrestres, de la producción y

(18) "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México" Publicación citada pág. 14

protección de plantas, de la producción de animales y campañas contra las enfermedades, bienestar rural, nutrición, de las pesquerías y silvicultura lo trataremos al propósito del objeto y fines de la FAO en el capítulo tercero de este trabajo.

En cuanto a lo social en los campos de la agricultura, corresponde un ingreso muy bajo de los millones de campesinos que laboran la tierra, y condiciones sociales duras. No existen antecedentes estadísticos concretos que permitan medir cuantitativamente el mejoramiento o el retroceso que pudiera haberse registrado en la situación de la mayor parte del campesinado latinoamericano; pero una visión panorámica de su situación actual en extensas zonas de la región permite apreciar que ha habido cierto progreso en ese sentido. Si es que se ha afectado, no ha sido de la magnitud suficiente como para modificar las condiciones tan deficientes que han existido desde hace muchos años.

Aproximadamente unos 110 millones de campesinos habitan en las áreas rurales. Los países con menor promedio de población rural son Uruguay, Argentina, Chile y Venezuela (40% o menos), pudiendo señalarse a el Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua y la República Dominicana como aquéllos menos urbanizados y que tienen sobre el 60% de población rural.

La agricultura es la ocupación de más de la mitad de la población del mundo. Sólo el 10 o el 15% de los habitantes de los países industrializados viven de la tierra. En los menos desarrollados esa proporción es a veces hasta del 80%. La agricultura puede ser el cimiento de la industrialización. La elaboración de los productos agrícolas hace resaltar su valor y permite conseguir mayores ingresos al exportarlos. Estas industrias son el punto de partida para otras de mayor complejidad.

En materia de alimentación la FAO tiene en su poder - datos que permiten asegurar lo que el sector obrero campesino ingiere al día de alimentos, lo que significa calorías y gramos de proteínas animales, las cifras en cuanto a la población latinoamericana y el término medio de los países desarrollados.

"En la FAO lo importante es la nutrición en relación - con la producción, distribución y consumo de alimentos; en la OMS es la nutrición en lo que se relaciona con el mandamiento de la salud y la pre vención de enfermedades".

Tratándose de la educación en los sectores rurales es tremendamente deficiente. El analfabetismo, es bastante elevado si se considera la población total de América-Latina, lo es aún mucho más en - las zonas rurales.

Atendiendo a la vivienda, basta recorrer las áreas rurales en el Continente para comprobar la muy deficiente condición habitual de esa población. En general, las habitaciones son con piso de - tierra, techos de paja, y sin servicios sanitarios.

Por último, la salud, el estado de salubridad en los - medios rurales es bajo, la mortalidad en estas áreas, es mucho mayor que en las zonas urbanas, y las enfermedades infecciosas y parasitarias ha- - cen extragos en aquéllas.

CAPITULO SEGUNDO

ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. (F.A.O.)

S U M A R I O :

- VI.- CONCEPTO, OBJETO Y FINES DE LA F.A.O. COMO ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.
- VII.- OBJETIVOS POLITICOS Y SOCIALES DE LA F.A.O.

VI.- CONCEPTO, OBJETIVO Y FINES DE LA FAO COMO ORGANISMO AUTONOMO,
ESPECIALIZADO, INTERNACIONAL Y SU RELACION CON EL ECOSOC.

La acción de la FAO. "La historia revela que desde un principio, los hombres vivieron acosados por el hambre y la enfermedad".

"Tan sólo en el curso del siglo pasado lograron algunos pueblos librarse de esa amenaza constante, aprendieron a entender los procesos fundamentales de la naturaleza y aplicaron dichos conocimientos al progreso de la agricultura, de la medicina y de la industria".

"Esos pueblos son aún minoría en un mundo en que pocos ganan más de 100 dólares al año, en que son contados los que saben leer y escribir y en que es mucho mayor el número de los que pasan hambre que el de los bien alimentados. También es cada día mayor el número de los que, viviendo bien, están dispuestos a ayudar a los países emprobrecidos a desarrollarse".

"El problema es extraordinariamente complejo y para resolverlo es preciso que cada país movilice coordinadamente todos sus recursos materiales y humanos. Es inútil buscar solución aislada para cada problema. Hay que resolverlos todos de modo que encajen en el programa de desarrollo nacional".

"La mayor parte de los esfuerzos necesarios para elevar el nivel de vida de un país ha de recaer forzosamente sobre el mismo. Sin embargo como éstos carecen de capital, de equipo moderno, de centros de investigación y de técnicos capacitados, se ven obligados a recurrir a la asistencia internacional. La mayor parte de la ayuda económica y técnica se la prestan hoy día unos países a otros directamente en virtud de acuerdos entre ambos. No obstante cada vez es mayor la ayuda que -

prestan a través de los Organismos de las Naciones Unidas".

"Son 14 estos Organismos Autónomos que asumen la responsabilidad de facilitar la cooperación internacional en las distintas esferas políticas y sociales. Sus programas de ayuda reflejan los deseos de satisfacer las necesidades de los países que han conseguido recíentamente la independencia y que ahora tienen que hacer frente por sí solos a todos los problemas que plantea la pobreza en sus formas más diversas".

"De todos estos Organismos, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, es la que tiene que hacer frente a los problemas de carácter básico". (19)

Desde luego, en la Constitución de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, se descarta la posición, de que sea indefinible, conteniendo sus caracteres esenciales, un concepto que expresa lo que es como Organismo Especializado y cuyo objeto es notable en sí mismo. Se trata de una noción sintética, en cuanto que dentro de ella caben sus notas fundamentales de carácter formal:

Por lo tanto, diremos que:

"La FAO es un Organismo especializado que tiene personalidad para ejecutar cualquier acto legal adecuado a sus finalidades, siempre que no extralimite en los poderes que le confiere su constitución. Este Organismo Intergubernamental se encuentra vinculado a las Naciones Unidas; pero como entidad Autónoma, esta integrada por una Conferencia, un Consejo, una Dirección General y el personal necesario para asistir a esta última". (20)

- (19) "La FAO en Acción". Producción del Servicio de Información Pública de la FAO. Roma 1965. Pág.6.
- (20) "La FAO, su Función Internacional". Tesis Profesional que presentó el Sr. García Rocha Alfonso en 1963, UNAM pág. 95.

"El derecho Internacional Administrativo, fue ampliamente desarrollado por la Sociedad de Naciones, que a éstos fines creó - numerosas comisiones y organizaciones técnicas y siendo la más importante y casi autónoma la Organización Internacional del Trabajo, OIT".

Durante la Segunda Guerra Mundial fueron creándose - nuevas organizaciones de esta clase. Del 18 de mayo al 2 de junio de 1943, tuvo lugar en Hot Springs una Conferencia sobre Alimentación y -- Agricultura, que condujo a la creación de la FAO y la disolución de una antigua unión para la creación de un instituto Internacional agrícola en Roma.

"Siguiendo la catedrática de la Universidad de Viena Alfred Verdros y miembro del Instituto Droit Internacional nos indica -- que en los años siguientes se crearon el Fondo Monetario Internacional - (julio de 1944), y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el - Fomento. El 7 de diciembre de 1944, la Conferencia de Chicago terminó con la firma de los siguientes instrumentos: El Convenio Provisional Sobre Aviación Civil Internacional (el llamado Convenio de Chicago). Por el Convenio de Chicago se fundó la Organización Internacional de Avia-- ción Civil ICAO".

La Conferencia de Londres de 1945 acordó la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, con sede en París.

El 22 de julio de 1946 se creó en Nueva York la Organización Mundial de la Salud.

El 15 de diciembre de 1946 se acordó por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados IRO, disuelta en 1950.

"Con posterioridad la Unión Postal Universal UPU, La Organización Internacional del Trabajo OIT, La Unión Telegráfica Universal ITU y la Organización Mundial de Meteorología se pusieron en conexión con la ONU, transformándose así en organismos especializados".

"La Carta de la ONU en su artículo 57 denomina a esas Organizaciones como ORGANISMOS ESPECIALIZADOS".

Todos ellos presentan por lo general los siguientes rasgos:

1.- Se basan en una constitución creada por un tratado colectivo.

2.- Poseen personalidad jurídico internacional y jurídico privado.

3.- Sus órganos principales (con excepción de la -- OIT) se componen sólo de representantes de los Estados, cada Estado tiene un voto. La OIT sin embargo es una excepción, pues en ella cada delegado tiene derecho de voto individual.

4.- Todos ellos poseen 3 órganos: Una conferencia general (asamblea, consejo general), un consejo de administración (consejo ejecutivo) y una secretaría compuesta de funcionarios internacionales.

5.- En los dos órganos principales domina el principio de la mayoría, unas veces los dos tercios y otras la mayoría simple.

6.- Estos organismos tienen ante todo "una autoridad directiva y coordinadora". Algunos organismos especializados como

la OIT tiene también por misión vigilar las actividades de sus Estados miembros que caen en las esferas de sus funciones.

7.- Las conferencias generales de algunos organismos pueden también dirigir recomendaciones y concluir acuerdos que se proponen a los "Organismos Estatales Competentes".

8.- La organización, los representantes de los estados y los funcionarios tienen los mismos privilegios que en la ONU.

9.- Las reformas constitucionales que no impongan nuevas obligaciones a los miembros pueden ser adoptadas por la conferencia general a una mayoría de dos tercios sin necesidad de ratificación, mientras las demás reformas necesitan ser ratificadas. (21)

Pasemos ahora al estudio de los organismos especializados, - siendo el primero de éstos la FAO que se formó después de la guerra para prestar ayuda a los pueblos de todo el mundo.

"El estudio de estas singulares instituciones, los llamados "Organismos Especializados", caen precisamente en la línea divisoria entre la ciencia política y el derecho internacional, pues ahí se manifiesta la técnica de la administración conjugada con la acción internacional".

"El propósito visible de los creadores de las Naciones Unidas es sistematizar todos los Organismos Internacionales que ya existían y los que posteriormente se crearon en un cuadro general internacional, convenientemente organizado. Tuvieron ante sí un dilema que consistía en centralizar todas esas entidades dentro de las Naciones Unidas".

(21) Verdros Alfred "Derecho Internacional Público". Edit. Aguilar, 1957, Madrid, págs. 436 a 438.

das o descentralizar por función y dejar a cada cuerpo sus tareas y propósitos específicos. Al fin se resolvieron a seguir un camino intermedio y fraguaron que tales organismos se vincularían a la Organización por intermedio del ECOSOC, pero respetándoles cierta autonomía".(22)

Es necesario para el objeto de este trabajo transcribir los artículos 55, 57, 59 y 63 este último en su Apartado Primero de la Carta de las Naciones Unidas, por considerarlos importantes en su contenido: La Carta en su Capítulo IX al tratar sobre la COOPERACION INTERNACIONAL ECONOMICA Y SOCIAL, en su Artículo 55 dice:

"Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las Naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a) Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b) La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en orden cultural y educativo, y
- c) El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión y la efectividad de tales derechos y libertades".

(22) Sepúlveda César "Derecho Internacional Público" Edit. Porrúa, S.A. 1960, México. Pág. 228.

Artículo 57:

"1.- Los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas, serán vinculadas con la Organización de acuerdo con las disposiciones del Artículo 63.

2.- Tales Organismos Especializados así vinculados con la Organización se denominarán en adelante "Los Organismos Especializados".

Artículo 59:

"La Organización iniciará, cuando hubiere lugar a negociaciones entre los Estados interesados para crear los nuevos Organismos Especializados que fueren necesarios para la realización de los propósitos enunciados en el Artículo 55".

En el capítulo X que habla de el Consejo Económico y Social en su Artículo 63, primer párrafo a la letra dice:

1.- El Consejo Económico y Social podrá concertar con cualquiera de los Organismos Especializados de que trata el Artículo 57, acuerdos por medio de los cuales se establezcan las condiciones en que dichos Organismos habrán de vincularse con la Organización. Tales acuerdos estarán sujetos a la aprobación de la Asamblea General.

"Por lo que los Organismos Especializados se trata, debemos agregar que: "Según el Artículo 57 de la Carta, los distintos Or

rganismos Especializados establecidos por Acuerdos Intergubernamentales, - que tengan amplias atribuciones internacionales, en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, quedarán vinculados con la ONU mediante Acuerdos con el CES, sujetos a la aprobación de la ONU mediante acuerdos con el CES, sujetos a la aprobación de la Asamblea General (Artículo 63, Apartado 1o.), pero conservando su vida propia. La constitución de estas Organizaciones Especializadas puede preveer también la pertenencia de Estados no miembros de la ONU (se cita que por éstos - ciertos países como Austria y España pudieron ingresar en la ONU). La ONU debe además, recomendar a los Estados la creación de nuevos Organismos Especializados que fuesen necesarios para alcanzar sus fines (Artículo 59)". (23)

Para ayudar a sus miembros a realizar los objetivos - mencionados la FAO funciona de tres principales formas:

- a) Fomentando a la acción nacional e internacional dirigida a todos los aspectos tendientes a mejorar la producción, venta, industrialización y distribución de los productos agrícolas, incluyéndose también la pesca y la silvicultura; la conservación de los recursos naturales y la adopción de una política relativa al crédito y a los acuerdos de productos primarios.
- b) Proporcionando un servicio de análisis, el que -- comprende no sólo los hechos y cifras relativas a la alimentación, agricultura, silvicultura y pesca, sino también cálculos y pronósticos de producción, distribución y consumo de estas industrias; y

(23) Verdross Alfred. Obra citada. Pág. 411.

- c) Proporcionando, cuando se solicita y generalmente por medio del programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas, asistencia técnica a los miembros en cualquiera de las materias antes dichas".

La segunda parte del presente capítulo, se tratará - sobre las funciones de la FAO contenidas en el Artículo I de su Constitución.

Ocupándonos de los recursos acuáticos y terrestres, - diremos que:

"En muchas partes del mundo, con la cooperación de - los respectivos gobiernos la FAO realiza análisis de tierras y clasificación de terrenos, y labora en el mejoramiento de la fertilidad del suelo, el aprovechamiento de las aguas subterráneas, el empleo de maquinaria -- agrícola y el mejoramiento de las herramientas agrícolas". (24)

Asimismo ha realizado y lleva a cabo Conferencias Regionales sobre problemas de la tenencia de tierras tanto en la América Latina, Lejano Oriente y el Cercano Oriente.

En cuanto a la producción y protección de plantas:

"Se presta mucha atención a la promoción de programas nacionales de cultivo de plantas y a la cooperación internacional en esa la regional, especialmente con respecto al arroz en el Lejano Oriente, - maíz en Europa y trigo y cebada en el Cercano Oriente. Como un servicio para geneticistas, la FAO ha publicado una lista mundial de cultivadores de plantas, indicando las especies en que se ocupa cada uno, así - como catálogos mundiales de estirpes genéticas de dos productos principa

(24) "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos". Publicación Esp. de la Otna. de Información Pública de las Naciones Unidas (2a. Edición en español) Nueva York, 1960, - - Pág. 558.

les: el arroz y el trigo.

"La FAO también ayuda a los gobiernos en el desarrollo de la producción de semillas y en programas de distribución, de servicios, de inspección y certificación, así como la distribución de semillas para experimentos y en el mantenimiento de un índice de información sobre nuevas plantas para el cultivo. Se presta especial interés a los asuntos relativamente, descuidados de las tierras de pastoreo y la producción de forrajes, a manera de base para sistemas mejorados de cría y rotación de cosechas".

"Además de ocuparse de la Convención Internacional para la protección de plantas y de servir como sede para el servicio de información mundial sobre enfermedades y pestes de las plantas, la FAO ha desarrollado numerosos proyectos regionales para el estudio y la vigilancia de algunas pestes importantes, como la mosca de la oliva y la peste que ataca al cáñamo de bengala y además desempeña un papel importante en la coordinación internacional para la lucha contra la langosta". (25)

Por lo que se ve a la producción de animales y campañas contra las enfermedades:

"El Servicio Mundial de Información sobre Enfermedades de Animales funciona conjuntamente con la Oficina Internacional de Epizootias en la sede de la FAO. Mediante estudios técnicos, cooperación internacional y asesoramiento la FAO dedica gran parte de sus actividades a la asistencia de Estados miembros para que desarrollen su producción de animales y combata las enfermedades que atacan a éstos".

"La FAO mediante estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF en muchas partes del mundo estudia las posibilidades de la industria lechera y pone en práctica

(25) "las Naciones Unidas al Alcance de Todos" Obra citada Págs. 562 a 563.

programas mixtos para la conservación de la leche". (26)

Continuando con el objeto y fines de la FAO como Organismo Autonomo Especializado y para formarse una panorámica real es necesario mencionar como funcionan los sistemas de crédito, los trabajos de nutrición, así como lo relacionado con las pesquerías y la silvicultura.

Por lo expuesto, y al pasar a los objetivos políticos internacionales, mencionaremos las principales actividades de la FAO:

"Por lo que a los trabajos del Comité Mixto FAO/OMS de expertos en nutrición establecido en 1949 se reúne periódicamente para coordinar la labor de las dos Organizaciones y asesorarlas en sus planes futuros. Hay también comités sobre sustancias que se añaden a los alimentos y sobre los requerimientos de proteínas".

"Se presta mucha atención a los requerimientos dietéticos, a la educación en materia de nutrición y a la aplicación de proteínas, para alimentar a madres y niños. La FAO a menudo con la colaboración del UNICEF ayuda a los gobiernos a organizar la alimentación escolar".

"En cuanto a la economía doméstica los esfuerzos se han concentrado en el mejoramiento de la enseñanza en los institutos nacionales y el desarrollo de los programas de extensión. El intercambio de información sobre economía doméstica, establecido en 1953, ofrece material valioso a los maestros".

"La labor de la FAO relativa a la Pesca se concentra al desarrollo de las pesquerías de todo el mundo, mediante la acción --

(26) "Las Naciones Unidas al alcance de Todos" Obra citada, pág. 563.

conjunta de las naciones, ejemplos de este esfuerzo se ven en los estudios para lograr uniformidad de métodos y terminología, en la recolección y análisis de información sobre recursos pesqueros y en los resúmenes estadísticos mundiales de información sobre producción y comercio de la pesca".

"La FAO se preocupa también del desarrollo de políticas integrales que gobiernen la pesca nacional y regional así como de asesorar a los gobiernos miembros en problemas técnicos de captura, cría e industrialización. El manejo, colocación en el mercado y distribución del pescado y el mejoramiento de las embarcaciones y equipos pesqueros reciben mucha atención. De manera semejante se presentan a los órganos de investigación los principales problemas que impiden el desarrollo de pesquerías importantes".

De conformidad con esta política se celebran reuniones como las de 1950 y 1956 sobre industrialización del pescado, el primer congreso internacional de embarcaciones pesqueras celebrado en 1953 y organizado por la FAO cuyo segundo período se llevó a cabo en 1959), y el primer congreso internacional de material de pesca que se celebró en 1961. Para que sirviese de centro a toda esta labor en los planes regionales la FAO fundó el consejo de pesquerías para el Mediterráneo y el consejo indo-pacífico de pesquerías".

"Han funcionado numerosos centros de información profesional sobre economía, estadística, ventas de productos, cooperativas, industrialización, investigación, diseño de botes y manejo de equipos".

"Por último los bosques constituyen un recurso renovable en cuyo desarrollo la FAO tiene un papel muy importante. El valor que entraña la protección de los bosques y la interdependencia de la silvicultura con la agricultura es comprendido hoy mejor que nunca.

También ha aumentado la cooperación entre los productores y compradores de madera por una parte, y los investigadores en todos los aspectos de la silvicultura.

"Las comisiones regionales para Europa, América Latina, Asia, el Pacífico y el Cercano Oriente promueven el canje de información técnica y económica entre gobiernos y asesoran respecto a las políticas nacionales de silvicultura y la manera de coordinarlas en un plano regional. Hay una subcomisión del Mediterráneo, así como varios comités técnicos, grupos de trabajos y juntas asesoras de expertos. La FAO también nombra a los funcionarios profesionales de la división de la madera de la Comisión Económica para Europa. En una escala más amplia, la FAO ayuda a organizar todos los congresos mundiales de silvicultura. El cuarto se celebró en la India en 1950 y el quinto en 1954".

"Las actividades permanentes comprenden la evaluación de la extensión y naturaleza de los bosques existentes y el estudio científico de las necesidades de madera así como de su consumo nacional".

"La FAO ofrece información de actualidad sobre fabricantes de nuevas máquinas y equipos y sobre modernización de la agricultura. Un comité mixto en el que colabora la comisión económica para Europa, se ocupa del mejoramiento técnico y la formación profesional de silvicultores". (27)

América Latina es sin duda la región que cuenta con la mayor reserva forestal del mundo ya que pueden contarse 5 hectáreas por persona mientras en el resto del mundo no pasa de 1.

"No obstante lo anterior cada año se invierten muchos millones de pesos en importación de productos forestales, lo que se en-

(27) "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos", Obra citada, págs. 564 566.

cuentra contemplado en un estudio efectuado por la Comisión Forestal -- Latinoamericana el cual fue auspiciado por la FAO y por la Comisión Económica para América Latina CEPAL".

El estudio muestra según EERO KALKKINEN, Asesor Regional Forestal de la FAO que en América Latina la demanda de productos forestales aumentará más rápido que la producción de sus bosques. Las Naciones Unidas prevén que la población de América Latina se duplicará en los próximos 25 años por lo que de esta manera el consumo industrial de madera se triplicaría.

"La progresiva destrucción de los bosques de América Latina es causa de eroción en las tierras que han perdido su cubierta forestal, hace que dicho cambio de política forestal sea urgente, continúa diciendo el señor Kalkkinen".

"El estudio revela que abundan en la región las zonas apropiadas para la plantación de nuevos bosques y que en ellas se puede producir madera a un ritmo inferior al que es posible en otras regiones del mundo".

La industrialización depende en gran medida de los bosques señala el Sr. Kalkkinen ya que ésta y el progreso económico y social no pueden lograrse si no se consigue aumentar continuamente los suministros de madera para abastecer no sólo a las industrias forestales primarias sino también a las secundarias, tales como la fabricación de papel, manufacturas de productos químicos y de materiales para empaquetar.

"En vista de todo lo anterior no creo exagerar si digo que el porvenir de América Latina y de los Latinoamericanos está ligado al futuro de sus bosques, concluyó el Sr. Kalkkinen". (29)

(29) "Aprovechamiento del Bosque" Selec. para el hombre del campo. Edit. Ferglez, S.A. 1967. México, Págs. 96 y 97.

Cabe la aclaración que antes de entrar a exponer algunos de los estudios o síntesis sobre las mesas redondas efectuadas en el Congreso Mundial del Petróleo celebradas aquí en México en 1967 del 2 al 8 de abril así también como la Conferencia Científica Mundial de la FAO sobre Biología y Cultivo de Camarones y Gambas, celebrada también en esta ciudad del 12 al 24 de junio del mismo año, creo que resultaría de sumo interés y como antecedente de introducción, exponer lo que fué el Tecuitlal o alga de color azul claro y que los aztecas sacaban y comían tostadas en forma de tortas. El fraile Franciscano Bernardino de Sahagún en su historia universal de las cosas de Nueva España, escrita en Náhuatl en el año de 1550 al referirse a las costumbres religiosas y sociales de los aztecas dice "...Hay unas urrosas que se crían sobre el agua que se llaman Tecuitlatl son de color azul claro después se hacen unas tortas de ello y se las comen".

No existiendo entonces el microscopio los aztecas ignoraban el origen de esa alga que en Náhuatl quiere decir excremento de piedra", por su particularidad de producirse solamente en aguas con alto contenido de sales disueltas, así como por la creencia común que se tenía en el siglo XVI de que los minerales podían crecer al igual que los animales y los vegetales.

Al respecto desde 1954 Sosa Texcoco, S.A., empresa que explota por concesión federal las aguas salinas del lecho antiguo del lago de Texcoco, ha estudiado las algas que se producen en los vasos exteriores de su evaporador solar conocido por el caracol, identificando en particular la existencia de numerosas espirulinas platensis de la familia de las Cyanophetas, sobre las que se realizaron diversas investigaciones especialmente en el Botany Cambridge, Inglaterra.

Como se sabe el hombre se alimenta esencialmente con

hidratos de carbono, grasas y proteínas y por lo general, la cantidad - que absorbe de este último elemento es insuficiente. Según estudio hecho por la Organización para la Agricultura y la Alimentación, en 1965 solamente el 17% de la población mundial consumió la cantidad suficiente de proteínas. Así pues, el cultivo del alga espirulina puede representar una contribución de importancia para superar esa carencia".

El Alga Espirulina tiene un contenido en proteínas - del 65%, muy superior al de los principales alimentos (carne de vaca de 18 a 20% , huevos 10%, pescado de 16 a 18%, arroz 7%, trigo 6%, papas - 2%, etc)". (29)

Son pues muy halagadoras las perspectivas que hay para el cultivo del Alga Espirulina en el Lago de Texcoco, utilizando para ello todos los adelantos técnicos de la ciencia moderna.

Pasando ahora a lo que fue la Conferencia Científica Mundial de la FAO sobre Biología y Cultivo de Camarones Gambas se dijo que:

"En todo el mundo es muy importante la contribución de los recursos de camarones y gambas a los alimentos obtenidos del mar. Aunque notable, resulta aun susceptible de ampliarse en forma muy considerable, y es un hecho evidente que en varios países, el interés particular en su cultivo aumenta rapidamente. Por esas circunstancias y en -- virtud de las investigaciones sobre camarones y gambas, realizadas en -- orden disperso y sin programación virtual, la FAO concedió preferencia - máxima entre las futuras reuniones mundiales al estudio biólogo de las - diversas especies; a la Conferencia Científica Mundial sobre Cultivo de Camarones y Gambas que como ya mencionamos se celebró en esta ciudad de México, habiendo sido fundamental para la evaluación de las investigaciones y la coordinación de los medios prácticos destinados a resolver los problemas regionales e internacionales de camarones y gambas".

(29) "Informador Petróleo" Publicación bimestral, mayo-junio Vol. 3 año 4, No. 27. México. Págs, 36 y 37.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

"Los principales temas que fueron examinados en dicha Conferencia, se refieren a la taxonomía, distribución, identificación y estimativa de poblaciones, fisiología y comportamiento, captura, esfuerzos y evaluación de los recursos y cultivos de camarones y gambas. Por consiguiente el objetivo de dicha conferencia fue revisar, discutir y evaluar los hechos científicos conocidos, teniendo en cuenta teorías y conceptos, las lagunas que existen en los conocimientos relativos, y los métodos y equipo. La conferencia de la FAO también ha de examinar y recomendar las futuras directrices del esfuerzo aplicable al estudio de la biología, explotación y cultivo de camarones y gambas, particularmente en relación al interés y aplicación mundial. En este sentido es de suma importancia todo lo concerniente a la identidad, distribución, ciclo biológico, comportamiento en relación al medio ambiente, parámetros de población, estudio científico y estimación de poblaciones, fluctuaciones métodos de captura y comportamiento determinado por estos, explotación actual, pesquerías potenciales, explotación racional, métodos de cultivo, problemas científicos y perspectivas de la futura cooperación internacional".

"Sin duda LA CONFERENCIA CIENTIFICA MUNDIAL DE LA FAO SOBRE BIOLOGIA Y CULTIVO DE CAMARONES Y GAMBAS ha de facilitar sobre todo los medios para evaluar en qué medida está limitado el conocimiento de los recursos de camarones y gambas y de sus pesquerías por falta de un sistema uniforme de recopilación e intercambio de estadísticas de captura y esfuerzos aplicado en todas las zonas que aquéllos son explotados".

"También en qué grado se ve limitado el conocimiento de los recursos de camarones y gambas y de su cultivo, por carencia de precisiones científicas sobre la biología de las especies y su medio ambiente; y de la dinámica de sus poblaciones, debido a que los métodos y técnicas de investigación son deficientes. Y finalmente, el grado de

peligro de algunas poblaciones particulares de camarones y gambas afectadas por una pesca excesiva, y las clases de programas y sistemas que deben ponerse en práctica para conseguir la definitiva eliminación de las reconocidas y perturbadoras deficiencias que se han observado hasta aquí". (30)

(30) Revista citada. Pág. 7.

VII.- OBJETIVOS POLITICOS INTERNACIONALES DE LA FAO.

El creciente ritmo de aumento de población mundial ha hecho más apremiante la necesidad de una acción internacional o campaña mundial contra el hambre, para incrementar el abastecimiento de productos alimenticios, mejorar sus calidades nutricionales y ponerlos al alcance de los pueblos de la tierra. La población del mundo actual alcanza la cifra de 3,500 millones de habitantes, se puede compartir la producción de alimentos, si la dividimos equitativamente. Por otra parte no se puede retrasar el momento de actuar si se quiere que a fines del siglo sea posible subvenir las necesidades de los 6,000 millones de habitantes que tendrá nuestro mundo.

Consideramos que en nuestros días la producción de alimentos ha aumentado, pero, en conjunto muy poco, ya que sólo se mantiene a los suficientes niveles de preguerra, importando más víveres, o exportando menos pero aún así, a costa de divisas que tan necesarias son para el desarrollo económico. Como anteriormente mencionamos hay que administrar los recursos que el mundo posee en potencia, son suficientes para mejorar el abastecimiento de una población que crece con tanta rapidez. Esta tarea exige esfuerzos internacionales, para lo cual la FAO entra en acción creada como instrumento de cooperación mundial entre sus estados miembros.

"La agricultura es la ocupación de más de la mitad de la población del mundo. Sólo el 10 o el 15 por ciento de los habitantes de los países industrializados vive de la tierra. En los menos desarrollados esa proporción es a veces hasta del 80%".

Pero la agricultura puede ser cimiento de la industrialización. La elaboración de los productos agrícolas hace resaltar su valor y permite conseguir mayores ingresos al exportarlos. Esas industrias -

son el punto de partida para otras de mayor complejidad". (31)

"Desde su fundación, la FAO ha venido prestando ayuda a los pueblos de todo el mundo conforme a sus objetivos que son:

"Ayudar a las naciones a elevar su nivel de vida;

"Mejorar la nutrición de los pueblos de todos los países;

"Aumentar el rendimiento de la agricultura, de montes y la -
pesca;

"Mejorar las condiciones de la población rural y valiéndose de esos medios brindar mayores oportunidades de trabajo productivo a -
todos los hombres.

"Al actuar la FAO como asociación de estados soberanos agrupados en lo que llamamos "cooperativa internacional para ayudarse así -
mismo" en cuanto se refiere a la alimentación y a la agricultura (in--
cluidos los sectores de pesca y forestal)".

"Las funciones de la FAO son: fomentar y recomendar actividades de carácter nacional e internacional en lo tocante a la investigación, mejoramiento de la educación, la administración, conservación, elaboración, comercialización, distribución, crédito agrícola y acuerdos inter
nacionales sobre productos así como prestar la Asistencia Técnica que -
los gobiernos soliciten para llevar a cabo las actividades de este orden encaminadas al logro de los objetivos de la FAO obteniéndose al mismo - -
tiempo un incremento en el nivel económico de los países miembros benefi
ciados".

"La FAO lleva a cabo tres clases principales de actividades".

(31) La FAO en acción" publicación citada. Pág. 9.

"1a.- El primer paso para abordar el problema de proporciones tan vastas como el del hambre en el mundo consiste en analizarlo y definirlo, la FAO acopia, analiza, y difunde informaciones básicas y - prepara estudios especiales sobre cuestiones tan diversas, como conservación de suelos, lucha contra las enfermedades del ganado, mecanización agrícola, lucha contra los incendios forestales, problemas de nutrición, desenvolvimiento técnico de la pesca, etc."

También convoca reuniones internacionales para estudiar aspectos concretos de los problemas alimentarios y agrícolas. Los estados miembros se ven así asistidos al determinar sus políticas y programas de acción para resolver tales problemas".

2a.- Mediante su personal técnico internacional, la FAO - presta directamente asesoramiento y asistencia técnica a los países. Para este fin se le asigna cada año una partida del Fondo de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas".

3a.- La FAO se hace promotora de actividades cooperativas - encaminadas a resolver los problemas de la agricultura y la alimentación. Así por ejemplo, se ha lanzado todo un programa cooperativo para la lucha contra la langosta del desierto, que comprende varios países - del Cercano Oriente. Otro ejemplo lo ofrece el Comité de Problemas de Productos Básicos, que convoca a los gobiernos de los Estados Miembros - para que discutan cuestiones de actualidad, como la situación mundial - de los productos agrícolas, problemas de excedentes o escasez de tales productos, y medidas para estabilizar mercados y precios. Asimismo, la FAO ha creado diversos grupos de estudio, comités, consejos, comisiones y otros organismos para contribuir a fomentar y coordinar la producción mundial de alimentos. Entre tales entidades está la Comisión Internacional del Arroz".

"El cambio de la situación mundial, especialmente la urgencia cada vez más apremiante de aumentar la producción de alimentos y - elevar los niveles de nutrición de los países subdesarrollados, se refleja en el cambio que ha experimentado la función desempeñada por la FAO en los asuntos internacionales. Del organismo especializado que se -- ocupa principalmente de reunir, analizar y divulgar datos acerca de la situación alimentaria en el mundo, ha pasado a ser un centro activo y - funcional. Pero esto no impide que aquella primitiva función de cámara internacional de recepción y difusión de informaciones y estadísticas - acerca de la situación alimentaria en el mundo, con todos los problemas ello . ligados, sigue siendo una tarea esencial de la organización".

"La FAO comenzó su existencia en un mundo devastado por la guerra. La producción agrícola y los sistemas de transportes y comercialización habían quedado reducidos al caos en muchas regiones; el racionamiento de los víveres era todavía severo en la mayor parte del mundo occidental, mientras que en muchas zonas de Asia y Africa el nivel - de la alimentación era inferior al ya precario de los años prebélicos".

"Los últimos años han sido testigos de un inmenso cambio en la situación del mundo. La producción agrícola y los niveles de vida han ascendido con gran rapidez en América del Norte, Europa, Oceanía y algunos lugares más. Pero en las regiones subdesarrolladas en Africa, Asia, América Latina, el nivel de vida, referido al consumo de alimentos, se ha mantenido ligeramente por debajo del que tenía antes de 1939 o apenas ha mejorado. El lento progreso logrado en estas regiones obedece en gran medida al rápido incremento demográfico".

"Esta es la situación que pone de manifiesto a toda la humanidad uno de los mayores problemas de hoy y del mañana. Si queremos - darle una solución satisfactoria, será menester dedicar al desarrollo -

económico y social de los países situados en las regiones "Hambrientas", un esfuerzo internacional sostenido y de grandes proporciones".

"La FAO como es natural, combate en primera línea dicho problema, a efecto de aumentar la producción de alimentos, mejorar la distribución y comercialización de éstos y, en general, elevar los niveles de nutrición. Como dato dramático se podría consignar que en la actualidad la mitad de la población mundial, unos mil quinientos millones padecen hambre o mala nutrición, por lo que el problema anteriormente citado adquiere inmensas proporciones".

"La campaña de referencia ha merecido el apoyo unánime de todos los Estados Miembros de la FAO, de la Organización de las Naciones Unidas y de todos los Organismos Especializados. Pero la campaña no se ha limitado a obtener el apoyo de los gobiernos y de los organismos que colaboran para su éxito; se trata de una empresa voluntaria que busca el auxilio de todos; de los grupos religiosos y sociales, de la organización gubernamental de toda índole, del comercio, la industria y, en una palabra, de los integrantes de todas las comunidades y países del mundo".

"La campaña está entrando en su fase ejecutiva; muchos comités nacionales impulsan la colecta de fondos para costear determinados proyectos en países subdesarrollados o en vías de desarrollo".

"Otro signo de la acogida que ha encontrado la multicitada campaña en el mundo, es la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1960. En ella se apoya calurosamente la iniciativa de la FAO y se pide a su Director General que en consulta con las Naciones Unidas y otros organismos, prepare un programa con el objeto de utilizar los excedentes de alimentos, para el desarrollo económico de los países cuyo abastecimiento es deficiente".

"Como fase inicial de un programa positivo, existe un fondo en dólares, a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de América. El fin positivo es ensayar diversas formas en que puedan emplearse - los alimentos para impulsar el desarrollo económico y constituir una reserva para socorros de emergencia. Se espera que la experiencia adquirida con estos ensayos permita ampliar con el tiempo el Programa Mundial de Alimentos".

"Se habrá visto que las diversas actividades de la FAO contribuyen eficazmente a la Campaña Mundial contra el Hambre".

"En un sentido amplio, las actividades para esta campaña presentarán un doble aspecto: 1o.- Crear un clima de opinión en todo el mundo para poder plantear los problemas del hambre y la miseria, analizar sus causas y hallarles remedio. 2o.- Las investigaciones nacionales y regionales y los planes de acción para acelerar el ritmo del progreso en los países subdesarrollados y elevar la producción de alimentos y los niveles de nutrición. (32)

En cuanto al papel de la Organización en una política -- destinada a mejorar el bienestar de las poblaciones rurales, finalidad ésta que se menciona en el preámbulo de su Constitución.

"El plan que para el desarrollo de las comunidades agrarias han trazado conjuntamente las distintas organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, por medio de su Comité Administrativo de Coordinación, asigna a la FAO obligaciones muy claras y le marca directrices muy - precisas. Según tales directrices, la extensión agrícola, la educación en materia de economía doméstica, el fomento de las cooperativas, del crédito agrícola y de la artesanía y pequeñas industrias, así como de sistemas racionales de comercialización y la orientación y formación profesional, son actividades fundamentales en una política coordinada de desarrollo de comunidades, que son complementarias entre sí, junto con las de otros organis-

mos internacionales, y por lo tanto deben ser persistentemente llevadas a la práctica por la FAO, de una manera racional y equilibrada".

"La FAO se ha fijado como meta ajustar su organización interna y su política, a la nueva tendencia mundial de enfoque integral - de los problemas económicos sociales de las grandes masas de población rural, a este efecto debe hacerse frente, adecuadamente a la obligación que ha contraído en los planes conjuntos".

"El concepto de "Bienestar Rural" tiene, sobre todo repercusiones de orden subjetivo y es de carácter esencialmente dinámico, - porque es un estado de ánimo provocado por la satisfacción de las necesidades, los apetitos y los anhelos del ser humano, que cambian y crecen a medida que el individuo o la comunidad en que vive maduran y a medida que adquieren conciencia de sus derechos y posibilidades". (33)

"Entre los asuntos que merecen especial atención de la - FAO están las facilidades de crédito agrícolas, las cooperativas de granjeros, las industrias rurales y el bienestar rural en general. En la América Latina en varios seminarios y reuniones se ha estudiado un sistema de - créditos agrícolas vigilados, destinados especialmente a pequeños hacendados. Los resultados figuran en una publicación de la FAO titulada Manual de Crédito Agrícola Vigilado en América Latina. En varias publicaciones y reuniones internacionales se ha tratado el tema de las cooperativas y de los métodos especiales para desarrollarlas entre campesinos analfabetos y semianalfabetos. Se ha prestado especial atención a las industrias rurales, como la industrialización de los dátiles, el caucho, el té y las pieles. Hay dos publicaciones de la FAO que se refieren a los problemas del bienestar rural:

"Elementos del Bienestar Rural y la Investigación de la vida Rural". (34)

(33) García Rocha Alfonso. Tesis citadas, págs. 141 a 142.

(34) "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" publicación citada, pág. 564

A continuación se enuncian las Funciones de la FAO - contenidas en el Artículo 1o. de su Constitución, con objeto de dar una visión clara sobre las mismas, en cuanto a lo que hasta aquí se ha dicho:

Funciones de la Organización

"1.- La Organización reunirá, analizará, interpretará y divulgará las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura. En esta Constitución el término "agricultura" y sus derivados comprenden también la pesca, los productos del mar, los bosques y los productos primarios forestales".

"2.- La Organización fomentará y, cuando sea pertinente, recomendará una acción nacional e internacional tendiente a realizar:

a) Las investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y económicas sobre nutrición, alimentación y agricultura;

b) La mejora de la enseñanza y administración en materia de nutrición y agricultura; y la divulgación de los conocimientos -- teóricos y prácticos relativos a la nutrición y agricultura;

c) la conservación de los recursos naturales y la adopción de métodos mejores de producción agrícola;

d) La mejora de los métodos de elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas;

e) La adopción de una política encaminada a facilitar el adecuado crédito agrícola, nacional e internacional;

f) La adopción de una política internacional que favorezca

los convenios relativos a los productos agrícolas esenciales.

"3.- Serán también funciones de la Organización:

a) Proporcionar la asistencia técnica que soliciten los gobiernos;

b) Organizar en cooperación con los gobiernos interesados, aquellas misiones que puedan ser necesarias para ayudarles a cumplir con las obligaciones derivadas de la aceptación, por parte de los mismos, las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación y esta Constitución, y

c) En general, adoptar todas las disposiciones necesarias - adecuadas para alcanzar los fines de la Organización enunciados en el preámbulo".

"El 30 de marzo, dos días después de haber promulgado Pablo VI su histórica Encíclica. El Director General de la FAO, Dr. B.R. Sen, celebró una conferencia de prensa en Roma para expresar "la profunda gratitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación". Ante un nutrido grupo de periodistas italianos y corresponsales extranjeros, el Dr. Sen dijo que la Encíclica tiene particular - aplicabilidad a la labor de la FAO".

Si la FAO no existiera -dijo el Dr. B.R. Sen- la Encíclica Po pulórum Progressio casi podría servir de guía básica para su creación. Párrafo, enuncia principios sobre los cuales se fundamenta nuestra labor y señala las metas que nos empeñamos en alcanzar. A nuestro juicio, imprirá un ímpetu formidable a nuestros esfuerzos por acabar con el hambre - del mundo, porque reviste con la autoridad y la moral de la iglesia católica las medidas prácticas en que estamos empeñados a adoptar en el futu-

ro . Estimamos que la totalidad de la Encíclica, su completo exámen de los problemas de la formación de naciones, es el de la competencia de todos, sin excepción de los países desarrollados o subdesarrollados".

"Reza la Encíclica tantos aspectos de la labor de la FAO ,-- que intentar enumerarlos sería imposible. Como ejemplo habla de la necesidad de programas concertados y reclama una organización de los esfuerzos para responder a las necesidades presentes y futuras. Eso es lo que el plan indicativo mundial de la FAO trata de llevar a cabo, determinando en todo el mundo las exigencias del desarrollo y los medios para satisfacerlas, con una serie de estudios ya en marcha desde 1965".

"Cuando este cúmulo de datos se clasifique y analice, esperamos poder indicar más o menos claramente la pauta a seguir tanto por parte de las naciones adelantadas como de las no desarrolladas, para alcanzar ciertas metas económicas mundiales en 1965 y otras aún más ambiciosas en 1985".

"El Papa aboga por la creación de un fondo mundial, auspiciado en parte por los gastos militares, para ayudar así a los más necesitados. El que los esfuerzos actuales en pro del desarme mundial tengan éxito y que las sumas de dinero que hoy se emplean en armamento se destinen cada vez más a eliminar el hambre y la desnutrición y al fomento del bienestar de la humanidad, ha sido lema constante de nuestra organización y evidentemente también de toda la familia de las Naciones Unidas. Así mismo habla de la necesidad de reajustar las relaciones comerciales de forma que los países más pobres, con pocos recursos naturales que vender, no tengan la impresión de que se les quita con una mano lo que se les da con la otra. Esta es la mayor preocupación del Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO.

"La Encíclica reitera que Dios ha destinado la tierra y cuan

to ella contiene al uso de todos los hombres y de todos los pueblos".

"El Programa Mundial de Alimentos que organiza la expedición y distribución de víveres para ayudar a las Naciones Unidas en sus proyectos de desarrollo y socorrerlas en caso de urgencia, es otra faeta que encuadra en el marco de la Encíclica".

"Haciendo observar que la población aumenta con mayor rapidez que los recursos naturales, afirma el Papa que los poderes públicos dentro del ámbito de su competencia pueden intervenir mediante la difusión de una información adecuada y adoptando medidas oportunas siempre que sean conformes con las exigencias de la ley moral y respeten a las otras".

En relación a lo anterior el control de la natalidad ejercido sin presiones y con una orientación previa, es el único remedio para evitar la sobrepoblación y el hambre que amenaza con llevar al mundo hacia el caos, ejemplo: México no está a salvo de la necesidad de afrontar el problema demográfico a la mayor brevedad, ya que de continuar la tasa actual de nacimientos y el presente índice de mortalidad, se duplicará la población cada 20 años, además, los países en vía de desarrollo, como Asia, Africa y América Latina, debemos producir cada vez más alimentos para soportar el constante aumento demográfico sin afrontar problemas angustiosos.

La planeación es un problema de conciencia familiar, precisamente y que cada unidad debe resolverlos como mejor lo desee.

Haciendo un análisis detallado de la situación mundial, la humanidad parece estar perdiendo la batalla de producción de alimentos y que en cambio de ello no ha podido afrontar todavía con éxito el crecimiento demográfico.

El Dr. B.R. Sen, Director General de la FAO en Roma, quien

dijo en el Congreso Eucarístico Internacional (católico) en Bombay:

"¿Podemos seguir volteando la cara al concepto de planeación familiar cuando la alternativa es el hambre y la muerte?".

Indicó el orador que hay una carrera vertiginosa entre el aumento de la tasa mundial de nacimientos y la producción de alimentos. Esto es lo que puede producir el caos, a consecuencia de la sobrepoblación.

La tierra más favorable ya esta siendo cultivada y los países en vías de desarrollo no pueden esperar un aumento de productividad por hectárea lo suficientemente rápido como para competir con el crecimiento demográfico.

¿Cómo puede un país como Brasil, por ejemplo, esperar, - mantener y alimentar a 3.5 más de su población cada año, mientras su producción de maíz y de trigo por hectárea ha declinado durante los últimos - 25 años? Aún Europa, que ha aumentado su cultivo por acre (40 áreas) un - 2 por ciento anual tendrá problemas de alimentación, hoy si su población aumentará 2.5 ó 3 por ciento al año".

México es considerado como una excepción porque ha aumentado su reserva de alimentos más aprisa que cualquier otro país, no obstante será necesario actuar de inmediato.

Las naciones en desarrollo, aumentan su producción de -- alimentos sólo 1 por ciento cada año en tanto que su población crece a razón de 3.2 por ciento en el mismo lapso.

Nuestro país para el año 2083 dentro de cien años, tendrá más de 1,334 millones de habitantes, a razón de un crecimiento de 3.5 por ciento al año.

¿Puede México educar, alojar y vestir a esa cantidad de habitantes dentro de un siglo? ¿Podrá alimentarlos?

CAPITULO TERCERO

FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA F.A.O.

S U M A R I O :

- VIII.- LA F.A.O., SU ASISTENCIA TECNICA Y LA COOPERACION INTERNACIONAL.
- IX.- EL BIEN JURIDICO TUTELADO POR EL DERECHO INTERNACIONAL A TRAVES DE LA F.A.O.

VIII. LA FAO, SU ASISTENCIA TECNICA Y LA COOPERACION INTERNACIONAL.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA (IIA), fué establecido en Roma en 1905 para contrarrestar la inherente debilidad económica de la industria, y para atender a los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo.

El encuentro histórico entre el Rey de Italia Víctor Manuel III y el Sr. David Lubin, comerciante estadunidense como antecedente histórico en que el Rey apoyó personalmente al Instituto Internacional de Agricultura, siendo así como se inició una labor que todavía forma -- parte del programa de la FAO. Dicho Instituto lo trataremos como un antecedente importante en el desarrollo de este capítulo, y cuyos alcances se han plasmado en el actual organismo, para tratar después el programa de la asistencia técnica, como parte básica para la actividad de la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

Al respecto sabemos que actualmente para poder llevar a cabo nuestros deseos, es necesario que contemos con los medios necesarios y adecuados, no bastando con tomar un libro que nos enseñe como hacer las cosas, se necesita además del estudio, dinero, material y contribución humana en sus aspectos teórico y práctico. Debemos reconocer que la falta de personal experto y práctico ha retrasado el desarrollo economico en varios países y fue precisamente para prestar ese tipo de ayuda en escala apreciable para lo que lanzó en 1950 el Programa Ampliado de - Asistencia Técnica.

Los países de las Naciones Unidas aportan voluntariamente año con año millones de dólares, los que asignan a los distintos organismos especializados en base a su demanda que tienen sus servicios entre los Estados miembros.

En vista de la magnitud y la gravedad del problema de la agricultura y la alimentación, la FAO fue el Organismo que tuvo que desplegar una mayor actividad.

Dentro de un plano de cooperación internacional la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tratándose de expertos el programa facilita actualmente más de 5 mil precedentes de cien países, de los cuales el 25 por ciento provienen de regiones que reciben asistencia del PNUD.

El Instituto Internacional de Agricultura forma parte aún del programa de la FAO como organismo permanente de las Naciones Unidas, y en atención a la exposición que se ha hecho, es bastante vigoroso, siendo así un "Organismo de Acción".

La Asamblea General de las Naciones Unidas al coordinar la planificación, ampliar el alcance y acelerar el ritmo de lo que se ha convertido en una guerra mundial contra el hambre y la miseria, por una resolución conocida como "Movilización para el Progreso", en la cual la Asamblea ha combinado dos de los grandes programas de asistencia técnica que son el Programa Ampliado de Asistencia Técnica (1950) y el Fondo Especial (1959), consolidándose ambos en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Antes de tratar los mencionados programas, haremos unas breves consideraciones sobre los problemas de 1968, así como algunas estimaciones sobre producción mundial de alimentos y excedentes agrícolas.

Posteriormente veremos lo relativo a la preinversión y productividad, después de que hablemos del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Antes de detenernos a examinar los diversos temas que se han propuesto con motivo de la asistencia técnica, no dejaría de ser conveniente que se diga que los problemas del presente año, así como de los años pasados son como todos los de esta última época, universales, amplísimos, con resoluciones generales y no localizadas en una sola región.

Los alimentos para el género humano están creciendo sobre todo en las regiones donde hay menos recursos para ayudar a encontrar las soluciones entre otras la más importante es la de alimentarse. Hasta hace poco esa parte de la humanidad a que nos referimos, que ocupa la zona ecuatorial y el hemisferio sur, crecía con cierta moderación, ya que la mortalidad infantil era muy alta y la perspectiva de la vida de cada persona era muy reducida. Ante tal situación aparecieron las drogas milagrosas que comenzaron a combatir los padecimientos más graves, teniendo así, el crecimiento geométrico de la población como una lógica consecuencia, al paso que la producción de alimentos seguía casi estacionaria cuando no iba en retroceso. Tal fenómeno ha producido el hambre en una inmensa parte de la población del mundo.

En la zona del Ecuador, Asia, Oceanía, África y América Latina, la maquinización agrícola ha ido avanzando muy lentamente por la injusticia del intercambio que cierra un círculo de acero, ya que lo que esos pueblos venden, baja siempre de precio y lo que necesitan sube constantemente. Aún se sigue sembrando y cultivando con los primitivos - - utensilios de labranza, y por otra parte, los fertilizantes son costosos, por lo que con ésto se puede apreciar que el mundo está desequilibrado - económicamente.

Dos terceras partes de la población mundial, producen - una sexta parte de los bienes y servicios del mundo por lo que no debe extrañarnos que las zonas subdesarrolladas sean escenarios de sufrimientos y fuente de peligros políticos.

En atención a las ideas anteriores, no deja de ser -- conveniente que mencionemos algunos aspectos del "Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación teniendo así que la producción mundial de alimentos, según las estimaciones preliminares de la FAO, remontándose años atrás, había unos 70 millones menos de bocas que alimentar, -- gracias a las buenas cosechas de América del Norte. De hecho en todas las regiones en desarrollo se calcula que la producción de alimentos se ha reducido en un 5 por ciento. La agricultura depende del -- tiempo".

Hasta hace poco la situación podía aliviarse gracias a las grandes reservas de cereales que había en existencia, principalmente en América del Norte, desde principios de los años cincuenta con tribuyendo al abastecimiento de alimentos de los países en desarrollo. Los envíos en gran escala permitieron evitar el desastre en la India y en otras regiones que padecían sequías en 1965-66. Sin embargo estos envíos junto con los de China Continental y de la URSS y el mayor éxito de las políticas de los EEUU encaminados a limitar la producción, -- han reducido las reservas de cereales de América del Norte cada vez a niveles más bajos.

La situación mundial alimentaria es hoy más precaria de lo que no ha sido nunca desde el período de aguda escasez que siguió después de la Segunda Guerra Mundial. El agotamiento de las reservas está descuidado ya que el mundo depende más de la producción actual y de las condiciones del tiempo. Es urgente continuar con la valoración y la utilidad de la ayuda alimentaria, basándola en algo más seguro que las posibilidades de excedentes".

"La FAO ha insistido siempre, en que por muy valiosa que pueda ser la ayuda alimentaria (y los acontecimientos de 1965-66 son ejemplo notable de su valor), a la larga el aumento de la producción de los propios países en desarrollo es esencial para el mejoramiento de su

situación alimentaria".

"El problema del desarrollo de la agricultura en esos - países y los esfuerzos hechos a ese fin durante el segundo decenio de la posguerra fueron el tema principal del análisis de diez años de agricultura en el mundo".

"En 1966 el estado mundial de la agricultura y la alimen tación volvió a su forma más usual. El año de 1976 se consideró como - el "Año Internacional del Arroz", como alimento básico de la mitad de la humanidad".

"En estos últimos años se ha hecho cada vez más eviden- te que, además de sus repercusiones en las existencias de alimentos, el atraso de la producción agrícola puede retardar en otras muchas formas - el desarrollo económico de un país".

" Existe una estrecha dependencia mutua entre los sectores agrícola e industrial, en particular la importancia que es lo mismo en el desarrollo agrícola que en el industrial, tienen las industrias basadas en las materias primas agrícolas y la forma en que la industria contribuye a la expansión de la producción agrícola proporcionando tanto los bie nes de consumo necesarios para dar alicientes al agricultor como los ele mentos requeridos para proporcionar los medios de aumentar la producción. La FAO proporciona asistencia técnica a los gobiernos en ese sentido."

Queda entendido llevando a cabo las siguientes observa-- ciones en 1983, que la producción de alimentos no aumentó desde 1965 en el mundo. "Tras este retroceso, confirmado por los datos más completos de que se dispone, se confirmó cierta recuperación de la producción en 1926. En este año, la recuperación que se menciona se limitó sin embargo en --

gran medida a las regiones desarrolladas. Se calculó que la producción de alimentos aumentó un poco más del 1 por ciento y en Africa y América Latina la producción alimentaria disminuyó.

"En 1972 resultó desfavorable para los países en desarrollo por lo que se refiere al comercio internacional de productos agropecuarios del que dependieron los ingresos en divisas de la inmensa mayoría de los países. Así, aunque aumentaron en 1976 los ingresos totales procedentes de las exportaciones agrícolas, se calculó que en los países en desarrollo, hubo disminución de un 2 por ciento aproximadamente a precios corrientes y un 3 por ciento en lo tocante a su poder adquisitivo de bienes manufacturados, al mismo tiempo subieron en un 4 por ciento las importaciones alimentarias de los países en desarrollo".

"Hasta que no se produzca una transformación radical de la agricultura, seguirán aumentando sin duda las necesidades de importación de alimentos en esos países, en consonancia con el rápido crecimiento de la población y los grandes avances que van logrando sus ingresos y sus niveles de vida".

"Es necesario el control de la población, por un lado, y de la ayuda alimentaria prestada por los países desarrollados".

Anteriormente mencionamos que los pueblos pobres deben preocuparse por mejorar sus sistemas, entre otros es el de mecanizar su agricultura y producir algo más de lo que comen y dejen así de depender de quienes los abastecen en alimentos.

Con respecto a lo anterior, resulta curioso señalar que en Bruselas, Bélgica, el nuevo Director General de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, A.H. Boerma, puso como ejemplo de supe

ración la labor de la fundación Rockefeller y del Gobierno de México -- en el mejoramiento de semillas, la ampliación de cultivos y el servicio de información a los agricultores".

"Asimismo, el señor Boerma censuró acremente la forma - de ayuda que los Estados Unidos dan a otros países con sus excedentes de productos agrícolas. "Tal ayuda dijo, es como botar la comida". Agregó que Norte América posee la mejor posibilidad para ayudar a los países pobres vendiendo o regalando materias alimenticias pagaderas en divisas locales".

"La función de las Naciones Unidas en lo que se refiere a ayudar a los países en sus problemas de población ha quedado perfilada y los Jefes de Estado, en un mensaje dirigido al Secretario General, han destacado la necesidad de llegar a una planificación de la familia. Gracias a la ayuda exterior bilateral se dispone así mismo en proporción - cada vez mayor la asistencia para la realización de programas de planifi- cación de la familia".

"En un año en que las existencias cerealistas de América del Norte que anteriormente constituían un considerable margen de seguridad en el suministro mundial de alimentos, se han reducido aún más, re- sulta muy estimulante advertir que cada vez se presta mayor atención a - la prestación de una ayuda alimentaria no integrada fundamentalmente por "excedentes". Tal es la finalidad de la nueva legislación sobre ayuda alimentaria promulgada por los E.U. en 1978. En los medios internacio- nales se procede a estudiar minuciosamente la expansión de la ayuda -- alimentaria multilateral, modalidad iniciada por el Programa Mundial de alimentos Naciones Unidas/FAO".

"Uno de los resultados de las negociaciones Kennedy del

Gatt ha sido el acuerdo concertado entre los países negociadores en el sentido de aportar a la ayuda alimentaria contribuciones por valor de 4.5 - millones de toneladas de cereales al año".

"La ayuda alimentaria de los E.U . estará cada vez más - vinculada a las medidas de autoayuda que tomen los países beneficiarios en el sector agrícola. Esta es una novedad muy positiva porque la ayuda que más urgentemente necesitan los países en desarrollo se refiere a la consolidación de su agricultura".

"En contraste con el aumento excepcionalmente lento de - la producción agrícola y ganadera, la producción pesquera ha seguido creciendo rápidamente. Su aportación potencial al abastecimiento de proteínas del mundo no llegará sin embargo, a cuajar en la realidad, a no ser que se adopten medidas para proteger los recursos pesqueros contra una explotación excesiva. El carácter de propiedad común que tienen los recursos pesqueros de alta mar y su explotación cada vez más intensiva por parte de flotas de gran radio de acción pone de relieve que el pleno desarrollo de los recursos pesqueros del mundo depende en gran medida de - la cooperación internacional".

"Esta cooperación es fundamental además de una asistencia internacional mucho más amplia, si se quiere liberar a la humanidad del hambre. Es más, la asistencia internacional para el desarrollo - agrícola que en 1966 recibió mucha atención. En su Encíclica Populorum Progressio, su Santidad el Papa Pablo VI ha destacado muy claramente el deber moral de prestar dicha asistencia". (35)

Por lo que a Planes y Políticas de Fomento Agrícola, son pocos los cambios. En general, han continuado las tendencias ya establecidas en años pasados.

(35) "El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación" FAO.- 1966 c 47/2 y 1967 - c 67/4.- Rub. Esp. de Inf. Estadística hasta el 15 de julio de 1967.

Una tendencia en los países en desarrollo, que merecen atención de nuestra parte, es la buena disposición que se ha hecho en la utilización intensiva de materiales de producción modernos, particularmente semillas seleccionadas y fertilizantes. Se ha hecho aún más amplio el reconocimiento por parte de los gobiernos de los países en desarrollo de la necesidad de proporcionar incentivos económicos adecuados a los agricultores para incrementar la producción. Lo mismo ha ocurrido en Europa Oriental y la URSS., donde se ha aumentado los precios a los productores, pero ampliándose las facilidades crediticias, simplificándose los procedimientos administrativos. El progreso en el mejoramiento de las instituciones agrícolas, es relativamente lento en los países en desarrollo, particularmente en lo que se refiere a la reforma agraria. Se han adoptado numerosas medidas para mejorar los medios del mercado agrícola.

"En los E.U. ha habido menos cambios que de costumbre con respecto de las políticas agrícolas ya que la Ley de la Alimentación y la Agricultura, aprobada en 1965, fijó las principales normas hasta 1969. La Ley de Alimentos para la Paz, entró en vigor en 1967, como una ampliación de la Ley Federal 480".

"La Comunidad Económica Europea ha conseguido nuevos progresos en la formulación de una política agrícola común que está virtualmente ultimada y entrará plenamente en vigor el 1o. de julio de 1968. Entre las regiones en desarrollo, los principales acontecimientos en materia de cooperación económica regional han tenido lugar en América Latina, donde se ha propuesto la fusión de la zona de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALAC con el Mercado Común Centroamericano MCCA con el fin de establecer gradualmente un mercado común Latinoamericano durante el período 1970-1985". (36)

Hasta aquí hemos expuesto algunas estimaciones sobre el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, con relación a cier_

tas estimaciones sobre reservas mundiales en 1973-76 y consideraciones -- hechas en 1983 en relación con los años mencionados; así como los problemas del presente año, que como ya se dijo son muy amplios con un carácter universal, así como los cambios en las políticas y planes de fomento agrícola.

Por ahora nos ocuparemos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, deteniéndonos antes a considerar en rasgos generales el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

"En 1959 empezó a funcionar el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y desde 1976, los Antiguos Programas Ampliados de Asistencia Técnica y del Fondo Especial se consolidaron en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. A este respecto se ha encomendado a la FAO una multitud de tareas relacionadas con los proyectos respaldados por el Fondo Especial. Hasta ahora se le han confiado a la FAO unos 100 proyectos, con un costo superior a 150 millones de dólares, la mitad aportados por el Fondo Especial y la otra mitad por los gobiernos beneficiarios. Estos proyectos son de gran amplitud y abarcan muchos aspectos del fomento agrícola, forestal y pesquero; y todos ellos tienden a facilitar el desarrollo económico y social de los países beneficiarios en un período largo". (37)

Por lo que a México se refiere, en la segunda parte del segundo capítulo mencionaremos algunos aspectos relacionados con la evolución agrícola, la clasificación de la superficie y poblaciones urbana y rural. Por ahora nos reservamos, para que más adelante nos ocupemos del Programa Integrado de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícola -Plan Chapingo-.

Estamos concientes de que millones de personas de Africa, Asia, América Latina y el Oriente Medio ya no están dispuestas a aceptar la pobreza intolerable como forma inevitable de vida.

(37) Villegas Errigüeta. Apunte suelto sobre Asistencia Técnica. Asesor de Inf. y Rel. -- Públicas de la FAO. 1967. México.

Actualmente sabemos que dar fin a la pobreza general es una posibilidad práctica. Como la tecnología moderna proporciona nuevos medios para remediar los males económicos y sociales, se puede ayudar eficazmente a los pueblos de los países menos desarrollados en su lucha contra el hambre, la ignorancia, la enfermedad y la miseria. Urge tal ayuda ya que la mala situación es una amenaza a la paz y la prosperidad del mundo. Quizás el futuro de la comunidad universal depende de nuestros esfuerzos por mejorar las condiciones de vida en todas partes.

Ante tales consideraciones los gobiernos miembros de las Naciones Unidas en más de veinte años han ido constantemente ampliando el mandato de la Organización, en virtud de su Carta, de emplear un mecanismo Internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Hoy en día las Naciones Unidas y sus organismos anejos ayudan a los gobiernos de 150 países y territorios a acelerar sus propios esfuerzos para elevar los niveles de vida de sus pueblos y construir economías sólidas que se sostengan por sí mismas. Tales actividades de desarrollo, a través de una serie de programas, que ocupan en la actualidad más o menos al 90% del personal permanente de las Naciones Unidas.

Ya hemos dicho en páginas anteriores, que desde 1976 los antiguos Programas Ampliados de Asistencia Técnica y el Fondo Especial se consolidaron en el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. Es conveniente que se explique en que consisten tanto el Programa y el Fondo, para así pasar de lleno a explicar el PNUD.

Al principio de este capítulo mencionamos la apreciable ayuda proporcionada por el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, diciendo que la falta de personal experto ha retrasado el desarrollo económico de muchos países, siendo precisamente para prestar ese tipo de -

ayuda en gran escala para lo que se lanzó en 1950 el Programa Ampliado - de Asistencia Técnica. El conjunto de países de las Naciones Unidas ofrecieron en la Asamblea General aportar voluntariamente fondos con que sufragar los gastos correspondientes. Esos fondos se asignaron a los distintos organismos especializados proporcionalmente a la demanda que tienen sus servicios entre los Estados Miembros. Así pueden destacar expertos con el fin de reforzar los recursos que el gobierno puede movilizar para hacer frente a algunos de los problemas de desarrollo. Se envían expertos solamente a petición de un gobierno para ayudarle a activar recursos materiales y humanos propios con que resolverlos.

El Programa Ampliado ha sido fructífero y ha señalado la necesidad de otros programas.

"Al principio hubo quienes creyeron que el Programa - - Ampliado era una obra de beneficencia, más que su objeto era de dar sin recibir nada a cambio. No tardó, sin embargo, en quedar bien claro que só lo podía reportar provecho a países dispuestos a respaldar su actuación con personal y con fondos necesarios. Sirvió para hacer resaltar una vez más, que en resumidas cuentas, el problema de desarrollarse lo tiene que resolver cada país por sí mismo".

"El Programa Ampliado demostró asimismo que de poco sirve resolver separadamente cada problema, por muy crítico que sea. No debe hacerse nada que no encaje en un plan general de desarrollo cuidadosamente formulado".

"El Fondo Especial. El propio éxito del Programa Ampliado de Asistencia Técnica sirvió para hacer resaltar sus limitaciones".

"Habiendo permitido que algunos técnicos ampliaran estudios en el extranjero, y al mismo tiempo, demostró la necesidad de dis

poner de muchos más, a los que no era posible capacitar. Había puesto - de relieve la gravedad de algunos grandes problemas que no estaba en con diciones de resolver. Había evidenciado la posibilidad de explotar abun dantes recursos naturales, pero no pudo costear los estudios y planes - detallados indispensables para iniciar la extracción".

"Los resultados eran, por consiguiente, muy apreciables y a la vez indicativos de las posibilidades de programas de ayuda de propor ciones todavía mayores. Fue para explotar estas posibilidades para lo - que se creó, a finales del decenio 1950-59, el Fondo Especial de las Na- ciones Unidas".

"El dinero que aportan voluntariamente las Naciones Uni- das se asigna al Organismo Especializado que mejor puede ejecutar cada -- proyecto, llevando a cabo todos los trabajos previos a una inversión de - capitales de "preinversión". Mientras el Programa Ampliado se orientaba a procurar muchos expertos para abordar la resolución de numerosos proble mas, el Fondo Especial había de proporcionar grupos de especialistas que concentraran su actuación en un solo aspecto, prolongándola durante años enteros a un costo de millones de dólares".

"El Fondo Especial se encarga, pues, de investigaciones de gran envergadura para resolver problemas que afecten a regiones ente- ras, o de organizar grandes programas de enseñanza, o de hacer los muchos y muy detallados planes necesarios para emprender grandes obras de fomen- to".

"También en este caso se hizo cargo la FAO de llevar a - cabo gran parte -el 40 ciento- del programa de Fondo Especial".

"En su primera reunión, celebrada en mayo de 1959, - -

el Consejo de Administración del Fondo Especial encomendó a la FAO la ejecución de cinco proyectos y a fines de dicho año la Organización tenía ya a su cargo proyectos para cuya ejecución contribuía el Fondo con 11 millones de dólares y las naciones beneficiadas proporcionaban servicios y facilidades cuyo equivalente era de otro tanto".

"A mediados de 1965 la FAO estaba encargada de ejecutar 210 proyectos del Fondo Especial, para lo que recibía 180 millones de dólares del mismo y 221 de los correspondientes gobiernos".

"El más importante de estos proyectos consiste en respaldar durante cinco años y medio actividades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de Turrialba, Costa Rica, en la que se invierten 4 millones de dólares. El segundo en importancia se refiere a las investigaciones que se realizan durante seis años en el norte de África y en el Cercano Oriente para facilitar la lucha contra la langosta del desierto. El Fondo aporta en este caso 3.9 millones de dólares".

"En la Anatolia turca se ha estado trabajando durante cuatro años en un estudio de preinversión que puede considerarse típico de los que se llevan a cabo por cuenta del Fondo Especial".

"Cooperación con otros organismos. Además, la FAO asesora y ayuda a otros organismos en relación con sus actividades prácticas. Por ejemplo, desde hace años aconseja técnicamente al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF en lo referente a la ejecución de su programa de higiene y nutrición infantiles en todo el mundo".

"A modo de ejemplo, la FAO proporciona el personal técnico y el UNICEF los fondos con que instalar una planta pasteurizadora de leche, organizar un programa de distribución de leche, fundar - -

una escuela de economía doméstica o estimular la creación de un nuevo departamento de alimentación infantil. Incluso, hace poco, han empezado estos organismos a estudiar la posibilidad de producir nuevos alimentos proteínicos, como harina de pescado para sobrealimentación de los niños".

"El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se orienta cada vez en el sentido de apoyar programas de desarrollo agrícola y confía en gran medida en el asesoramiento de la FAO para tomar sus decisiones. En la sede de esta última organización se ha establecido una división conjunta que se encarga de preparar los programas de fomento agrario que el Banco respalda y ayuda a ejecutar".(38)

"La Asamblea General de las Naciones Unidas esta en guerra contra la miseria y para tal objeto ha dictado una resolución conocida como "Movilización para el Progreso". La Asamblea ha combinado dos de los programas de asistencia técnica mayores y más completos de las Naciones Unidas en un nuevo programa denominado PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, cuyos proyectos actuales representan más de mil millones de dólares. El nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aunque conserva los característicos rasgos distintivos y los métodos acreditados de los programas anteriores, pretende aumentar su eficacia por medio de una orientación, una dirección central y unos medios de acción unificados. Como declaró el Secretario General U Thant:

"La creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo constituye un paso de importancia singular en la evolución de nuestra organización mundial. Tal paso aumenta considerablemente

(38) La FAO en Acción" Publicación especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 1965, Roma - Italia, Págs. 19, 22, 23 y 32.

la capacidad del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas para ayudar a los países de bajos ingresos a satisfacer sus necesidades más apremiantes y plasmar sus más prometedoras posibilidades. Tal paso abre el camino hacia una movilización más completa de los recursos internacionales para desarrollar de común acuerdo, una campaña contra el hambre, la enfermedad y la miseria en los cinco continentes y en las islas de cada océano. En resumen se trata de un paso que define claramente la posición de las Naciones Unidas en la vanguardia de uno de los combates más decisivos de nuestra era."

"La actual situación del mundo en la que dos tercios de la humanidad vive de menos de una sexta parte del ingreso mundial es políticamente inestable, económicamente débil y moralmente insostenible. Por ello la iniciativa de la Asamblea General al crear un Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como nueva asociación dinámica y creadora para el progreso, sirve a los intereses más profundos y arraigados de todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo. Especialmente oportuno en estos momentos, en el Año de la Cooperación Internacional y a mitad del camino del Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo".

"Importante. El Secretario General señaló especialmente cuatro aspectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que, según dijo, "añaden nuevas e importantes dimensiones a la creciente estructura de la cooperación mundial". "Los cuatro principales rasgos característicos del PNUD son:

"El efecto acumulativo. La asistencia internacional prestada por el PNUD ayuda a todos los países a aumentar su capacidad para producir riqueza con sus propios recursos naturales y humanos, y a convertir cada progreso económico o social alcanzado en una base para realizar un nuevo avance".

"Este efecto acumulativo permite a los gobiernos atacar en su raíces a la pobreza interna con impulso ascendente y contribuir, en forma cada día más intensa, al crecimiento económico regional y mundial".

"La adecuación a las necesidades mundiales".

"El programa, que cuenta con oficinas locales situadas en más de 79 países y dispone, a través del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, del equipo de expertos internacionales mayor y más variado del mundo, puede proporcionar a los gobiernos de las naciones de bajos ingresos soluciones cada día más adecuadas, rápidas y coordinadas para sus recíprocas necesidades de desarrollo".

"Los organismos encargados de la aplicación local de los proyectos del PNUD son las Naciones Unidas NU, la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, la Organización de Aviación Internacional OACI, la Organización Mundial de la Salud OMS, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, la Organización Meteorológica Mundial OMN, el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA, la Unión Postal Universal UPU, y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental OCMI".

"La asociación multilateral. El PNUD está financiado por las contribuciones voluntarias de 119 países, unos ricos y otros pobres. En la formulación de su política participan los países desarrollados. Su personal local, administrativo y técnico, procede de naciones recién surgidas y de naciones industrializadas. Los propios Gobiernos que reciben su ayuda sufragan más de la mitad de los gastos del programa".

"La función pacificadora. El PNUD brinda nuevas oportunidades para la cooperación internacional, lo mismo en el plano gubernamental que en el individual. Al proporcionar beneficios prácticos directos a los Miembros de las Naciones Unidas, robustece por entero la posición de la organización mundial. El programa proporciona empleo pacífico y constructivo a las energías nacionales, y su objetivo supremo -el progreso económico y social- constituye un auténtico medio de aliviar la tirantez interna y externa".

"Orientación y resultados. El PNUD es el mayor programa del mundo de asistencia multilateral para la preinversión. Como tal, -- proporciona algunos elementos catalizadores que son para el proceso de desarrollo".

"Los dos programas, que a estas fechas se han fundido en uno sólo -el PNUD- han realizado ya importantes contribuciones a esos fines nacionales y regionales, entre las que se cuenta con la siguiente:

"Mas de 1,000 millones de dólares en inversiones de capital dedicados al desarrollo de las industrias agrícola, de la energía minera, manufactura, del transporte, de las comunicaciones y forestal. - La relación entre el rendimiento y el costo de los proyectos es aproximadamente de 50 a 1".

"La concepción de nuevos métodos eficaces para la agricultura, la pesquería, la silvicultura, las manufacturas, la construcción y la utilización de materias primas locales; la puesta de nuevos productos de bajo costo a disposición del consumo doméstico; la creación de nuevos mercados exteriores sumamente lucrativos".

"Casi un cuarto de millón de hombres y mujeres a quie-

nes se ha formado en especialidades productivas de importancia primordial, entre ellos miles de administradores y planificadores; técnicos e ingenieros agrónomos, industriales y de los servicios públicos, directores e inspectores de fábricas; educadores e instructores industriales; y personal médico".

"La creación de veintenares de instituciones permanentes (muchas de ellas de ámbito regional), para planificar, administrar y fomentar el progreso económico y social. Entre ellas se cuentan servicios de agua, médicos, sanitarios, comunales y sociales; departamentos de silvicultura, juntas de transporte e industria ligera; y otros organismos de desarrollo, tanto público como privados".

"El PNUD apoya esfuerzos nacionales y regionales para el desarrollo prácticamente en todas las esferas importantes de interés económico y social. Entre sus principales campos de acción figuran:

"La planificación del desarrollo, la productividad industrial, la productividad agrícola, en este último campo tenemos incluso el aprovechamiento del suelo y de las aguas; el mejoramiento de cultivos, la veterinaria zootecnia; el desarrollo de la silvicultura, la pesquería, el pastoreo y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, la bonificación de marismas y fijación de terrenos; la economía agrícola, la comercialización, la tecnología (incluida la aplicación de las ciencias nucleares) y la formación profesional; la creación de granjas experimentales; la labor de demostración y divulgación; y la elaboración de alimentos, los servicios públicos, la educación, la sanidad y los servicios públicos y sociales básicos".

"Las actividades del PNUD abarcan actualmente unos 2.000 proyectos cuyo costo varía entre algunos miles de dólares y varios millo-

nes, y cuya duración oscila entre algunas semanas y muchos años".

"Estos proyectos comprenden, incluyendo los datos sobre la participación en el PNUD los siguientes:

"Estudios de preinversión y de viabilidad de los recursos naturales y de su potencial económico".

"Servicios de asesoramiento y consultivos y, en casos especiales, facilitación de expertos que ocupen puestos ejecutivos u operacionales".

"Actualmente el programa proporciona más de 5.000 expertos procedentes de 100 países. Más del 25 por ciento de esos expertos proviene de regiones que reciben asistencia del PNUD".

"Se han obtenido o contratado con más de 92 naciones -- distintas, servicios especializados y equipo técnico importado por valor de 104 millones de dólares".

"Instituto de investigación aplicada para poner la moderna tecnología al servicio de las necesidades de desarrollo".

"Celebración de seminarios para el intercambio de ideas, información y planes para el desarrollo entre los expertos de muchas regiones".

"Centros de enseñanza superior y de formación para utilizar eficazmente los recursos locales o regionales".

"Becas para habitantes de países en desarrollo, a fin -

de que puedan recibir en el extranjero enseñanza superior, formación y experiencia práctica".

"Se han concedido más de 30.000 becas para realizar estudios en 128 países y territorios (de los cuales el 50 por ciento recibe a su vez ayuda del PNUD)".

"Los gobiernos beneficiarios aportan la equivalencia - de unos 770 millones de dólares para el pago de salarios del personal nacional, de las instalaciones, el equipo y los servicios locales, y - los restantes gastos de los proyectos aprobados que reciben la asistencia del PNUD".

"Más de 11.000 nacionales de países de bajos ingresos obtienen experiencia directa en el campo del desarrollo, al propio -- tiempo que contribuyen de hecho a la efectividad del PNUD con su trabajo como colaboradores administrativos y técnicos en los proyectos subvencionados por el programa".

"Criterios. Los proyectos apoyados por el PNUD, sea - cual fuere su clase, deben responder inicialmente y adaptarse durante su ejecución, a una serie de criterios establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Han de:

"...Escogerse según la prioridad de las necesidades del gobierno solicitante".

"... Poder influir directamente en el desarrollo económico y social del país".

"... Concebirse, siempre que sea posible, de manera que

puedan traspasarse cuanto antes al país beneficiario".

"...Formar parte de los esfuerzos generales de la nación para el desarrollo".

"... Coordinarse, cuando sea oportuno con otros programas multilaterales y bilaterales".

"... Ser ajenos a toda clase de consideraciones políticas".

"El PNUD es un órgano de las Naciones Unidas sometido a la autoridad del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. El Consejo formula las reglas y los principios generales que rigen la administración y las operaciones del PNUD, y revisa sus actividades. - Asimismo, la Asamblea examina anualmente los progresos del programa".

"Un Consejo de Administración compuesto de 37 miembros procedentes de las naciones desarrolladas como de las naciones en desarrollo, ejerce un control directo sobre la política del PNUD. A este Consejo de Administración corresponden las decisiones finales en la aprobación de proyectos, la fiscalización de la realización del Programa y la asignación de fondos".

"Tanto el Administrador como el Coadministrador del PNUD (los Sres. Paúl G. Hoffman y David Owen, respectivamente) cuentan con el asesoramiento de una Junta Consultiva Mixta formada por el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes ejecutivos de las organizaciones internacionales y cuyos organismos encargados de la aplicación local de los proyectos del PNUD, son: las Naciones Unidas ONU, OIT, FAO, UNESCO, OACI, OMS, BIRF, UIT, OMM, OIEA, UPU Y OCMI, que desarrollan --

localmente el programa". (39)

Ahora nos detendremos en algunas actividades que se han emprendido en forma concreta como los son la preinversión y la productividad, que ya hemos mencionado como una importante dimensión dentro de la estructura de la cooperación mundial.

Los países de bajos ingresos necesitan apoyo complementario para sus propios esfuerzos de desarrollo en una amplia gama de campos conexos.

Muchas fuentes externas -multilaterales, bilaterales, privadas y públicas- les proporcionan parte, aunque de ningún modo suficiente, de la asistencia que necesitan con urgencia y puedan utilizar eficazmente.

Una de esas fuentes -el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo- se está convirtiendo en el cauce más importante de un tipo de ayuda único y esencial; asistencia multinacional para la preinversión.

Ya dijimos que el Programa cuenta con oficinas en más de 79 países, disponiendo a través de las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas, del equipo de expertos dedicados a los gobiernos de las naciones pobres, para que solucionen sus problemas en forma rápida y coordinada para sus recíprocas necesidades de desarrollo.

"Los proyectos nacionales y regionales que reciben apoyo del PNUD están ayudando apreciablemente a los gobiernos de los países en desarrollo a preparar el terreno para elevar su productividad".

"Para mantener la seguridad de que el capital esté dispo

(39) "Movilización para el Progreso" Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Publicación en tipo Litho. Oficinas de Asistencia Técnica en la FAO. México, Págs. 1 a 7.

nible en el lugar, el momento y la cantidad necesarios, el Administrador asociado del PNUD ha sido encargado directamente de aportar nuevas medidas encaminadas a estimular la inversión complementaria".

Todavía estamos a tiempo de superar esta posible crisis con la tecnología actual solamente.

- La superficie cultivada total podría triplicarse, por menos.

- La productividad por hectárea podría, por lo menos, cuadruplicarse.

El desarrollo agrícola representa el campo más amplio y variado de colaboración entre los gobiernos, el PNUD y los organismos en particular la FAO". (40)

Los organismos que participan en proyectos del Sector Agrícola son: la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para el Trabajo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

"La Asamblea General de las Naciones Unidas ha estipulado que todos los proyectos que reciben ayuda del PNUD deben ser:

Seleccionados con arreglo a las necesidades prioritarias del gobierno solicitante".

(40) Publicación citada pág. 17.

"Capaces de contribuir directamente al progreso económico y social".

"Integrados en las actividades generales de desarrollo nacional o regional".

"Coordinados, de la manera más estrecha posible, con otras actividades de ayuda para el desarrollo".

"Elaborados, cuando proceda, con miras al traspaso gradual a los gobiernos participantes".

"Libres de toda "influencia política". (41)

Todas las actividades que reciben ayuda del Programa se examinan intensa y continuamente para asegurar que satisfacen estos criterios.

Aunque la producción de alimentos ha venido aumentando en la América Latina, el alza que se ha registrado en los últimos diez años se ha anulado como consecuencia del crecimiento de la población, - la situación es todavía más grave en el plano mundial ya que la producción per cápita de productos alimenticios está en realidad descendiendo.

No es falta de tierras sino el uso inadecuado de la - tierra lo que da lugar al hambre. Los agrónomos dicen que la gran producción mundial podría alimentarse debidamente si la tierra se aprovechara en toda su capacidad. Con la misma amplitud deben aprovecharse los instrumentos tecnológicos necesarios para combatir esa amenaza de - todos los días. Actualmente no se debe tomar como pretexto, para nuestro desarrollo el hecho de que falten recursos humanos, técnicos y de - capital.

(41) "Preinversión y Productividad" Publicación Especial de las Naciones Unidas. Nueva York, EBU 1967, Págs. 8 a 9.

Cuando Tomas Malthus, demógrafo inglés, advirtió en el Siglo XVIII que habría de sobrevivir un desequilibrio entre las existencias de alimentos y la población mundial, desequilibrio que provocaría una hambruna universal, su razonamiento se basaba en un concepto matemático: que mientras la producción de productos alimenticios aumentaba en progresión aritmética, la humanidad se multiplicaba en progresión geométrica.

La catástrofe indicada afortunadamente no se ha realizado, por tres causas: la primera por la utilización de los grandes recursos del Nuevo Mundo, con sus enormes campos y también los recursos ganaderos; y la segunda, el advenimiento de los abonos artificiales, los pesticidas, las semillas híbridas, la vacunación de animales y, por otro lado factor importantísimo, la mecanización de la agricultura, con el consecuente rendimiento de la tierra.

"El Programa Mundial de Alimentos" fue establecido con carácter experimental por decisión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Su ejecución empezó a fines de 1962 y el período experimental terminó el 31 de diciembre de 1965. En diciembre del mismo año, acordaron las Naciones Unidas y la FAO continuar la ejecución del Programa.

Por el momento nos detendremos en la Recomendación del Comité Intergubernamental a las Naciones Unidas y a la FAO. En forma concreta la "Meta de 400 millones de dólares para 1970-80".

El mencionado Comité en su 11o. período de sesiones celebrado en abril de 1967, bajo la presidencia del Dr. Werner Lamby, de la República Federal de Alemania, decidió recomendar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ECOSOC y al Consejo de la FAO, que -

se fijaron 400 millones de dólares la meta de los recursos para el -- Programa durante 1970-1980. Por lo menos una tercera parte de esa -- cantidad ha sido efectivo para servicios de transporte de productos. -- Tal meta ha sido aprobada por dos consejos. Al margen no debemos olvidar que el PNUD ha realizado importantes contribuciones a fines nacionales y regionales, entre las que encontramos que más de 100 millones de dólares en inversiones de capital dedicados al desarrollo de -- las industrias agrícolas, de la energía, minera, manufacturera, del -- transporte, de las comunicaciones y forestal.

La sanción a la meta por los dos consejos se sucedió a finales de 1977 por la Asamblea General y por la XIV Conferencia de -- FAO que son órganos legislativos de las dos organizaciones. El propósito de esta meta es orientar a los gobiernos en las decisiones que -- formen para fijar sus aportaciones en la Conferencia sobre promesas de contribución que debe celebrarse a comienzos de 1968.

"Al proponer la cifra de 400 millones de dólares (1977), el Sr. A.H. Boerma, Director Ejecutivo de PMA (actual Director de la -- Organización), indicó que esta cifra se acercaba mucho al actual objetivo de 475 millones de dólares para el período de promesas de contribución trienal de 1977-78. Además, declaró que no quería dar la -- impresión de que consideraba que la cifra de 400 millones de dólares -- para dos años constituía una escala suficiente de recursos "dadas las necesidades de los países en vías de desarrollo". La nueva meta fue -- apoyada por el representante del Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la FAO, respectivamente. En el Comité, -- dos delegaciones declaran que no podían aceptar una cifra concreta en un momento en que el futuro de la ayuda alimentaria se está discutiendo en otra parte". (42)

IX.- EL BIEN JURIDICO TUTELADO POR EL DERECHO INTERNACIONAL, A TRAVES DE LA FAO.

Hasta aquí y antes de pasar a hablar de la postura mexicana en relación con la FAO, es necesario que reflexionemos sobre el bien tutelado por el derecho internacional a través de la FAO y organismos conexos internacionales, sin pasar por alto los principios en orden de graduación como son los de solidaridad humana, comunidad internacional y cooperación internacional, en relación con el principio de la intergridad física y moral del hombre.

En los deberes de Marco Tulio, Cicerón declara que "Todo ser posee el instinto natural de conservación; el hombre se diferencia de los demás animales en que está dotado de razón: busca la verdad y la felicidad, mira por sí y por los suyos".

Todos los seres animados recibieron como primer don de la naturaleza el sentido de conservar su propia vida y su propio cuerpo; el de evitar todo lo que le parezca nocivo y a la vez el de buscarse y procurarse todo lo necesario para defender su vida, como el alimento, - la morada y otras cosas semejantes. El segundo don es que igualmente común a todos los seres animados, es el apetito y el deseo de unirse -- con objeto de programar la especie; y todos, quienes más, quienes menos, cuidan de los propios seres a quienes dieron la vida. Pero lo que demuestra la superioridad de hombre sobre la bestia es que ésta actúa por impulsos y el hombre es iluminado por la luz, procurándose todo lo que le es necesario para su cotidiano vivir.

La misma naturaleza, mediante la razón ha dado a los hombres el sentimiento de unirse entre ellos, de comunicarse sus ideas

por medio de la palabra, y ha encendido en sus corazones un afecto particular e intenso hacia seres a quienes dieron vida; un deseo que les incita a buscar la compañía de otros hombres, a tratarlos y gozar de -- conservación, y en consecuencia, a que se las ingenien para procurarse las cosas necesarias para la vida; y no sólo para ellos mismos, sino -- para sus esposas, para sus hijos y para todos aquellos a los que prodigan sus afectos c a los que tienen el deber de proteger. Y este cuidado de la familia estimula sus energías, excita su voluntad y redobla su actividad para el trabajo.

Atendiendo a la naturaleza misma del hombre y a su propia existencia, es preciso no pasar por alto el derecho que tiene de -- alimentarse de acuerdo con sus necesidades físicas ya que es exclusivo del hombre la razón; y es que él es el único ser que conoce el orden y la conveniencia de las cosas, la medida y el decoro en los dichos y en los hechos considerando el despliegue necesario tanto en lo espiritual, moral e intelectual.

"Creemos que entre los grandes problemas de la paz, figura preeminentemente la preocupación por una ordenación más justa de -- la convivencia humana, tanto de los hombres dentro del Estado y frente a él, cuanto de los Estados en la comunidad mundial. Esta estructuración social descansa sobre tres pivotes esenciales: Justicia, Seguridad y Bien Común".

"De la concepción y del conocimiento que se tenga de -- estos principios substanciales, así como de su jerarquía y sus relaciones, y de la sinceridad en el propósito de realizarlos, dependerá en el futuro ese "tranquilo convivir en el orden" que garantiza la paz social, fruto de la ordenación individual de las almas en la virtud, primordialmente y subsidiariamente, resultado de los instrumentos jurídico, políticos: principios, instituciones, técnicas".

"En efecto, en última instancia, el hombre es el destinatario supremo y el protagonista de todas las reglas que se derivan de la justicia, la seguridad y el bien común. Estos principios o valores esenciales que informan todo el sistema jurídico o político, se dirigen, tocan, afectan, hieren, relaciones humanas. Siguiendo un pensamiento de León Bloy, podemos decir que estos principios deben estar inscritos en todos los sistemas legislativos que rigen la conducta de las naciones, y deben ser traducidos fielmente porque "cualquiera enmendatura de cualquier falsaria provoca una montaña de muertos".

"Cuando en el sistema ordenador de la sociedad se violan la justicia y la seguridad, se atenta directamente contra la naturaleza y la dignidad humanas, se pone en peligro o se impide la realización de sus prerogativas fundamentales; no será posible, en estas condiciones, que un hombre realice plenamente su destino material y espiritual; no será posible, que trabaje, ame, ore, piense, y viva feliz entre los suyos cumpliendo su misión y aspirando a una vida inmaterial. Un hombre a quien se le impide la realización tranquila de su vida ordinaria o se le cierra el camino a su carrera deslumbradora, se ve obligado a luchar por el aseguramiento de la justicia para el bien común, para el bien de los suyos y de sus semejantes, que es su propio bien".

"De esta manera la justicia y la seguridad forman la urdimbre y la trama de las relaciones humanas; éstas deben ser exactas como la justicia y firmes como lo exige la seguridad, a fin de que sobre esa tela se pueda bordar, como resultado de la vida y del esfuerzo de la comunidad, el bien de todos, del cual participan los individuos".

"En consecuencia, si estos principios fundamentales - del derecho deben ser conocidos y estudiados particularmente por quienes sienten la noble vocación jurídica, deben ser también objeto de conocimiento y meditación, aún cuando sea en sus rasgos generales, por todos puesto que son base y sustento de la convivencia humana". (43)

"Dos guerras mundiales en el transcurso de una generación y la perspectiva de lo que pudiera ser una tercera guerra mundial, han hecho de la necesidad de una organización para la paz del mundo el problema más urgente de nuestro tiempo. Los proyectos para el mismo fin formulados en otros siglos, e incluso el Convenio de la Sociedad, - expresaban sobre todo la meta deseada, pero habían puesto poca atención relativamente sobre las realidades efectivas. La Carta de las Naciones Unidas y un sin número de actividades realizadas ya por esta Organización revelan en alguna medida una conciencia más clara de las condiciones de hecho, así como una decidida acción sobre algunos de los factores sociales de los cuales dependen la paz. Se va abriendo camino entre los varios pueblos, de tan diversos antecedentes - históricos, de tan diversas religiones e ideologías, de tan diversos - sistemas jurídicos, la idea de que todos ellos tienen efectivamente - intereses comunes. Se ha manifestado además la convicción de que no puede haber paz duradera, ni pacífica convivencia internacional, si no se da un respeto universal por los derechos fundamentales del hombre. - y una de las actividades más notables de las Naciones Unidas es la de trabajar y esforzarse en una protección internacional de tales derechos - tampoco puede mantenerse la paz, mientras haya pueblos y grupos sumidos en la miseria o sin poder beneficiarse de muchos adelantos - consideración que motiva otras muchas actividades del Consejo Económico y Social y del Departamento de Ayuda Técnica, así como muchas de las tareas - - emprendidas por el Consejo de Tutela respecto de los territorios no autónomos o coloniales, y también la acción desarrollada por varias de -

(43) Daniel Kuribreña. "Los Fines del Derecho" Editorial Jus, S.A., 1958 México, Págs. 9 a 11.

las instituciones especializadas de la Organización, como por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Alimentación y la Agricultura y la UNESCO. Por haberse comprendido que muchos de los obstáculos que se interponen para una pacífica convivencia y -- efectiva colaboración internacional son debidos a falacias o ideas algo confusas sobre lo que sean y signifiquen la nación, el Estado, la raza, el idioma, la economía y el progreso, varios órganos de las Naciones -- Unidas se esfuerzan en desvanecer perjuicios y perjudiciales mitos sobre estos temas y en emprender o encomendar estudios que sirvan para un mejor esclarecimiento de esas cruciales cuestiones. Y los órganos políticos de la Organización han acordado que la Secretaría General tenga entre su personal numerosos sociólogos e investigadores sociales, quienes con sus estudios contribuyen a arrojar una mayor luz sobre esos problemas". (44)

Todos sabemos que "el progreso humano se verifica dentro de un orden social, que implica un gobierno y dominio de las pasiones -- contrarias a la paz y a la cooperación. El progreso no hace otra cosa que perfeccionar las estructuras permanentes de toda sociedad (las cuales son la religión, la propiedad, la familia, el lenguaje y el acuerdo entre los poderes espirituales y materiales). De aquí, que se deba distinguir dos aspectos en la vida de la sociedad: el estático y el dinámico; y de aquí, también, que el dinamismo colectivo, el movimiento -- progresivo, pueda efectuarse tan sólo dentro del marco de las estructuras permanentes".

"En la Estática social estudia las leyes de coexistencia o estructuras fundamentales que determinan el orden y la conservación de la colectividad. En la Dinámica social considera la sucesión que determina el movimiento progresivo de las sociedades".(45)

(44) Luis Recasens "Sociología" Editorial Porrúa, S.A. México 1956. pág. 24.

(45) "Sociología" obra citada, pág. 40.

Debemos centrar nuestra atención al Estado y la personalidad jurídica del mismo como tal. El Derecho positivo es voluntad - del Estado (en sentido formal, es decir, como imputación jurídica); y - al construir el sistema del orden jurídico positivo, lo mismo que al ha- - blar de la producción originaria de Derecho, es constante la mención - del Estado.

Entre el concepto de Derecho y el concepto del Estado - media una muy estrecha conexión, acaso esencial y necesaria.

Problema solidario en esta exposición, es el de determi- - nar qué es el Estado. Será preciso formular la pregunta: ¿Qué se en- - tiende por Estado? "Encontramos el Estado formando parte de nuestra vi- - da y nos encontramos nosotros formando parte del Estado. Práctica-mente nos referimos a él en innumeradas ocasiones: lo sentimos gravitar - sobre nosotros, imponiéndonos múltiples y gravosas exigencias; nos enro- - lamos, a veces, a su servicio, con entusiasmo; otras, lo experimentamos como obstáculo para nuestros deseos; sabemos que sin él la vida no se- - ría posible, o por lo menos muy difícil; pero también, en ocasiones; - llega a exigirnos el sacrificio de nuestra propia vida; en la medida en que hacemos política, nos ufanamos para conseguir que sea de un determi- - nado modo; de una parte nos hallamos como ingredientes de él; de otra - parte lo consideramos como una magnitud transindividual; jamás lo hemos percibido en su auténtico total ser, pero lo vemos actuando con manifes- - taciones varias, como actividad legislativa, como administración, como ejército, como policía, como asistencia social, como tribunales de jus- - ticia; nos parece simbolizado en un escudo, en una bandera, en un himno; nos dirigimos a él pidiéndole que haga determinadas cosas; y también - nos enfrentamos con él en demanda de que no haga, de que se abstenga, - de que nos deje en libertad de realizar nuestros quehaceres propios e - individuales, que no quisieramos ver perturbados por su intervención".

"A pesar de ser el Estado algo tan próximo a nosotros, con el que estamos en trato constante, cuando intentamos apresar su -- esencia, determinar su ser, aprehenderlo en un concepto claro y preciso".

"Aparte del conocimiento confuso, meramente aproximado -- que tengamos del Estado por trato cotidiano con él, el pensamiento humano se ha planteado respecto del mismo diversos interrogantes".

"De un lado hubo pensadores que se preguntaron sobre -- cuáles sean los medios más eficaces para dominar la vida del Estado y conseguir un influjo decisivo en él; es decir, problemas de lo que podría llamarse preparación para la carrera política y para el éxito en ella; indagación de la técnica que permita apoderarse de los resortes -- del estado y manejarlos con efectivo dominio. Este es el punto de vista que predomina en los sofistas griegos y en Maquiavelo; y también en una serie de literatura contemporánea sobre la técnica de la revolución y del golpe de Estado. Ahora bien, como quiera que para manejar una -- cosa se precisa algún conocimiento de ella, de aquí que en tales estu--dios se contenga mucho de interesante acerca de algunos aspectos de la realidad del Estado y de su funcionamiento".

"En general, durante toda la historia del pensamiento, -- el problema respecto del Estado que ha ocupado mayormente es el ideal -- que debe inspirar su organización".

"Seguramente la solución del tema sobre qué sea el Estado, llevará implícita la respuesta a la pregunta sobre cuáles sean las relaciones entre Estado y Derecho; o, viceversa, esta respuesta contendrá la solución al interrogante sobre la naturaleza del Estado."

"Casi siempre -por no decir siempre- que pensamos en el Derecho, hallamos implicada en él la noción del Estado, entendiendo éste como instancia objetiva que impone inexorablemente el cumplimiento de los preceptos jurídicos; entendiendo como órgano de la coercitividad y entendido como personificación del orden jurídico positivo. Por otra parte, parece que cuando pensamos en el Estado implicamos también la referencia al Derecho: nos lo representamos como el órgano del Derecho".(46)

Por todo lo anterior el Estado moderno es nacional, soberano y centralizador del poder público. La polémica dentro del Estado moderno consistió en fijar quién es el titular del poder público.

El siglo XVIII prepara la transformación del Estado: de la monarquía se pasa a la democracia; el titular del poder es el pueblo. Pero hay un elemento en el Estado moderno: la idea de libertad, el Estado moderno tiene una finalidad concreta, la libertad. ¿por qué? porque la libertad pertenece a la esencia de la persona humana, porque existe un Derecho Natural, que es anterior y superior al Estado; por ello, el Estado está al servicio del Derecho.

El profesor alemán Jorge Jellinek definió al Estado como "La corporación territorial dotada de un poder de mando originario".

El Estado no se confunde con la nación, con el territorio o con el gobierno: es la síntesis de los tres elementos.

El Estado es una corporación territorial según reza la definición -comprende diversos datos que son según la doctrina alemana, los elementos del Estado. Son aquellos datos sin los cuales es --- imposible concebirlos; son los datos esenciales que entran en su definición y que, en consecuencia, permiten determinar su concepto, o si se -

(46) Luis Recasens Siches "Filosofía del Derecho" Editorial Porrúa, S.A., México, 1961. Págs. 335 y 337.

prefiere sobre las distintas partes que integran al Estado. Estos elementos sostuvo Jellinek, son tres: el territorio, la población y el poder.

El Estado moderno es incomprendible sin un territorio, frecuentemente, los hombres representan al Estado por su territorio; así a ejemplo, cuando pensamos en el Estado francés, inmediatamente asociamos esa palabra a una porción de territorio de Europa; otro tanto nos ocurre con Inglaterra que es una isla cercana al Continente Europeo. -- Cuando hablamos del Estado mexicano no lo representamos como una parte de América, situada de entre los Estados Unidos del Norte y Guatemala.

El Estado y ya no solamente el Estado moderno, sino toda organización política, es absolutamente indispensable sin una población, sea un pueblo natural o una nación si el Estado es un fenómeno social, - si es un resultado de la vida comunal de los hombres, la existencia de la comunidad humana en su presupuesto indispensable.

Importante es afirmar que los términos sociedad o comunidad humana y Estado son idénticos, o lo que es igual, que el Estado es - la manera especial de ser de las comunidades modernas.

Hay una tercera representación del Estado y es el Estado como poder: el Estado no es el territorio, ni la población, sino el poder; cuando nosotros, los mexicanos, pensamos en la Argentina o en el Brasil, imaginamos de continuo, a su territorio o a su población; tal vez nos ocurre algo semejante cuando vivimos en el extranjero y pensamos en nuestro país, quizá entonces imaginemos que México es un territorio y una población, pero cuando los hombres representan al Estado dentro - de cuyo territorio viven, cuando, a ejemplo, nos encontramos en esta Ciudad de México, nuestra principal representación del Estado es el poder: para nosotros el Estado es el poder al que nos enfrentamos diaria-

mente, el que detiene nuestro automóvil en los cruceros peligrosos el que nos cobra los impuestos.

Nos parece en consecuencia, que a propósito del territorio se presentan tres asuntos fundamentales; la necesidad o accidentalidad del territorio; la naturaleza de la relación existente entre Estado y territorio; y finalmente, las atribuciones o derechos del Estado sobre su territorio, ya que dentro de él se ejerce el poder estatal, se adquiere la nacionalidad y la idea de soberanía sería incomprensible -- sin el territorio estatal.

Maestros y escritores que se ocupan del Estado pudieron discutir, si el territorio es un elemento esencial para el nacimiento y vida del Estado; pero esta cuestión no puede suscitarse respecto de la población; si el Estado es un fenómeno social, una creación humana, la población o comunidad es su base necesaria; si concebimos al Estado como una organización social alrededor de una idea o como un ente real que gobierne a los hombres, la existencia de la comunidad es un presupuesto indispensable.

Partimos de la idea de que el Estado moderno es nacional, pero a la vez, aceptamos la observación consistente en que no hay coincidencia perfecta entre los dos conceptos; en la historia, han sobrevivido los Estados nacionales y es frecuente que aquellos que se componían de varias naciones, se hayan disgregado. A la doctrina del Estado le importa señalar el hecho: si bien la nación no es condición indispensable para la formulación del Estado, es el medio que facilita su nacimiento y evolución tranquila; es también el medio que evita, en grado más o menos grande, el dominio de unos hombres sobre otros; y es, finalmente - el más firme asiento de la doble pretensión de unidad e independencia, - esencial para la vida internacional del Estado.

El Estado necesita allegarse todos los bienes y factores necesarios para la población en general, y cuando no le sea posible lograrlo en el plano interno se recurrirá a los demás Estados dentro de un plano de reciprocidad, tal ayuda mutua es regulada por la organización internacional, la cual procura que toda actividad internacional se canalice hacia el logro del bien común internacional.

"Sin una organización general de los Estados, el derecho internacional manifiesta muchas de sus imperfecciones. Es sólo a través de una organización como pueden alcanzarse los postulados del derecho de gentes, que son sencillamente los de lograr una convivencia pacífica y ordenada entre todos los pueblos. La organización internacional suprime la anarquía y el desorden que se dan cuando los Estados actúan aisladamente, sin concierto. Solamente en ella pueden darse los fines comunes de lograr una armoniosa interdependencia de los Estados y de obtener la libertad y la dignidad de la persona humana, objetivo último de todo derecho, tanto interno como internacional. La regla de derecho puede ser establecida de manera mejor y más claramente en una comunidad organizada que en una simple agrupación de Estados actuando individualmente".

"La idea de que los Estados deben organizarse para lograr fines comunes, y sobre todo, para alejar las guerras, ha venido manifestándose persistentemente desde los albores del Estado moderno. En cada siglo han surgido proyectos y concepciones que si bien no pueden considerarse como esquemas definitivos, son manifestaciones de un anhelo largamente acariciado por la humanidad". (47)

"Por contactos continuos, que dan lugar a recíprocas concesiones aplicadas sucesivamente a casos análogos en beneficio de -

(47) César Sepúlveda "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa S.A. México 1960, Pág. 127.

mutuos intereses, se establece una corriente de normas y principios -- que dan vida a una entidad integrada por los Estados, ligados por intereses comunes, políticos, morales, humanos, científicos, artísticos, -- económicos y comerciales, en la forma principalmente de un intercambio constante, que ha encontrado fórmulas de desarrollo y perfeccionamiento de los medios para facilitar dicha comunicación; esa entidad se denomina Comunidad Internacional."

"La cooperación internacional ha venido formalizándose - en numerosos organismos, entre los que descolló, de una manera prominente, la Sociedad de Naciones, ambicioso y fracasado ensayo de una verdadera sociedad jurídica internacional; en la actualidad y a prueba, por lo que se refiere a su eficacia, ha sido substituída por la reciente -- Organización de las Naciones Unidas y como un organismo regional, la Organización de los Estados Americanos. El fundamento real del Derecho Internacional viene a ser esa misma comunidad o familia de naciones en la que no es necesario que sus miembros, los Estados que la forman, se encuentran forzosamente en el mismo nivel de civilización, pues es bastante el propósito de sujetarse a las reglas que determinan sus derechos y deberes recíprocos. La comunidad internacional no es un estado mundial, o un Civista Máxima, basado en principios abstractos de equidad y justicia, si no más bien, según Hershley, una "Sociedad libre de pueblos unidos por la solidaridad de sus tendencias e intereses".

"Los diferentes miembros de la comunidad internacional son considerados jurídicamente iguales, sin tener en cuenta las diferencias de orden material que los distinguen. Esta comunidad de hecho, -- tiende a ser transformada en sociedad de derecho, a cuyas normas los -- estados están conformes en someterse".

"Cada Estado, sin embargo, conservando su propia inde--

pendencia, podrá obrar libremente, según su tradición o intereses, sin que la comunidad internacional animada de un propósito de armonía colectiva estorbe su actuación. Conciliar ambas funciones, constituye el fin que esencialmente persigue el Derecho Internacional". (48)

(48) Manuel J. Sierra "Derecho Internacional Público" Editorial Porrúa, S.A., México, 1963. Págs. 18 a 19.

CAPITULO CUARTO

RELACIONES DE LA F.A.O. Y MEXICO

S U M A R I O :

- X.- POSTURA MEXICANA EN RELACION CON LA F.A.O. Y LA PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO AUTONOMO ESPECIALIZADO EN EL ESTADO MEXICANO.
- XI.- DOCUMENTOS Y DECLARACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACION MUNDIAL.

X.- POSTURA MEXICANA EN RELACION CON LA F.A.O. Y LA PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO AUTONOMO ESPECIALIZADO EN EL ESTADO MEXICANO.

Ante todo en México tenemos como arranque de todo progreso a la Reforma Agraria. El mundo se ha reducido en la medida que las distancias se acortan; los hombres de diversas nacionalidades se relacionan cada día más y más entre sí para estar en posibilidad de plantearse uno y mil problemas con la firme intención de resolverlos en forma conjunta.

Hacemos mención aquí a la Reforma Agraria como una importante expresión histórica, jurídica, social, cultural y económica del conjunto de nuestros problemas ancestrales y todavía actuales a tal grado que ha motivado el presente trabajo, pero dedicado no a la Reforma Agraria, sino al problema de la agricultura y la alimentación. No solo pensando en México, sino en atención a todas las naciones del mundo. Pero en México tanto la agricultura, como el problema de la alimentación y la Reforma Agraria continúan permanentes a través de los años con la obligación de dedicarles toda nuestra atención.

Ya el señor Presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en su Mensaje a la Nación del 10. de septiembre de 1967, manifestó: "Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y no para reforzar los privilegios de unos cuantos".

Tales son también los propósitos que animan a las actividades de las Naciones Unidas en México.

Por otro lado, los principales propósitos de la FAO son

los de elevar los niveles de vida y nutrición, como ya lo hemos repetido, proponiendo mediante sus expertos y estudios técnicos el mejoramiento de la producción y la distribución de todos y cada uno de los productos agrícolas, alimenticios y de la pesca. Se procura atención especial a recursos forestales y mejoramiento de las condiciones de la Población Rural.

Ya hemos dicho que la economía mexicana, corresponde -- principalmente a actividades agrícolas, encontrándonos ante un crecimiento demográfico en el país y ante la necesidad de elevar los bajos niveles de consumo de la población. Es urgente estimular la producción -- agropecuaria y los alimentos; el desarrollo industrial y los alcances -- del mercado internacional, planificando la agricultura a costos mínimos que se reflejan a precios normales y estables.

Trataremos ahora la Postura Mexicana ante el organismo especializado en un plano jurídico y socio-económico, sin descuidar claro está, lo de interés nacional. Como lo es la política de crédito -- institucional mexicano, las normas operativas y la captación de recursos financieros han sido mejoradas considerablemente en el curso de las últimas décadas, y estos cambios favorables de manera substancial han contribuido a la transformación económica y social originadas en el movimiento revolucionario que durante más de medio siglo ha venido generando nuevas doctrinas acerca de una más justa distribución de la riqueza y del ingreso nacional. Las instituciones de créditos creadas por el Estado para apoyar su política económica y social (a las que se aplica el término nacional, como carácter exclusivo), así como la banca privada -- constituida por bancos de depósito, sociedades financieras, asociaciones hipotecarias y otras instituciones -- han tomado participación activa en la reforma social que tanto ha beneficiado al país. No se podrían entender los grandes proyectos, primero, y las grandes realizaciones de la Revolución Mexicana, después, sin el mecanismo crediti--

cio que los apoyara y los impulsara. De allí que las instituciones nacionales de crédito no sólo han constituido el apoyo financiero de las grandes obras de beneficio general para la población, sino que han proporcionado a la economía del país servicios de asistencia técnica, promoción y educación en el uso de prácticas bancarias y crediticias". (49)

Lo expuesto acerca del crédito en general, con mayor razón es aplicable al crédito agrícola cuyas transformaciones fundamentales han seguido muy de cerca, a las consecuencias de la reforma agraria que se viene realizando a partir de 1915.

"A principios de este siglo los hacendados hipotecaban sus tierras más que, como un síntoma de impulsos de mejoramiento de la agricultura, como uno de descapitalización de esa actividad. Los bancos que concedían estos créditos se vieron en dificultades por congelación de sus carteras. En el fondo, el régimen de la tenencia de la tierra, junto con toda la estructura social, había entrado en crisis". (50). Una crisis que venía desde la terminación del régimen colonial. Con los iniciadores de la independencia de México en 1810 y todos los reformadores que siguieron sus ideas, y desde el proyecto de Ley Constitucional de 1857, ya uno de los precursores de la Reforma Agraria, el abogado y gran patriota don Ponciano Arriaga, pedía que la Carta fundamental del país debía ser la ley de la tierra, a fin de evitar "que mientras pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, podrían dar subsistencia a muchos millones de hombres, un pueblo numeroso gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo". (51)

(49) LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO". Por Ocatío Campos Salas, México: 50 años de Revolución. Fondo de Cultura Económica, 1960.

(50) "POLITICA AGRICOLA", Ramón Fernández y Ricardo Acosta. Fondo de Cultura Económica, 1961.

(51) "EL AGRARISMO MEXICANO Y LA REFORMA AGRARIA", por Jesús Sila Herzog, Fondo de Cultura Económica, 1964.

Con el objeto principal y para una mejor comprensión de este trabajo recordemos que nos detuvimos en unas breves consideraciones sobre la agricultura y su relación que tiene en la alimentación del genero humano, en donde mencionamos aspectos relacionados con la evolución agrícola, así como la clasificación de la superficie y poblaciones - urbana y rural, habiendonos reservado para ahora lo relativo a las Finalidades del Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión -- Agrícolas Plan Chapingo.

"El sector campesino en México aporta el 53% de nuestra fuerza de trabajo y apenas si recibe, como recompensa de sus tenaces esfuerzos el 20% del producto total interno. Sin embargo, cada día este sector lucha más abnegadamente por conseguir, ahora con el concurso de la ciencia y la técnica, el progreso de nuestra agricultura y mejores condiciones de vida. El Estado lo estimula y ayuda".

"En 1910, por ejemplo el 80% de nuestra fuerza de trabajo se aplicaba al cultivo de la tierra; aún así, era frecuente que tuvieramos que importar artículos de primera necesidad. Con la técnica - mejorada, que poco a poco vamos implantando, cada vez son menos hombres, de cada cien, los que tienen que doblarse sobre el surco para producir todo lo que los mismos cien y sus familias comen; y más, por lo consiguiente, los que sumarán a la fuerza potencial de trabajo disponible para la industria, las comunicaciones, el comercio, y muchas otras actividades intelectuales y técnicas".

"Al mismo tiempo, el deseo individual de lograr mejores condiciones de vida, empuja fuera de las parcelas a la gente joven y -- obliga a sustituir esa fuerza de trabajo -que emigra por el relativamente estrecho, pero siempre abierto portillo del éxodo rural- por la fuerza multiplicada que anida potencialmente en el tractor, en la combinada, en la cosechadora mecánica, o en la avioneta rociadora de insecticidas".

"De ahí que los sectores no agrícolas deberán propiciar una mayor velocidad de industrialización para que la mano de obra excedente, derivada del medio rural, vaya siendo integrada a las actividades más productivas del país. Así el campesino mexicano podrá tener niveles de vida superiores a los actuales, y la agricultura dejará definitivamente un trabajo rudimentario y aventurado, para convertirse en una actividad técnica y remuneradora en todo el ámbito nacional. Producir, con una reducida fuerza de trabajo rural, más y mejores alimentos para nuestro pueblo, y materias primas de origen agropecuario para nuestra industria -cada vez abastecida con mano de obra más experta- constituye precisamente uno de los retos a los que México debe enfrentarse".

"Para resolver tales problemas es necesario que la tierra produzca más por unidad de superficie sembrada, y que sean también más eficientes la fuerza de trabajo y la aplicación de los hombres del campo. Se conjugan con esa mira, dentro de lo que se ha denominado -- Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas".

"De la escuela de Agricultura de Chapingo tendrán que salir las nuevas generaciones de educadores, investigadores y organizadores bajo cuyo cuidado se ponga en marcha el progreso de nuestra agricultura". (52)

Al margen de lo anterior en que se habla de un concurso de la ciencia y la técnica, dedicado al progreso de nuestra agricultura con el fin de lograr unas mejores condiciones de vida, conjugando tal mira dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola nos preguntamos ¿será posible ganar la batalla de los alimentos? sí, lo es ya que tenemos precisamente

(52) "MEDIO SIGLO DE PROGRESO AGRICOLA EN MEXICO", Publicación especial de la Sría. de Agricultura y Ganadería. Editorial Nal. Agropecuaria, S.A., 1967. México,. Pág. 3.

a México como ejemplo, en que los últimos veinte años ha emprendido una campaña en gran escala.

En 1943 para producir semillas superiores y nuevas cosechas, hizo un uso intenso, de los fertilizantes y empleó métodos agrícolas más modernos. Los productos más importantes del país eran entonces el maíz, el trigo, el frijol y el forraje para el ganado.

Veinte años después, cumplido un programa intenso de investigación y modernización, México había más que doblado su producción de alimentos y el año pasado el país exportaba un millón de toneladas de trigo. La producción de frijol se ha doblado también y el rendimiento de maíz por hectárea ha aumentado en un 70%.

Por otra parte, en los veinte años transcurridos entre 1943 y 1964, la población del país aumentó a casi el doble, mientras el consumo medio de calorías per cápita aumentaba de 1.700 a 2.700 por día. Se habían introducido también nuevas plantas, como el sorgo y la soya, a la vez que nuevos tipos de pastos mejoraban la alimentación para el ganado.

Tan trascendental revolución en el campo dio lugar a un aumento considerable en la producción de carnes, aves de corral y lácteos. Con abundancia de maíz, alfalfa y otros forrajes, México puede ahora engordar mucho más ganado y la producción tanto de carne como de leche no tiene precedentes. La industria de las aves de corral que se han modernizado por completo, suministra carne y huevos en abundancia mediante el uso de alimentos balanceados y un mejor control de las enfermedades de las aves. El ganado de México no conoce la fiebre aftosa. La variedades de trigo que han surgido en México se están usando ahora intensamente en la India, Pakistán y otros países ;-

las variedades mexicanas de maíz híbrido se han adoptado con éxito en África y el sudeste asiático; el tipo de papas creado por los agrónomos mexicanos se está sembrando en doce países en diferentes partes -- del mundo.

Igualmente importante es tener en cuenta que desde el - punto de vista del criterio latinoamericano, México es un país que no - cuenta con suficiente tierra arable. Y aunque es cierto que en su - plan de progreso agrícola México tuvo que echar mano en parte de tierras vírgenes, el avance extraordinario se logró aprovechando tierras que ve nían cultivándose durante muchos años o tierras que se hicieron produc-tivas por medio del riego.

México está ganando poco a poco la "guerra contra el -- hambre" con los instrumentos de la agricultura moderna como lo son: la investigación científica, la educación del campesino, los servicios ane xos para el agricultor, el amplio uso del riego, la construcción de ca-minos, la utilización de fertilizantes pesticidas y semilla híbrida, fa cilitades de crédito para la mecanización y otros incentivos para la -- producción, una industria elaborada de alimentos que ha prosperado rápi-damente y métodos modernos de transporte y una buena distribución.

Ningún país de la América Latina ha logrado el progreso de México, pero todos estan tratando de emularlo; pero no hay razón pa-ra que en el curso de los próximos 20 años los países latinoamericanos esten percibiendo 1,000 millones de dólares anuales por sus exportacio-nes de productos alimenticios, en vez de tener que desembolsar una suma similar para importar lo que necesitan. Y la lección que están dando los Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos superpotencias con -- ideologías opuestas, es que en ellas el progreso básico nacional ha sido una consecuencia de la riqueza del suelo.

Teniendo presente la magnitud de la "huelga de Hambre" que forzosamente sostienen las tres cuartas partes de la Humanidad por falta de recursos, al margen de lo anterior, en Ciudad de México, entre otros técnicos extranjeros como el Sr. Mario Bandini, Dr. René Charpentier, Dr. Karl Brandt, Sra. Szenbaerg y otros más, que asistieron al Seminario Internacional de Agricultura efectuado recientemente, opinó el Dr. René Dumont considerado como la máxima autoridad mundial en agricultura, catedrático de Desarrollo y Planificación Agrícola en el Instituto Nacional Agronómico de París y en el Instituto de Estudios Políticos, de la Sorbona, consejero de 66 países, autor de interesantísimos libros -entre ellos, Economía Agrícola en el Mundo, Cuba Socialismo y Desarrollo, El Desarrollo Agrícola Africano, y muchos más a los que -- pronto se sumará La Reforma Agraria--; ha prestado servicios a la FAO y a otros organismos de las Naciones Unidas, así como el Banco Mundial de Desarrollo.

El Seminario ha aportado a México un conjunto de conocimientos de otros países muy útiles para la nación.

"El Dr. Dumont, puso especial énfasis en dos puntos - principales. En primer lugar, es necesario que México logre una unidad nacional que abarque desde la burguesía nacional hasta la extrema izquierda. En segundo lugar, México debe unirse a los demás países latino americanos en un frente común ante el poderío económico y político de los Estados Unidos. Porque un país sólo no tiene suficiente fuerza para negociar unilateralmente".

"El Doctor Dumont en el reciente seminario insistió en que la explosión demográfica significa un retraso en la economía del -- Tercer Mundo. Por lo que al control de la natalidad, habría que estudiar la política gubernamental y la actitud del pueblo respecto del con-

trol de la natalidad. De 1946 a 1956 el progreso agrícola fué del 8%; de 1957 a 1965 el aumento de la producción agrícola descendió al 4%; - en 1965, a 2.8% y en 1982 bajo al 2%. El aumento anual de la población es de 3.5% a 3.6.% según autores, por lo que el aumento de la producción alimenticia es indispensable que llegue por lo menos al 5% anual, para obtener un mejoramiento en la alimentación del pueblo y un desarrollo de la agricultura. Desgraciadamente, este 5% no se ha obtenido desde 1956 y es cada vez más difícil de lograr. Ya que en el sector de la propiedad privada eficiente se han obtenido muy buenos rendimientos, los aumentos de la producción deberán lograr sobre todo en el sector minifundista, tanto ejidal como privado. Y es en el minifundio donde es más difícil lograr buenos resultados.

Con relación a los técnicos y el aceleramiento, dijo - el Doctor Dumont que existen numerosos técnicos agropecuarios, pero es indispensable y urgente que haya más, sobre todo de los que trabajan en contacto directo con el campesino en los programas de extensión y divulgación agrícola. Serían necesarios 10 mil técnicos agropecuarios de nivel secundario, que ayudaran a los agrónomos existentes en la organización de cooperativas de producción".

"Por otro lado la reforma agraria era absolutamente necesaria en México por varias razones: los abusos de los latifundistas y el poder político que detentaban, con todo lo que representa para un país. Pero la reforma agraria que inició a partir de 1917 se aplicó en una situación económica y social diferente a la de nuestros días. En esa época la tierra era el principal medio de producción. El reparto de tierras fué tomado como un medio de justicia social; ahora hay que considerar el reparto de la tierra como un medio de explotación económica eficiente para aumentar la producción. Actualmente son muy importantes otros factores: los conocimientos técnicos y el crédito, --

por ejemplo: hay que tratar de organizar explotaciones eficientes, poniendo en primer término el mejoramiento y el aumento de la producción, y en seguida asegurar un mejor reparto de la riqueza, para obtener una verdadera justicia social. El mejor medio de conquistar ésta no es - dar a un ejidatario una hectárea de temporal. Lo fundamental sería darle un trabajo que le asegurara un ingreso fijo y darle, además, una explotación de tamaño suficiente, créditos y ayuda técnica. Hay que - hacer salir al ejido de la rigidez de las leyes agrarias que lo forma-- ron".

"Su opinión por lo que toca a la ganadería y a la agricultura, dijo que las dos actividades hay que desarrollarlas en un plano paralelo. Actualmente se ha puesto el acento en los cultivos de - explotación, como el algodón, el café, el henequén y el azúcar, y se - han hechos esfuerzos insuficientes para desarrollar la ganadería. Es necesario, pues, establecer un equilibrio y dar más atención a ésta última actividad. Pero, ¡atención! para el consumo interno de res constituye la más cara forma de proteínas, que no puede ser vendida a bajo precio si se le quiere incrementar, ya que para hacer cultivo forraje--ros los costos aumentan. Hay que poner mucho énfasis en el aumento - de la producción de leche, para aumentar el consumo de este alimento - por la población infantil, ya que las carencias alimenticias impiden a los niños lograr el pleno desarrollo de sus capacidades físicas y mentales".

"Por lo que al establecimiento de escuelas en las diferentes regiones, para formar técnicos de nivel medio -ya que no todos - puedan ir a Chapingo o a Ciudad Juárez- que asesoren a los campesinos en sus respectivas zonas. Existe ya cierto número de escuelas secundarias agrícolas, y debe haber más; debe aumentar también el número de - alumnos, y las escuelas deben impartirles una formación más práctica. -

El agrónomo en México, como en Egipto, a menudo proviene de un medio urbano y de ahí que a veces no comprenda bastante al campesino. Son necesarios más técnicos salidos del medio rural, de preferencia hijos de ejidatarios, que no sean solamente consejeros de los campesinos sino también sus defensores, y que luchen por los intereses de los campesinos más pobres". (53)

Debemos a continuación, y por ser conveniente al tema, reflexionar nuevamente sobre "El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que incluye la experiencia del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, ensayo en gran escala de cooperación en la distribución mundial de conocimientos científicos aplicados a la promoción del bienestar económico y social de los pueblos. A éste se ha venido a sumar en los últimos siete años del Fondo Especial de las Naciones Unidas, que ha aprobado 778 proyectos principales de preinversión para 104 países y territorios, y ha enviado al efecto más de 2,000 expertos de 40 nacionalidades, a trabajar con más 12,000 funcionarios gubernativos. -- Desde 1950 han ayudado a preparar nuevos conocimientos a más de 150,000 personas en unos 128 países.

"El reto de 1970-80. Como se ha dicho, la Asamblea General estableció en 1961 el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero el ritmo de crecimiento en los países más pobres, no se ha aumentado significativamente, mientras que en los países más desarrollados ha subido. Sin embargo, se empiezan a hacer progresos en la expansión y adaptación de la ciencia y la tecnología, para reducir la gran diferencia existente entre países más ricos y pobres, tanto en la economía, como en la acumulación de conocimientos y técnicas pues se estima que en los

(53) "HAMBRE MUNDIAL Y HEGEMONIA ALIMENTICIA" Dr. René Dumont. Conferencia dictada el viernes 1o. de marzo, resumen y mesa redonda en el Seminario Internacional sobre Agricultura Unida de Congreso del IMSS, 1968. México

países en desarrollo apenas se usa un 10% de su potencial humano".

"Todos los organismos de las Naciones Unidas han cooperado para lograr los objetivos del Decenio y se ha conseguido financiar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con 172,500,000 -- Dls. (E.U.A.) en recursos en 1982. La Asamblea General había recomendado una meta de 400 millones de Dls. (E.U.A.) para este año y ha señalado una meta de 350 millones para 1970. Se ha venido ayudando así a los países interesados en sus programas orientados hacia la industrialización, la diversificación y el fomento agrícola. También se han tomado medidas para ayudar a los países en desarrollo, a formular planes nacionales bien concebidos e integrados incluyendo, cuando corresponda, la Reforma Agraria, para movilizar sus recursos y utilizar los que se ofrecen en el extranjero, tanto sobre base bilateral como multilateral, con objeto de progresar hacia un crecimiento autosuficiente".

"La urgente necesidad del crecimiento de los países más pobres, muchos de ellos recién independizados, se ha venido reconociendo en los últimos años como el mayor problema inmediato de nuestro tiempo. Este reconocimiento ha llevado a intensificar en forma considerable la cooperación internacional, creándose una variedad de servicios de orden técnico. Así, nuevos programas e instrumentos han venido surgiendo con el propósito común de estimular el crecimiento económico -- con el apoyo de todos los países, no solamente los más avanzados sino los de mediano y mínimo estado de crecimiento industrial".

"El nuevo programa. En 1975 la Asamblea General decidió combinar el "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" -- PNUD, los antiguos Programas Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial, a partir del 1o. de enero de 1976. Quince años de experiencia de la Junta de Asistencia Técnica en que han participado once orga-

nismos internacionales y siete años del Fondo Especial, constituyen el más valioso antecedente para el mejor éxito del Nuevo Programa. Un Comité Intergubernamental de 37 miembros sirve como Consejo de Administración del PNUD. El antiguo Director General del Fondo Especial y el Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica son ahora, respectivamente, Administrador y Coadministrador de PNUD. Todos los acuerdos y planes suscritos por los gobiernos con los dos sistemas mencionados, continúan vigentes en el nuevo programa que tiende a simplificar procedimientos, y a facilitar la planificación general, y la necesaria coordinación de los diversos servicios de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas".

Para realizar la coordinación necesaria y asesorar en la administración sobre proyectos, existen Oficinas de Representantes Residentes del PNUD en cada país, en donde estas actividades han alcanzado un volumen apreciable. Actualmente son 88 las oficinas nacionales y regionales de esta índole".

"Los organismos ejecutores y participantes en el PNUD con sus campos de acción, son entre otros y que de manera alguna podía excluirse a la Organización para la Agricultura y la Alimentación, Roma FAO -Producción, distribución y consumo de alimentos y el aumento de rendimiento de la agricultura, inclusive la lucha contra las enfermedades de las plantas y los animales, la investigación, la administración y las estadísticas agrícolas, el desarrollo y aprovechamiento de bosques y pesquerías; la nutrición y el mejoramiento de las condiciones de la población rural".

"El sector de Asistencia Técnica continúa las actividades del Programa Ampliado que comenzó en 1950 y que recibió el amplio apoyo de México, en las resoluciones que definieron su organización y -

el servicio de destacados mexicanos en los primeros años de su crecimiento".

"La Acción en México. -En México el organismo coordinador del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y de los programas regulares, citados, es la Secretaría de Relaciones Exteriores por intermedio de la Dirección General de Organismos Internacionales. Las distintas dependencias del Ejecutivo, oficiales semioficiales o autónomas interesadas, consultan con la Dirección General citada sus proyectos de asistencia técnica y transmiten sus peticiones por su intermedio. Además, el organismo coordinador convoca reuniones periódicas para analizar el desarrollo del programa general o para formulación de los programas totales".

"El programa a ejecutar para México en 1980-1982 tiene un costo internacional de 1,204,030 Dls. (E.U.A.) e incluye los servicios de 55 expertos internacionales 72 becas para funcionarios mexicanos y un rubro de 88,290 Dls. (E.U.A.) para equipos, suministros vehículos, laboratorios, etc."

"La colaboración de los expertos de la FAO con las distintas dependencias del Gobierno Mexicano se lleva a cabo en el marco del PNUD. Desde 1951 han estado en México unos 120 expertos en diversas especialidades cumpliendo sus respectivas misiones en forma individual o en grupo".

"México es miembro de la FAO desde la creación de este organismo, y ha participado en todas las actividades que como tal le corresponden como lo hace actualmente en la Campaña Mundial contra el Hambre, organizada y auspiciada por este organismo especializado".

"A invitación del Gobierno se estableció en 1950 en la

Ciudad de México una Oficina Regional de la FAO, cuya función principal es la de mantener relaciones activas con los gobiernos de la región, - que son 11: los de México, Centroamérica, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Panamá, Haití, Jamaica y la República Dominicana. Dichas relaciones comprenden no sólo las de carácter oficial, sino también las de tipo oficioso con los respectivos Comités Nacionales de enlace con la FAO, o técnico con las entidades que tienen a su cargo la agricultura, los bosques, la pesca, la nutrición y la economía agrícola. Al mismo tiempo, la oficina se ocupa de asesorar a los gobiernos que lo solicitan en la preparación y ejecución de sus programas de cooperación técnica y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, y de velar por que los correspondientes expertos dispongan de las facilidades necesarias para su trabajo. Dirige la Oficina establecida en México, un Representante Regional Adjunto, con la colaboración inmediata de un veterinario regional y cuatro asesores regionales en nutrición, ciencia forestal, pesca y agricultura".

"Asimismo la Oficina Regional en México es sede de la Misión de la FAO ante el Programa de Integración Economía Centroamericana CAPI, en el que participan un grupo de peritos encabezado por un economista. En la actualidad se encuentran en misión en México un consultor en economía agrícola, otro en mercadeo de productos agrícolas y otro en tenencia de la tierra".

"Durante 1980 han trabajado en México, en los proyectos que corresponde ejecutar a la FAO dentro del PNUD, diez asesores en diferentes ramas".

"Un experto en cooperativas y crédito agrícola viene colaborando con el Banco de México, S.A., en el desarrollo del programa -

de crédito supervisado a nivel nacional. Parte de los fondos de este programa han sido suministrados por el BIRF y otra parte por la Alianza para el Progreso, en un nuevo tipo de créditos que fundamentalmente tienden a beneficiar a los pequeños propietarios y a los ejidatarios. - Otro experto asesoró al Banco Nacional de Fomento Cooperativo en su Programa de desarrollo de los puertos pesqueros de México, y presta asistencia y asesoramiento en administración pesquera y en la elaboración y comercialización de productos de la pesca. Un experto en fomento de la industria pesquera llegó al país en 1966, a solicitud de la Secretaría de Industria y Comercio, para colaborar con la programación de las investigaciones de recursos pesqueros, en el mejoramiento de las estadísticas pesqueras y en la organización de cursos para escuelas prácticas de pesca. En el desempeño de su misión, el experto ha trabajado en estrecho contacto con la Dirección General de Pesca y la Comisión Nacional Consultiva de Pesca de la Propia Secretaría, y ha continuado su labor otro prestigiado especialista. Un perito prestó servicios en la producción de vacunas contra la rabia paralítica. Otros expertos están sirviendo en agricultura tropical, en el desarrollo de la industria pesquera, en el aprovechamiento de bosques y en el planeamiento de producción ganadera en el Plan Lerma".

"La FAO ha mantenido con carácter permanente una misión de tres expertos en el Centro Regional de Educación Fundamental para -- Desarrollo de las Comunidades en América Latina CREFAL, que orienta las actividades en materia de extensión y crédito agrícola y economía doméstica. Especialmente el programa de crédito en la producción avícola y apícola en el lago de Patzcuaro ha dado extraordinarios resultados. En el presente año viene prestando su asistencia en CREFAL un experto - en cooperativas, otro en instrucciones rurales y un especialista en -- programas de economía doméstica".

"La FAO ha ayudado en 1967 en la ejecución de siete proyectos de los financiados por el Fondo Especial del PNUD y que se describen más adelante. Uno de ellos ya terminado por parte de la FAO lo continúa el Gobierno Mexicano en el Inventario Forestal Nacional, dedicado a una evaluación de los montes potenciales productivos aún no explotados, con el propósito de establecer industrias forestales que satisfagan las crecientes necesidades del país y del comercio de exportación. Un experto en aprovechamiento de los bosques asesoró a la Subsecretaría de Recursos Forestales y de la Fauna, acerca del mejor aprovechamiento de los bosques, los programas de investigación y administración y las operaciones de la industria dedicada a la utilización de la madera".

"Simultáneamente, la FAO emplea a técnicos especialistas mexicanos. Por diversos períodos han sido contratados hasta la fecha 16 mexicanos, algunos de ellos en varias ocasiones, para asesorar a otros gobiernos en cuestiones referentes a sus respectivas especialidades tales como extensión agrícola, cooperativas, producción algodonera, biología pesquera, reforma agraria; suelos e irrigación".

"Además la FAO ha continuado otorgando en 1980 becas -- programadas por el Gobierno Mexicano para funcionarios nacionales que han ganados estudios en los países en que más adelantada se encuentra su especialidad, y a técnicos de otros países para hacerlo en México. Un buen ejemplo en materia de becas lo ofrecieron en 1963 once agrónomos procedentes de Afganistán, Chipre, Etiopía, Filipinas, Irak, Irán, Libia, Pakistán, República Arabe Unida y Turquía, quienes han estudiado en México especializándose en el mejoramiento de cereales. En 1981 se enviaron a México dos biólogos mexicanos para estudiar biología y oceanografía pesquera, investigaciones y ordenación de pesca en aguas interiores y piscicultura. Durante 1980 dos becarios realizaron estudios en biología pesquera y --

en migraciones camaroneras tanto en Estados Unidos como en el Japón res
pectivamente".

"Con el patrocinio y la activa participación de la FAO han tenido lugar en la ciudad de México, cursos y seminarios especializados: sobre Mejoramiento del Trigo y la Cebada; el Curso Regional de Patología Aviar para posgraduados de agosto a octubre de 1963, juntamente con la escuela Nacional de Medicina Veterinaria de la Universidad - Nacional Autónoma, la OIRSA y la "Fundación Rockefeller"; el Seminario Regional de Extensión Agrícola para la zona Norte de América Latina, en junio 1963, en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería; el Seminario Centroamericano del Seguro Agrícola y Ganadero en Octubre de 1966". (51)

Meritorio será en la exposición que se hace, el referirnos al Programa Mundial de Alimentos ONU/FAO "Fue establecido con carácter experimental por decisión conjunta de las Naciones Unidas y de la - Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO. Se puso en - ejecución a fines de 1962 y el período experimental terminó el 31 de - diciembre de 1965. En diciembre de 1965, las Naciones Unidas y la FAO acordaron continuar la ejecución del Programa mientras resulte factible y aconsejable la prestación de ayuda alimentaria de origen multilateral".

"Para dar una idea general del Programa bastará decir - que su objeto es el envío de alimentos a los gobiernos que los pidan: - (a) para remediar situaciones de urgencia excepcional, (b) para facilitar la ejecución de proyectos de desarrollo social y económico".

"Los recursos necesarios para la ejecución del Programa pertenecen a tres grupos: productos, servicios y medios económicos. -- Los encargados de aportar esos recursos son los gobiernos, con arreglo a los ofrecimientos que hayan hecho previamente. En el período experi

(51) "ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MEXICO" Publicación especial de la ONU 1967. México, Págs.11 a 12, 17, 20 a 21 y 24 a 26.

mental 1963 a 1965, el importe total de los ofrecimientos subió a - - - 93,256,000 dólares (E.U.A.), repartidos como sigue: 68,066,000 en productos; 5,565,000 en servicios y 19,625,000 en efectivo".

"Los ofrecimientos recibidos para el período 1976 a -- 1980 suman en total 209,355,588 dólares, de los que 142,769,447 corresponden a productos 34,090,000 a servicios y 32,496,111 a numerario. La finalidad del programa es facilitar una solución positiva del paradójico problema que plantea en la actualidad la coexistencia de una abundancia exagerada de alimentos en ciertas partes del mundo con el hambre y la -- malnutrición generalizada de otras regiones. Excepción hecha del envío de socorros en casos de urgencia, la distribución de los alimentos disponibles para el programa se orienta a reducir la pobreza, causa fundamental del hambre y la malnutrición. El mejor medio de suprimir la pobreza es la expansión de la actividad económica que en los países en desarrollo se reduce casi exclusivamente a la agricultura en la acepción más general del término; importa igualmente dar a la población instrucción y enseñanza profesional. Por esa razón, las actividades del Programa se -- orientan de preferencia a la roturación de tierras, la colonización agraria, el desarrollo agrícola, las enseñanzas agronómicas, las obras que permiten emplear grandes cantidades de mano de obra en situación de paro o semiparo y el desarrollo comunal. La alimentación de las mujeres gestantes, los niños de edad preescolar, los estudiantes y otros grupos de población que presentan interés particular para el desarrollo social y económico a largo plazo, constituye un apartado especial del Programa".

"México se ha adherido al PMA con una cooperación voluntaria de 100,000 dólares (E.U.A.) y está representado en el Comité Intergubernamental que es la autoridad máxima del Programa".

"Dos interesantes proyectos han sido aprobados por el -

PMA de acuerdo con iniciativas de México, uno sobre alimentación complementaria rural a un costo total para el programa de 1.634,500 dólares (E.U.A.), y otro de fomento de obras rurales por cooperación, a un costo para el PMA de 4.837,000 dólares (E.U.A.). Estos programas que ejecuta la Secretaría de Salubridad y Asistencia han venido a ampliar y vigorizar la serie de varios miles de proyectos que tiene en ejecución dicha Secretaría con distribución de alimentos de origen nacional e internacional, para promover actividades de desarrollo de la comunidad en el medio rural, sobre todo en tareas como la construcción de canales alimentados, represas, incremento de producción agrícola, aprovechamiento de aguas, huertos escolares, mantenimiento y embellecimiento de aldeas, etc. Estos programas se cumplen en 31 de los Estados de México. Progresivamente se aplican en ello las actividades del Programa Mundial, por medio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en proyectos concretos como los arriba citados, que benefician tanto a los jefes de familia como a sus dependientes y, por lo tanto, a los niños, en utilización de la amplia experiencia de planeación, ejecución, distribución, supervisión, y almacenamiento con que cuenta la citada Secretaría de Salubridad". (55)

Ya se ha dicho que para realizar la coordinación necesaria y asesorar en la administración sobre proyectos, existen oficinas de representantes residentes del PNUD en cada país en donde estas actividades han alcanzado un volumen apreciable. Activamente son 88 oficinas nacionales y regionales de esta índole.

"La FAO para llevar a cabo su vasta actividad, está organizada en 31 divisiones técnicas, económicas y administrativas, integradas cada una por secciones altamente especializadas y dispone de 1,800 profesionales técnicos en dichas especialidades de los cuales, un tercio trabaja en Roma; alrededor de 120, en las oficinas Regionales, y cerca de 1,000 en proyectos en el terreno. El crecimiento de esa acti-

(55)"ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MEXICO" Publicación citada, Pág. 27

vidad ha sido tan rápido en el último tiempo, que desde 1954, el total del costo de todos estos programas ha subido de 22 a 53 millones de dólares al año y si se atiende la demanda creciente de los países en desarrollo, habrá que ir a una expansión de la misma todavía más acelerada".

LA OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA

"América Latina, en su condición de parte del mundo en desarrollo, es una de las áreas donde FAO concentra sus esfuerzos principales. En Santiago de Chile funciona la Oficina Regional para América Latina, y en la Ciudad de México a partir de 1950. Los servicios regionales tienen por objeto estudiar en el terreno mismo, los problemas de la zona; comprenderse profundamente de las realidades y características particulares de la región, y de las aspiraciones de los Gobiernos y de los pueblos; transmitir estas experiencias a las Divisiones de la Sede Central; ayudar a ésta a formular las políticas generales aplicables a la región y, sobre todo, las políticas específicas para la misma, y asesorar directamente a los países cuando éstos lo soliciten. La Oficina Regional, que cuenta con profesionales altamente calificados en los principales campos de acción de FAO, conjuntamente con las divisiones técnicas, orienta y supervisa a los expertos que trabajan en toda América Latina en los distintos programas especialmente en misiones de Asistencia Técnica y en los proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas y contribuye, en forma sustancial a identificar, definir y preparar proyectos dentro de estos programas".

"Los expertos de los diversos programas que operan en la región, cubren especialidades tan variadas como son: economía agraria; comercialización agrícola general y de frutas, carnes, madera y pescado; estadísticas; comercio internacional de productos básicos; enseñanza y capacitación agrícolas; extensión, crédito y cooperativas agrícolas; so-

ciología rural; Reforma Agraria y colonización; servicios agrícolas del Estado; producción y sanidad animales, lechería y productos lácteos; investigación y mapas de suelos; fertilizantes, administración rural; riego y recursos hidráulicos; ingeniería agrícola; producción y protección de plantas en toda su gran variedad de granos, frutas y verduras; industrialización de tales productos; biología, tecnología y economía pesquera; política, producción, economía e industrias forestales; nutrición - en sus aspectos técnicos, económicos; tecnológicos y educativos; economía del hogar, etc."

A través de la designación de expertos de alto nivel en diferentes especialidades que trabajan como Oficinas Regionales y de técnicos que lo hacen en los programas citados, se ha ido formando un numeroso y escogido cuerpo de especialistas que aúnan la experiencia -- universal de FAO con un conocimiento cada día más acabado de las condiciones regionales y nacionales de los diferentes países. La orientación Técnica que reciben esos expertos de las respectivas Divisiones - Técnicas, combinadas con la que les da la Oficina Regional, que aporta su conocimiento del ambiente, les permite desarrollar una acción cada vez más positiva".

"America Latina es parte, sin duda, de ese mundo necesitado donde todavía imperan las miserias, el analfabetismo, la enfermedad y la desnutrición, como resultado entre otras cosas del atraso agrícola a que se ha hecho referencia. De ahí entonces que FAO haya enfrentado con vigor la tarea de asistir a los países de la región en sus esfuerzos para superar este estado de cosas". (56)

De lo anterior y con el fin de abundar un poco más sobre las Oficinas Regionales, en forma general se sabe que fueron establecidas para reforzar las actividades operativas de la Organización y

(56) "ACCION DE LA FAO EN AMERICA LATINA" Documento de Información preparada por la Oficina Regional Para América Latina 1965. Santiago de Chile. Págs. 10 y 11.

proporcionar al Director General y a las Divisiones de la Sede Central la información que se requiere para ajustar la acción de la FAO a las - realidades y características especiales de los países y de una área geográfica determinada.

Queda perfectamente claro que el nervio central del trabajo de la Oficina está constituido por un núcleo de expertos de muy alto nivel que representan en la región a la mayor parte de las divisiones -- técnicas que funcionan en Roma y quienes tienen la denominación de Oficinas Regionales.

Sabemos que la FAO tiene establecida su sede en Roma, - Italia con oficinas regionales no sólo en la América Latina, sino - - - también en África, Asia y Europa.

Por lo que a las Conferencias Regionales toca, al igual que la Conferencia General, se celebran cada dos años en África, Asia y el Lejano Oriente, el Cercano Oriente, América Latina y Europa, siendo su finalidad la de examinar la labor de la FAO en las respectivas regiones, servir de tribuna para tratar los problemas y políticas relativos a los intereses de la FAO en las distintas regiones y orientar a la Organización en la preparación de los futuros programas de trabajo, y cuyas resoluciones son presentadas al año siguiente en la Conferencia -- Mundial de la FAO.

La FAO, una organización mundial cuya constitución fue firmada en 1945 por 42 países y que hoy en día asciende a 119 estados - miembros, desde enero de 1968 tiene un nuevo Director General, el Sr. - Adeke Hendrik Boerma, de los Países Bajos, elegido durante la última - conferencia mundial de la FAO celebrada en Roma, en noviembre pasado -- por los delegados asistentes de los países miembros representados en la citada asamblea.

El Sr. Boerma ha sido electo por un período de 4 años,- habiendo sido los anteriores directores generales de la FAO, Lord Boyd Orr, del Reino Unido; el Sr. Norris E. Dodd y Dr. P.V. Cardon, de los - Estados Unidos; y, el Dr. B.R. Sen, de la India, que ocupó el cargo en los últimos 11 años.

Con motivo de que México votó y es miembro de la FAO no deja de ser importante lo que se informó en la pasada conferencia por - lo que toca a la "acción, cooperación y confianza" que el nuevo director tiene como objetivo y guía, ya que la conferencia ha exigido cambios en la estructura de la organización con un redespiegue de personal de - suerte que todos tengan la oportunidad de concentrarse en el trabajo -- para el cual están mejor dotados, también se exige un cambio de prioridades y un reajuste de actividades.

La FAO mantiene perfectas relaciones de trabajo con las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social como son los - organismos especializados similares.

La FAO se ha fijado como meta ajustar su organización - interna y su política, a la nueva tendencia mundial de enfoque integral de los problemas económico-sociales de las grandes masas de población - rural, a efecto de hacer frente adecuadamente, a las obligaciones que - se han contraído en los planes conjuntos de trabajo.

XI.- DOCUMENTOS Y DECLARACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACION MUNDIAL.

"LOS FINES... de la CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE-- concuerdan con los objetivos señalados en la CARTA de las NACIONES UNIDAS a saber: la elevación del nivel de vida, el pleno empleo y el establecimiento de condiciones favorables para el progreso y el desarrollo económico social. No tiene esos objetivos nada de vagos o abstractos; por el Contrario, son muy concretos y han de estimular la imaginación y despertar el entusiasmo de todos los hombres y mujeres de buena voluntad".

U THANT, Secretario General
de las Naciones Unidas

A.- RESOLUCION DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION.

El Congreso Mundial de la Alimentación, considerando -- que el éxito de la Campaña Mundial Contra el Hambre depende de la cooperación activa del gobierno y del pueblo de cada país, recomienda:

- 1.- Conceder carácter permanente a todos los comités nacionales para la Campaña Mundial Contra el Hambre;
- 2.- Crear comités nacionales eficaces en todos los estados y territorios miembros de la FAO y de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, y
- 3.- Celebrar periódicamente un Congreso Mundial de la

Alimentación a fin de estudiar el informe mundial sobre la situación alimenticia en el mundo en relación con la población y el desarrollo general, que presentará el Director General, quien al mismo tiempo propondrá un programa de medidas futuras.

B.- M A N I F I E S T O EL DERECHO DEL HOMBRE A LIBRARSE DEL HAMBRE.

Roma el 14 de marzo de 1963.

Más de la mitad del género humano está subalimentada o malnutrida; a pesar de esto, en 1962 se gastaron unos 150 mil millones de dólares en armamentos, cuando la suma aplicada al desarrollo alcanzó una insignificante proporción de esa cifra. Si nos paramos a pensar que en pleno siglo veinte, de cada tres niños que nacen, uno de ellos no tiene ninguna posibilidad de gozar de una vida normal, forzosamente hemos de llegar a la conclusión de que nuestra civilización está mutilando sus recursos humanos y reduciendo sus oportunidades de progreso. La situación se empeora porque la población aumenta rápidamente y la producción de alimentos no sigue el mismo ritmo. No obstante están a la mano los medios para hacer frente a esta responsabilidad y si se utilizan como es debido, podrá ser una realidad la esperanza de un mundo libre de los sufrimientos del hambre. ¿Se da cuenta la humanidad de este peligro y está dispuesta a afrontarlo?.

Es intolerable que el enorme acervo de conocimientos y de riqueza que existe en el mundo apenas se utilice para mejorar la suerte de los muchos seres que tanto lo necesitan. Entre las varias cosas que el hombre necesita, el alimento es primordial. El hambre y la malnutrición pueden ser obstáculo al progreso de una nación en todas las demás esferas.

No podrá ser duradero ningún desarrollo que no se asiente sobre una movilización de los recursos nacionales. Pero para orientar y completar tales esfuerzos es indispensable, al menos inicialmente, la ayuda exterior. Las trabas con que tropieza ese mejoramiento son - de orden social y económico antes que científico y el mejor procedimiento para conseguir evolucionar hacia una vida mejor es facilitar conocimiento y capital y proporcionar medios de enseñanza. Los problemas - son complejos, vastos y urgentes y sólo pueden resolverse si los esfuerzos nacionales cuentan con la ayuda de la asistencia y la cooperación - internacionales. En tal sentido, los acuerdos comerciales deberán tener a conservar la dignidad y la independencia de los países en fase de desarrollo, poniéndoles en condiciones de vender sus productos en los - mercados mundiales. La colaboración de todas las naciones económicamente avanzadas, lo mismo capitalistas que comunistas, para triunfar sobre el hambre y la pobreza, enemigo común de todo el género humano, podrá, en efecto, hacer nacer la fe y la confianza mutuas para contribuir al logro de otra de las libertades fundamentales, a saber, quedar libre del temor a la guerra.

La Campaña Mundial contra el hambre procura estimular - los esfuerzos nacionales e internacionales. Apunta a informar a los - esfuerzos nacionales e internacionales y a los gobiernos y a educar a - los pueblos, de modo que pueda sacarse el mejor partido posible de los recursos totales de todas las naciones.

Deseamos hacer constar con toda la fuerza de que somos capaces que liberarse del hambre es el primer derecho fundamental del hombre. Para alcanzarlo, proponemos que se haga un urgente y adecuado esfuerzo nacional e internacional en el que se unan los gobiernos y los pueblos. Más singularmente, queremos llamar la atención al colosal derroche de recursos que se hace acumulando mayores cantidades y

nuevas formas de armamento, y a la inmensa ayuda que, sólo con distraer una parte de esos fondos, se podrá prestar a la Campaña contra el hambre. Creemos que la acción internacional para abolir el hambre -- disminuirá la tensión y mejorará las relaciones humanas haciendo surgir en el hombre lo mejor y lo peor que en él existe.

C.- DECLARACION DEL CONGRESO DE LA ALIMENTACION.
 NOSOTROS, LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION.

REUNIDOS en Washington dentro del marco de la Campaña Mundial contra el Hambre, para medir la gravedad del problema del hambre y la malnutrición y encontrar los medios de resolverlo;

Teniendo en cuenta que liberarse del hambre constituye el primer derecho fundamental del hombre y que todos los seres humanos, sin distinción de ninguna especie, tienen derecho a conseguirlo mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional;

ADVIRTIENDO que a pesar de los esfuerzos desarrollados durante 20 años, desde la Conferencia de Hot Springs en la que fueron sentadas las bases de la FAO, más de media humanidad padece todavía el flagelo del hambre, la malnutrición y la pobreza;

ALARMADOS por la forma en que el explosivo crecimiento demográfico no igualado por el necesario incremento de la productividad, está agravando las necesidades humanas y confiriendo aún mayor urgencia a la tarea de liberar el mundo del hambre;

PROFUNDAMENTE CONSCIENTES de que la independencia política recientemente alcanzada por muchos cientos de millones de la po--

blación mundial hace más urgente y da nueva dimensión a la aspiración - de lograr un nivel de vida más alto, para cuyo logro es necesario, antes que nada, eliminar el hambre y la malnutrición;

CONVENCIDOS de que los progresos científicos y tecnológicos permiten hoy día alcanzar tal objetivo, aunque éste puede ser logrado solamente si todos los recursos humanos y naturales de que dispone la humanidad son movilizadas para este fin, por medio de un desarrollo - económico y social equilibrado:

POR ELLO DECLARAMOS QUE la persistencia del hambre y la malnutrición es inaceptable moral y socialmente; es incompatible, asimismo, con la dignidad del hombre y con la igualdad de oportunidades a que todos los seres humanos tienen derecho, y constituye una amenaza para la paz social e internacional;

QUE la erradicación del hambre constituye una tarea primordial de todos, hombres y mujeres, los cuales deben reconocer sus deberes y también sus derechos como miembros de la raza humana, y deben luchar para liberar del hambre a todos los países del mundo, obligación - que es, asimismo, inherente al compromiso contraído en la Carta de las - Naciones Unidas de tomar medidas conjunta y separadamente, para crear niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones - de progreso económico y social, como elementos indispensables de la paz;

QUE la obligación de liberar a la humanidad del flagelo del hambre radica, en común, en los propios países en desarrollo, que han de adoptar todas las medidas necesarias que estén a su alcance, para conseguir tal objetivo;

en las naciones desarrolladas que deben cooperar con los países en desarrollo en sus esfuerzos, reconociendo que ningún país está libre de la

posibilidad de ser víctima de este flagelo, si no se elimina en todo el mundo;

en las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, que deben intensificar y coordinar sus esfuerzos para ayudar a las naciones a realizar estas tareas;

en otros organismos internacionales y en las organizaciones no gubernamentales, tales como las asociaciones religiosas, juveniles y femeninas y otros grupos voluntarios; en las agrícolas y sindicales y en asociaciones del comercio y de la industria que deben informar y estimular a los pueblos a fin de que puedan desempeñar su papel en esta empresa, con vigor y comprensión:

POR LO TANTO EXHORTAMOS A QUE la tarea de eliminar el hambre de la faz de la tierra sea concebida en el marco de una empresa universal dedicada al más completo y el más efectivo empleo de todos los recursos humanos y naturales, para asegurar un promedio más rápido de crecimiento económico y social, y que para este efecto, se adopte una acción rápida y decisiva:

1.- Por todos los gobiernos de los países en desarrollo,-

A) para la utilización planeada e integral de recursos que actualmente se encuentran en su mayor parte desaprovechados;

B) para adaptar sus instituciones a las necesidades del progreso económico y social, y más específicamente, para perfeccionar el sistema administrativo a fin de tornarlo verdaderamente

eficaz, proporcionar incentivos a los productores asegurándoles precios justos y estables, y reformar, cuando así se requiere, las estructuras y los sistemas injustos y arcaicos de tenencia y uso de la tierra, de manera que ésta pueda llegar a ser, para el hombre que la trabaja, la base de su mejoramiento económico el fundamento de su creciente bienestar, y la garantía de su libertad y dignidad:

- 2.- Para la máxima utilización del patrimonio científico y técnico y la promoción de investigaciones - - adaptadas tanto a corto como a largo plazo, a las condiciones y necesidades de los países en desarrollo;
- 3.- Para la educación masiva y práctica de las poblaciones rurales, de modo que sean capaces de aplicar las técnicas y los métodos más modernos, así como para una enseñanza universal que amplíe las oportunidades para todos y favorezca el desarrollo de la comunidad rural:

ADEMÁS, ENCARECEMOS QUE, con el objeto de cooperar a los esfuerzos nacionales, y permitir que los programas de desarrollo se lleven a cabo con más rapidez dentro de un amplio marco mundial, la cooperación internacional sea vigorizada a fin de que, en particular:

- 1.- se inviertan las presentes tendencias adversas y perturbadoras que sufre el comercio de los países en desarrollo y que, para ese propósito, se con--

cierten convenios comprensivos y adecuados sobre productos, se coordinen los planes de desarrollo y se adopten cualesquiera otras medidas apropiadas.

- 2.- se aumente el volumen y la eficacia de la asistencia financiera, material y técnica, y
- 3.- se reparta de manera más equitativa y racional - la abundancia del mundo, e incluso se utilicen - los excedentes de alimentos en forma más amplia y más accesible para el desarrollo social y económico:

EXPRESAMOS LA ESPERANZA DE que los actuales esfuerzos para obtener el desarme tengan éxito. Y que las ingentes sumas gastadas en instrumentos de destrucción, puedan ser destinadas en el más breve tiempo posible, a la empresa de eliminar el hambre y la malnutrición y al progreso de los seres humanos:

POR TAL RAZON NOS COMPROMETEMOS Y RESOLVEMOS SOLEMNEMENTE

A ACEPTAR, como reto primordial lanzado a esta generación, la tarea de eliminar el hambre y la malnutrición, creando así - las condiciones básicas para la paz y el progreso de toda la humanidad;

A MOVILIZAR todos los recursos a nuestro alcance que - despierten la opinión mundial y estimulen la realización de todas medi-

das apropiadas públicas y privadas, nacionales e internacionales, que -
requieran para esta misión suprema,

Y CON TAL propósito apoyar de todo corazón la Campaña
Mundial contra el Hambre hasta que su objetivo final sea logrado.

Congreso reunido en Washington D.C.
del 4 al 18 de junio de 1973.

CONCLUSIONES

- I.- Hace miles de años el hombre se dedicó a la simple recolección de frutos, pasando posteriormente a la agricultura y fué con ésta que la organización humana pasó de la vida nómada a la sedentaria que fué con la que propiamente nació la civilización y dentro de ésta debemos procurar una constante convivencia social, para así evitar entrar en conflicto, buscando soluciones equitativas mediante la cooperación internacional. Los orígenes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación - se remontan a 1905, en que un comerciante polaco interesado en el campesinado, convenció al rey de Italia a la creación del - Instituto Internacional de Agricultura.
- II.- La FAO es un organismo especializado que cuenta con la suficiente personalidad para ejecutar diversos actos legales adecuados a sus fines y conforme a su constitución, se encuentra vinculado a la Organización de las Naciones Unidas; pero tal - vinculación, que no debemos confundir, no significa que se haya creado al margen de tal organización o de su antecedente la Sociedad de las Naciones. Se ha generalizado la idea de que la FAO es una Organización Especializada de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Pero si se consideran los antecedentes de este organismo que nació con el Instituto Internacional de Agricultura en 1905, y por otro lado - su denominación en inglés que es "Food and Agriculture Organization", debe derivarse que se trata simple y sencillamente de Organización para la Agricultura y la Alimentación.
- III.- La denominación de organización para la agricultura y la alimentación es tomada en la conferencia Hot Springs, Virginia, - que se convocó en mayo de 1943 por el Presidente Roosevelt, o -

sea, dos años antes de la expedición de la carta de las Naciones Unidas en 1945 en San Francisco, y para ser correctos en nuestras expresiones debemos pensar en la Organización para la Agricultura y la Alimentación, FAO, y no como se ha generalizado en hablar de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, como si se tratara de un simple departamento de la ONU.

- IV.- FAO y sus propósitos principales, son los de elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la producción y distribución de todos y cada uno de sus productos agrícolas, alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los productos pesqueros, forestales y de suelos, al igual -- que el mejoramiento de las condiciones de la población rural; --tales propósitos en el aspecto jurídico y socio-económico.
- V.- Hoy existen más hambrientos que nunca en el mundo, debido al incesante deterioro de las economías de un gran número de países que refleja en el nivel de vida de sus habitantes; en consecuencia, se impone la necesidad de una reforma a fondo de las estructuras económicas y sociales y de una distribución injustas del ingreso. Debemos evitar el hambre y la falta de --alimentos, para no exponernos a una explosión de violencia por un motivo tan legítimo como lo es el de derecho de todos los humanos a su alimentación.
- VI.- Un aspecto importantísimo es el que los estados actuales no -- sean unidades separadas en materias tales como el comercio, -- el trabajo, el arte, las costumbres, los inventos, la salubridad, la política y la economía. Todas las Actividades deben -- encausarse dentro de una mutua cooperación internacional y la FAO actúa como una asociación de estados soberanos agrupados en una "Cooperativa Internacional" para lograr el bien co--

mún tanto interno como en interés de la comunidad interna--
cional dentro del orden jurídico establecido.

VII.- El ideal a seguir es el de rescatar a los económicamente --
débiles, como son los labradores de la tierra los que están
sometidos por una desigualdad y una explotación del hombre
por el hombre, debiendo terminar con ella. Existe la ne-
cesidad de humanizar paulatinamente las relaciones entre -
el capital y el trabajo.

VIII.- Consideremos que en nuestros días la producción de ali-
mentos ha aumentado, pero en conjunto muy poco ya que -
solo se mantiene a los suficientes niveles. Hay que ad
ministrar los recursos que el mundo posee en potencia, -
para mejorar el abastecimiento de una población que cre
ce con tanta rapidez. Esta tarea exige esfuerzos inter-
nacionales, para lo cual la FAO entra en acción, creada
como instrumento de cooperación mundial.

IX.- El control de la natalidad ejercido sin presiones y con -
una orientación previa a cada unidad familiar para que -
resuelva en conciencia, es el único medio eficaz para
frenar la sobrepoblación y el hambre que amenaza con -
llevar al mundo al caos. Los Países en vías de desarro
llo como Asia, Africa y América Latina, deben de produ-
cir cada vez más alimentos para soportar el constante -
aumento demográfico.

X.- La asamblea general de las Naciones Unidas dió un paso -

importantísimo, al coordinar la planificación, ampliar el alcance y acelerar el ritmo de lo que se ha convertido en una guerra mundial contra el hambre y la miseria, por una resolución conocida como "Movilización para el Progreso", en la cual la asamblea ha combinado dos de los grandes programas de asistencia técnica o sea el programa ampliado de asistencia técnica (1950) y el fondo especial (1959), consolidándose ambos en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- XI.- No es la falta de tierras, sino el uso inadecuado de la tierra lo que da lugar al hambre. Los Agrónomos dicen que la gran población mundial podría alimentarse debidamente si la tierra se aprovechara en toda su capacidad. Con la misma amplitud deben aprovecharse los instrumentos tecnológicos necesarios para combatir esa amenaza de todos los días.
- XII.- Atendiendo a la naturaleza misma del hombre y a su propia existencia, es preciso no pasar por alto el derecho que tiene de alimentarse de acuerdo con sus necesidades físicas ya que es exclusiva de él la razón; y es que es el único ser que conoce el orden y la convivencia de las cosas, la medida y el decoro en los dichos y en los hechos, considerando el despliegue necesario tanto en lo espiritual, moral e intelectual.
- XIII.- En México tanto la agricultura como la Alimentación y la Reforma Agraria continúan permanentes a través de los años. Ahora bien, el desarrollo no es un fin en -

sí mismo, sino un medio, un instrumento para que se mejoren las condiciones de vida de toda población.

- XIV.- La economía mexicana corresponde principalmente a actividades agrícolas, existiendo la necesidad de elevar - los bajos niveles de consumo de una población en constante crecimiento. Por lo tanto es urgente estimular la producción agropecuaria y los alimentos; el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional, - planificando la agricultura a costos mínimos que se reflejen a precios normales y estables.
- XV.- Actualmente se habla de un concurso de la ciencia y - la técnica dedicadas al progreso de nuestra agricultura ra con el fin de lograr unas mejores condiciones de vida, conjugando tal mira dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas con la finalidad de combatir el - hambre. Debemos continuar con la actual campaña que es a gran escala.
- XVI.- En México el ejido debe organizarse sobre normas más - adelantadas de la Agricultura Moderna. Toda Revolución- de ideas reclama una revolución de medios. La Revolu- ción Agraria y la Agrícola deben ser una sola y llevarla a cabo en los distritos gubernamentales sería provecho- so, porque se ha probado que son factores de constante superación campesina y de producción Agrícola.
- XVII.- México es miembro de la FAO y no deja de ser importante

lo que se formó en la pasada conferencia por lo que -
toca a la "Acción, Cooperación y Confianza" que el-
actual director tiene como objetivo y guía, ya que la
conferencia a exigido cambios en la estructura de la -
organización con un despliegue de personal, de suerte
que todos tengan la oportunidad de concentrarse en el
trabajo para el cual estan dotados, también se exigen
cambios de prioridades y un reajuste de actividades.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Accioly Hildebrando.- Tratado de Derecho Internacional Público.- Madrid, 1958.
- 2.- Akerhurst, Miche.- Introducción al Derecho Internacional.- Alianza Editorial.- Madrid, 1972.
- 3.- Arellano García, Carlos, Dr.- Derecho Internacional Público.- Editorial Porrúa.- México, 1a. Edición, 1983.
- 4.- Antokoletz Daniel, Dr.- Tratado de Derecho Internacional Público.- Librería Editorial La Facultad.- Buenos Aires, 1951.
- 5.- Barros Jarpa, Ernesto.- Derecho Internacional Público.- Editorial Jurídica de Chile, 1959.
- 6.- Barcia Tellez, Camilo.- Estudio de Política Internacional y Derecho de Gentes.- Madrid, 1948.
- 7.- Bello Andrés.- Principios de Derecho Internacional.- Editorial Jurídica Atalaya.- Buenos Aires, 1946.
- 8.- Briery J.L.- "La Ley de las Naciones".-Editora Nacional.-México, 1950.
- 9.- Cahier, Philippe.- Derecho Diplomático Contemporáneo.- Ediciones Rialp.- Madrid, 1965.
- 10.- Castañeda Jorge.- México and the United Nations.
- 11.- Díaz Císneros, César.- Derecho Internacional Público.- Editorial Tipográfica Argentina.- Buenos Aires, 1955.
- 12.- Díez de Velasco Vallejo, Manuel.- Curso de Derecho Internacional Público.- Editorial Técno, S.A.- Madrid, 1963.
- 13.- Documentos de la Oficina Regional Septentrional para la América Latina de la FAO en México.
- 14.- D'Stefano, Miguel A. Dr.- Esquemas del Derecho Internacional Público.- Editorial Pueblo y Educación.- La Habana, 1977.
- 15.- FAO.- Funciones, Estructuras, Programas.
- 16.- FAO.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- 17.- FAO.- El Programa Mundial de Alimentos.
- 18.- FAO.- Presencia de las Naciones Unidas en México.
- 19.- Fundamentos de la ONU.- Naciones Unidas.- N. York.
- 20.- Fenwick Charles G.-Derecho Internacional.- Editorial Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1963.
- 21.- Fenwick Charles.- Derecho Internacional Público.- Editorial Orieta.- Buenos Aires. 1961.
- 22.- Foignet René.- Derecho Internacional Público.- Nueva Librería de Derecho y Jurisprudencia.- Arthur Rousseau.- París, 1908.
- 23.- García Robles Alfonso.- México en las Naciones Unidas. "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" O.N.U. 1980.
- 24.- Goodrich L.M., y E. Hambro.- Charter of the United Nations, Commentary and Documents.
- 25.- Inventario Nacional Forestal de México.- Informe Técnico.- Vol.I, II y III; Trabajos realizados, 1965.
- 26.- Kelsen, Hans.- Principios de Derecho Internacional Público.- Librería El Ateneo Editorial.- Buenos Aires, 1965.
- 27.- Kelsen Hans.- Teoría General del Derecho y del Estado.- Imprenta Universitaria, 1949.
- 28.- Korovin Y.A. y Otros.- Derecho Internacional Público.- Editorial Grijalvo, S.A.- México, D.F., 1963.
- 29.- Leland M. Goodrich. The United Nations. Acción de las Naciones -- Unidas en México.- No. Anuales del año de 1961 a 1969.
- 30.- Mijaja de la Muela, Adolfo.- Introducción al Derecho Internacional Público.- Ediciones Atlas.- 3a. Edición.- Madrid, 1960.
- 31.- Nicholas H.C. The United Nations as a Political Institution, Oxford University Press Londosn, 1959.
- 32.- Nussbaum, Arthur.- Historia del Derecho Internacional.- Editorial Revista de Derecho Privado.- Madrid, 1949.
- 33.- Oppenheim L. Tratado de Derecho Internacional.- Editorial Longmans.- Londres, 8a. Edición, 1967.

- 34.- Ortiz Ramírez A. Derecho Constitucional Mexicano.- Editorial Cul
tura, 1961.
- 35.- Podestá Costa, L.A.- Derecho Internacional Público.- Editorial --
Tipográfica Argentina.- Buenos Aires, 1955.
- 36.- Programa Mundial de Alimentos ONU/FAO de México , Informe Provi-
sional, 1970.
- 37.- Proyecto de Evaluación de los Recursos Múltiples del Estado de -
Oaxaca, Informe Provisional.- Oficina Representativa del Gobierno
del Estado de Oaxaca, 1967.
- 38.- Reuter Paul.- Derecho Internacional Público.- Bosch, Casa Editor-
ial.- Barcelona, 1962.
- 39.- Reuter Paul.- Instituciones Internacionales.- Bosch, Casa Editor-
ial.- Barcelona, 1959.
- 40.- Rousseau, Charles.- Derecho Internacional Público.- Editorial --
Ariel, Barcelona, 3a. Edición, 1966.
- 41.- Seara Vázquez, Modesto.- Derecho Internacional Público.- 11a. Edi-
ción.- Editorial Porrúa, S.A.- México, 1986.
- 42.- Sepúlveda César.- Derecho Internacional.- Editorial Porrúa, S.A.,
Décima Quinta Edición.- México, 1986.
- 43.- Seara Vázquez M.-Manual de Derecho Internacional Público.- Ed. --
Pormaco, México, 1968.
- 44.- Serra Rojas A. - Teoría General del Estado.- Ed. Porrúa Honos. --
México, 1961.
- 45.- Sierra, Manuel J.- Derecho Internacional Público.- 3a. Edición,-
México, 1959.
- 46.- Sorensen Max "Manual de Derecho Internacional Público".- Editorial
Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V.- México.- Primera Edición
en Español, Tercera Reimpresión, 1985.
- 47.- Verdros, Alfred.- Derecho Internacional Público.- Editorial Agui-
lar .- Madrid, 6a. Edición, 1976.
- 48.- Villalba Juan.- Derecho Internacional Público.- Editorial Grijal-
vo, S.A.- México, 1967.
- 49.- Textos Fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas --
para la Agricultura y la Alimentación. Vols. I y II.